

12 495

EN 1/2

Expedientes de Adquisiciones

1930 - 1952

E. JOSÉ M.^A GUTIÉRREZ

PINTOR REVOCADOR



TALLERES: GENERAL VARA DEL REY, 10
(ANTES PEÑÓN)

MADRID

OFICINAS: TOLEDO, 83
TELÉFONO 73248

© Madrid, de de 194.....

Sr.

Debe:

Imp. Vda. de Iturria.-Don Pedro, 5

UNIDAD	CLASE DE LA OBRA	PRECIO	TOTAL PESETAS
	ABSERVATORIO ASTRONOMICO DE MADRID.		
CUENTA DE	LOS TRABAJOS DE PINTURA EJECUTADOS EN EL OBSERVATORIO ASTRONOMICO		
SITO EN LA CALLE DE ALFONSO XII.			
	CUBIERTA DE HIERRO DE LA CUPULA DEL NUEVO PABELLON.		
	Armadura de hierro y chapas sus dos caras rasda-		
	da, una mano de minio puro de plomo, dos manos de		
	gris al óleo a base de aceite de linaza de lina-		
	za legítimo y albayalde R.C.A. segun presupuesto		
	presentado el 16 de Julio de 1,945.....		1,100 00
	Suma pesetas.....		1,100 00

E. JOSÉ M.^A GUTIÉRREZ

PINTOR REVOCADOR



TALLERES: GENERAL VARÁ DEL REY, 10
(ANTES PEÑÓN)

MADRID

OFICINAS: TOLEDO, 83
TELÉFONO 73248

Madrid, de de 194

Sr.

Debe:

Imp. Vda. de Iturria.-Don Pedro, 5

UNIDAD	CLASE DE LA OBRA	PRECIO	TOTAL PESETAS
	<u>ABSERVATORIO ASTRONOMICO DE MADRID.</u>		
CUENTA DE	LOS TRABAJOS DE PINTURA EJECUTADOS EN EL OBSERVATORIO ASTRONOMICO		
SITO EN LA CALLE DE ALFONSO XII.			
	<u>CUBIERTA DE HIERRO DE LA CUPULA DEL NUEVO PABELLON.</u>		
	Armadura de hierro y chapas sus dos caras rasda-		
	da, una mano de minio puro de plomo, dos manos de		
	gris al óleo a base de aceite de linaza de lina-		
	za lagtino y albayalde R.C.A. segun presupuesto		
	presentado el 16 de Julio de 1,945.....		1,100 00
	Suma pesetas.....		1,100 00

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

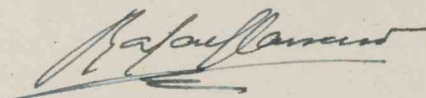
Sección 2ª (Astronomía)

Número

El Ilmo. Sr. Director Genral de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Adquisiciones, tomada nota del gasto por la Sección 8ª (Cantabilidad), e intervenido favorablemente por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, ha dispuesto adquirir a la casa de Francisco Mora Rey un toldo de lona acoplado a la cúpula de la caseta de la Luna, de acuerdo con el presupuesto presentado por dicha cas en el precio de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, las cuales se abonarán por libramiento en "firme" una vez sea colocado dicho toldo en las debidas condiciones de uso, debiendo cargarse este gastos a la Sección 1ª, Cap. 2º, Artº 2º, Grupo 3º Concepto 1º del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

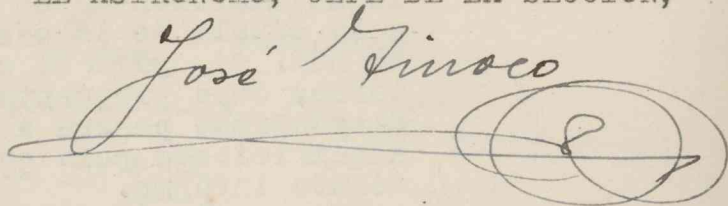
Dios guarde a V. muchos años.
Madrid 7 de Noviembre de 1952
El Astrónomo, Jefe de la Sección



Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico Nacional

Se abre este expediente para tramitar en él todo lo referente a la adquisición de un toldo de lona acoplado a la cúpula de la caseta de la Luna con destino a este Observatorio Astronómico.

Madrid, 26 de Junio de 1.952.
EL ASTRÓNOMO, JEFE DE LA SECCIÓN,

José Ginoco


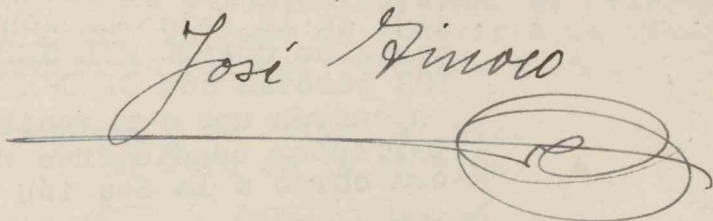
SECCIÓN 2ª.

DILIGENCIA.- Únanse a este expediente los documentos siguientes:

1ª - Comunicación del Ilmtº. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª, proponiendo al Altmº. Sr. Director General la adquisición de un toldo de lona acoplado a la cúpula de la caseta de la Luna con destino a este Observatorio Astronómico. (Documento núm. 1).

2ª - Comunicación de la Comisión de Obras y Adquisiciones en la que emite informe favorable para efectuar la adquisición propuesta por el Iltmº. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª. (Documento núm. 2).

Madrid, 26 de Junio de 1.952.
EL ASTRÓNOMO, JEFE DE LA SECCION,

José Ginoco


NOTA

Iltmº. Sr.:

En mi comunicación del día 3 de Mayo del presente año tuve el honor de proponer a V.I. la adquisición de un toldo de lona acoplado a la cúpula de la caseta de la Luna (Documento núm. 1), para el servicio de este Observatorio, cuya propuesta fué aceptada por V.I. disponiendo pasara a la Comisión de Obras y Adquisiciones para que emitiera el correspondiente informe.

Para realizar esta adquisición se cuenta con las tres ofertas siguientes:

"Francisco Mora Rey".	4.752,50 pts.
"Deogracias Ortega".	5.002,50 "
"Gaudencio Flández Alonso".	5.100,00 "

La Comisión de Obras y Adquisiciones ha emitido con fecha 19 del actual informe favorable aceptando la oferta de la Casa "Francisco Mora Rey" por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado en el citado importe de 4.752,50 pts. ordenando V.I. con fecha 23 del mismo mes, de acuerdo con el informe que por existir cantidad disponible en el presupuesto para dicha compra se efectúa la tramitación que proceda.

Por todo lo expuesto, el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. pase este expediente a la Sección 8ª-(Contabilidad) para la toma de razón del gasto y para su fiscalización por el Iltmº. Sr. Interventor Delegado de la Intervención del Estado por un importe de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos., las que se abonarán una vez recibido dicho toldo en perfectas condiciones de construcción y uso con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2ª, Artí-

culo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente presupuesto de Gastos del Estado.

V.I. no obstante resolverá.

Madrid, 26 de Junio de 1.952.
EL ASTRÓNOMO, JEFE DE LA SECCIÓN,

José Quiroga

*1º julio - 1952
con la nota*

José Quiroga

CONTABILIDAD

ENTRADA

2-7-52

N.º REGISTRO

703

Sección 8ª
Contabilidad

Ilmo. Sr. Interv. Delegado:

En virtud del acuerdo que antecede y existiendo crédito suficiente en la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artº 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente presupuesto, para atender al gasto de que se trata, importante 4.752,50 pesetas; el Jefe que suscribe tiene el honor de someter a la fiscalización previa de V.I. el referido gasto.

Intervenido de Conformidad

Madrid 2 de Julio de 1952.

Madrid de 1952.

El Jefe de la Sección.

El Interventor Delegado

José Quiroga

Sec.

ción 8ª
Contabilidad
Diligencia: Para este ex-
pediente a la Sección 2ª (As-
teconomía).

Madrid 4 de Julio de 1952

El Jefe de la Sección

Daniel P. Aguado

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^ª

Negociado de Contabilidad

El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente nº 122 a 126 del Negociado de Observatorio Astronómico la autorización solicitada para el gasto de pts. cts. con imputación al Capítulo 3^º Artº 2^º y Concepto 4^º del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de , se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 31 de Marzo de 1.920

El Jefe del Negociado

Mariano Beruete

Sr. Jefe del Observatorio Astronómico.

Sr Jefe del Negociado

† 122	Adquisición de material para el Servicio del Observatorio Astronómico. ad. 3 ^o . 2 ^o . 4 ^o	137'80.
† 123	Idem de material fotografico. ad. 3 ^o . 2 ^o . 4 ^o	93'00.
† 124	Idem de material fotografico y de laboratorio . ad. 3 ^o . 2 ^o . 4 ^o	493'65
† 125	Idem de material para el servicio del taller de mecanico. ad. 3 ^o . 2 ^o . 4 ^o	81'40.
† 126	Encuadernación de varios ejemplares del Anuario Astronómico". ad. 3 ^o . 2 ^o . 4 ^o	130'00.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3ª

Negociado de Contabilidad.



El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente n° 287 a 291.293. del Negociado de Observatorio astronómico, la autorización solicitada para el gasto de pts. cts. con im-

putación al Capítulo 1.º Artº 2º y Concepto 4º del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de Astronómica, se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 7 de Julio de 1.950.

El Jefe del Negociado

Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico.

- X 287 Desarmar estufas y demás aparatos de la calefacción y arreglos de los mismos, del Observatorio Astronómico. A. 3^o. 2^o. 4^o..... 277'00.
- X 288 Para varias obras de fontanería y vidriería. A. 3^o. 2^o. 4^o. per pesetas..... 632'75.
- X 289 Para una obra de albañilería de uno de los pabellones del Observatorio Astronómico donde están instaladas dos conasteriales. A. 3^o. 2^o. 4^o.... 1.200'00.
- X 290 Adquisición del papel necesario para la tirada del Anuario Astronómico. A. 3^o. 2^o. 4^o..... 1.014'95.
- + 291 Ampliación del Laboratorio de Astronomía del Observatorio Astronómico. A. 4^o único. 1^o..... 3.750'00. X
- X 293 Encuadernación de publicaciones para la Biblioteca del Observatorio Astronómico. A. 3^o. 2^o. 4^o.. 362'75.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3a

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente n° 367 a 369 del Negociado de Observatorio Astronómico la autorización solicitada para el gasto de pts. cts. con imputación al Capítulo 3º Artº 2º y Concepto 4º del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de Observatorio Astronómico, se detallan al dorso. Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 24 de Julio de 1.9230.
El Jefe del Negociado

Juan Navarro

Bres Jefe y Habilitado Observatorio Astronómico.

- X 367 Adquisición de revistas y publicaciones científicas. A.3º.2º.4º..... 1.062'50.
- X 368 Idem de dos marcos con cristal y caja de embalaje. A.3º.2º.4º..... 96'40
- X 369 Idem de baterías, lámparas y elementos de Radio. A.3º.2º.4º..... 171'50.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 55

Negociado de Contabilidad.

353 El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente n° 325.324.345 y del Negociado del Observatorio Astronómico. la autorización solicitada para el gasto de pts. cts. con imputación al Capítulo a.3 Art° 20 y Concepto 40 del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de Observatorio Astronómico, se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 22 de Julio de 1.920.

El Jefe del Negociado

Man Martín

- 334 Reparación y conservación de instrumentos del Observatorio Astronómico. A.3^o.2^o.4^o, fecha de la autorización. El de Julio..... 102'20.
- + 325 Material fotografico y de laboratorio. A.3^o. 2^o.4^o. fecha de la autorización El de Julio.. 225'50.
- 346 Arreglo del reloj vigilante. A.3^o.2^o.4^o. fecha de la autorización El de Julio..... 25'00.
- + 353 Reparación de la linea electrica y diversos trabajos de esta índole. A.3^o.2^o.4^o fecha de la autorización..... 240'00.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a.

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente nº 472 y 514. del Negociado de Observatorio Astronómico.----- la autorización solicitada para el gasto de ----- pts. ----- cts. con imputación al Capítulo ---Artº--- y Concepto ----- del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de dicho Observatorio.---, se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 20. de Septiembre. de 1.92⁵⁰.

El Jefe del Negociado

P.O
Manuel Estévez

Nº del expedien-
te.

OBJETO.

Pesetas Cya

A 472.

Adquisición de varios acumuladores
A.3º-2º-4º, .autorizado. en.13. de. Agos-360
to ppdº.

+ 514.

Recomposición y arreglo de los asien-
tos de rejilla en sillas y sillones, A.3º-
2º-6º, .autorizado. en.30. de. Agosto... 80'00.
ppdº.

--- 000 ---

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente n° 100 y 101 del Negociado de Observatorio Astronómico la autorización solicitada para el gasto de pts. cts. con imputación al Capítulo ad³ Art° 2° y Concepto 4° del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de Observatorio Astronómico, se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 24 de Marzo de 1.923⁰.

El Jefe del Negociado

Sr. Jefe del Observatorio Astronómico.

Sr Jefe del Negociado

- + 100 Varias obras de albañilería en los pabellones
ad. 3º. 2º. 4º. por pesetas.....1.220'00.
- + 101 Reparó de tejados y arreglo de varias chimene-
as atc en los diferentes pabellones del Obser-
vatorio Astronómico. ad. 3º. 2º .6º..... 525'00.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3ª.

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente n° 163 y 164 del Negociado de Observatorio Astronómico la autorización solicitada para el gasto de pts. con imputación al Capítulo 4º Artº 3º y Concepto 2º del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de Observatorio, se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 18 de Mayo de 1.92 30

El Jefe del Negociado

María de los Angeles

Sr. Habilitado Observatorio.

Sr. Jefe del Negociado

- x 163 Arreglo y sostenimiento de varios acumuladores ad3^o. 2^o. 4^o.....125'75.
- x 164 Idem de relojes y aparatos y adquisición de un aparato de contactos electricos. ad. 3^o. 2^o. 4^o. por pesetas.....740'00.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a.

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente n° 163 y 164 del Negociado de Observatorio Astronómico la autorización solicitada para el gasto de pts. cts. con imputación al Capítulo a 3^o Art° 2^o y Concepto 4^o del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de Observatorio, se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 14 de Mayo de 1.920

El Jefe del Negociado

Mariano Esteva

Sr. Jefe Observatorio Astronómico.

Sr Jefe del Negociado

- 163 Arreglo y sostenimiento de varios acumuladores ad 3^o. 2^o. 4^o.....125'75.
- 164 Idem de relojes y aparatos y adquisición de un aparato de contactos electricos. ad. 3^o. 2^o. 4^o. por pesetas.....740'00.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCION GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a.

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capítulo A.7 Artículo 2^o. Concepto 6^o.; autorizaciones concedidas con fecha 25. de Noviembre de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 29. de Noviembre de 1930.

El Jefe del Negociado

P.D.
Manuel Cortés

Nº del expediente.

OBJETO.

Pesetas. Cts.

l 875.

Adquisición de material diverso y de limpieza..... 299'00.

--- 000 ---

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección

Negociado

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capítulo *Ad. 3.º* Artículo *2.º* Concepto *6.º*; autorizaciones concedidas con fecha *12 de Norte* de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid *17* de *Norte* de 1930.

El Jefe del Negociado

Manuel Beltrán

Exp. 825 = Recibir con hormigon y ladrillo
20 jaralones en la verja de la calle
Alfonso XIII del Observatorio As-
tronomico. Ad. 3^o - 2^o - 6^o — 700

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección *3^a*

Negociado

Contabilidad

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capítulo *Ad. 3^a* Artículo *2^o* Concepto *5^o*; autorizaciones concedidas con fecha *29 de Diciembre* de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid *31 de Dicie* de 1930.

El Jefe del Negociado

B. J.
Mariano Estey

Calidad del Observatorio. Astronómico

~~Sr. Jefe del Negociado~~

Exp. = 979 - Adquisición de material de oficina - 544 -
X

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCION GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3ª.

Negociado de Contabilidad.

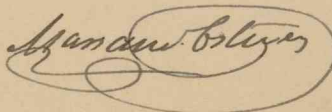
El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica , con imputación al Capítulo A.3ª. Artículo 2ª. Concepto 6ª. ; autorizaciones concedidas con fecha 25. de Noviembre. de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 29. de Noviembre de 1930.

El Jefe del Negociado

P.D.



Sr. Jefe del ~~Negociado~~ Observatorio Astronómico.

Nº del expediente.

OBJETO.

Pesetas. Cts.

875.

Adquisición de material diverso y de limpieza..... 299'00.

--- oOo ---

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección

Negociado

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capítulo *Ad. 3º* Artículo *2º* Concepto *4º*; autorizaciones concedidas con fecha *19 de Noviembre* de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid *17* de *Noviembre* de 1930.

El Jefe del Negociado

PO
Manuel B. B. B.

Sr. Jefe del Negociado

Habilitado del Obisepotº

Coepp 823 = Arreglo serja Oberit.^o A. 3^o 2^o 4^o — 1.100.—
X 824 = Enunciaciones de revistas publi-
caciones y Anuario ————— 98750

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección

Negociado

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capítulo Ad. 3.º Artículo 2.º Concepto 4.º; autorizaciones concedidas con fecha 23 de Octubre de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 29 de Octubre de 1930.

El Jefe del Negociado

M. J. J. J.

~~Sr. Jefe del Negociado~~

Observatorio Astronómico

x Exp. 745 = Ad. de material diverso con destino
al Observatorio Astronómico — 104, 65

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCION GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a...

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capitulo A.3^o. Artículo 2^o Concepto 4^o; autorizaciones concedidas con fecha 25 de Noviembre de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 29 de Noviembre de 1930.

El Jefe del Negociado

P.D.
Manuel Estévez

Sr. Jefe del Negociado-Observatorio Astronómico.

Nº del expediente.

OBJETO.

Pesetas.Cts.

874.

Adquisición de carbón para
la calefacción..... 1.250'00.

m--- 000 ---

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCION GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a.

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capítulo A.º Artículo 3º. Concepto 4º. ; autorizaciones concedidas con fecha 25.º de Noviembre de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid de 29.º de Noviembre.-----0.
de de 1930.

El Jefe del Negociado

P.D.
Martín Estrella

Nº del expediente.

OBJETO.

Pesetas.Cts.

+

874.

Adquisición de carbón para
la calefacción..... 1.250'00

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección

Negociado

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capítulo *Ref. 1.º* Artículo *Unico* Concepto *1.º*; autorizaciones concedidas con fecha *29 de Octubre* de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid *3 de Noviembre* de 1930.

El Jefe del Negociado

Juan Antonio

Sr. Jefe del Negociado

Observatorio Autónomico

Exp. 781 = Adquisición de materiales con destino
al Observatorio Astronómico 2.750'—
✓ 782 = Trabajos de albañilería para el
Laboratorio del Observatorio Astronómico 550'—

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección

Negociado

El Delegado del Interventor general de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada en el expediente que se detalla al dorso, las autorizaciones solicitadas y por el gasto que se indica, con imputación al Capítulo *Ad. 4.º* Artículo *único* Concepto *1.º*; autorizaciones concedidas con fecha *6* de *Noiembre* de 1930.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid *17* de *Noiembre* de 1930

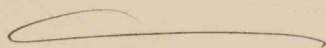
El Jefe del Negociado

P. O.
Mariano Casimiro

~~Sr. Jefe del Negociado~~

Calidad del Obispo

Exp. 800 = Trabajos de carpintería en el
laboratorio de Metrofísica - 450 -



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a

Negociado de Contabilidad.

El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente n° 142. del Negociado de Observatorio Astronómico. la autorización solicitada para el gasto de **cuatrocientas ochenta y seis**

pts. cts. con imputación al Capítulo **ad3^a** Art° 2° y Concepto **52** del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de **Observatorio Astronómico** se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 22 de Abril de 1.920.

El Jefe del Negociado

Habilitado. del
Sr Jefe del Negociado Observatorio Astronómico.

142 Adquisición de material de oficial Ad. 3º.
2º. 6º. por pesetas.....486'00.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 3^a

Negociado de Contabilidad.

52

El Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, ha devuelto favorablemente informada, en el expediente n° 29 al 31 y del Negociado de Observatorio Astronómico la autorización solicitada para el gasto de pts. cts. con imputación al Capítulo 10 Art° 2^a y Concepto 4^o del Presupuesto vigente, importe de las obligaciones que, para el servicio de Observatorio, se detallan al dorso.

Lo que me complace en manifestar V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid 20 de Febrero de 1.920.

El Jefe del Negociado

Sr. Habilitado Observatorio Astronómico.

~~Sr Jefe del Negociado~~

- 29 Construcción de una escalera para observaciones y re-
paso de puertas y vibreras en los edificios del Ob-
servatorio Astronomico. 10^o 2^o 4^o.....475'00
- ^ 30 Ampliación de la calefacción. 10. 2^o. 4^o.....930'00.
- + 31 Encuadernación del anuario Astronomico. 10. 2^o.
4^o. por pesetas.....850'70.
- + 51 Adquisición de publicaciones para el servicio
del Observatorio Astronomico. 10. 2^o. 4^o.....1.578'25^o
concedida la autorización con fecha 24 de
Febrero.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.

Observatorio Astronómico de
Madrid

Ana^l 3° 2° 6°

I. 375 ptas



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo 23°, Artículo 2°, Concepto 6° del Presupuesto vigente, se expida a favor de V. un libramiento de mil trescientas setenta y cinco pesetas céntimos, para las atenciones de material de oficina y entretenimiento de edificios y jardines del Observatorio Astronómico de Madrid

debiendo dar V. cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 2 de Junio

de 1930 -

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.
EL INSPECTOR GENERAL
JEFE DE LA SECCIÓN 3.ª

St. D. Lorenzo Martín Galindo Habilitado del Observatorio Astronómico de Madrid

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

CONTABILIDAD

La *cuenta* de esa
Dependencia correspondiente a mes
de *Noviembre* de 19 *20* e
imputada al capítulo *A. 2.º*, artículo *2.º*,
concepto *h* del Presupuesto de *1920*

no puede ser aprobada por adolocer de
los defectos que se expresan al dorso y que
se servirá V. S. subsanar con la mayor
urgencia en evitación de los perjuicios que
su demora pueda causar a la buena mar-
cha del servicio



No se expidiente

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, *18* de *Diciembre*
de 19 *20*

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.

EL INSPECTOR GENERAL
DE LA SECCIÓN

Juan Tarrío

Señor

*Calificación del Excmo. Sr. D. Antonio
Munoz*

Preparar

Falta consignar el n^o de la expediente de autorización, en la res-
sibo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.

Observatorio Astronómico
de Madrid

Ana^l 3^o 2^o 4^o

5,750 ptas



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo 17^o, Artículo 2^o, Concepto 4^o del Presupuesto vigente, se expida a favor de V. un libramiento a justificar de cinco mil setecientas cincuenta pesetas céntimos, para las atenciones de gastos de entretenimiento y reparación de laboratorios & del Observatorio Astronómico de Madrid, 2^o trimestre de 1930

debiendo dar V. cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 2 de Junio

de 1930.

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.

EL INSPECTOR GENERAL
JEFE DE LA SECCIÓN 3.^a

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo 4^o, Artículo 1^o, Concepto 1^o del Presupuesto vigente, se expida a favor de V..... un libramiento "a Justificar" de tres mil setecientas cincuenta.....

pesetas céntimos, para las atenciones del Servicio

.....
.....
debiendo dar V..... cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V..... muchos años.

Madrid, 3 de Diciembre
de 1930.

EL DIRECTOR GENERAL,

P. B.
EL INSPECTOR GENERAL
JEFE DE LA SECCIÓN

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Juan García", written over a horizontal line.

Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico de Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo *A. 2.º*, Artículo *2.º*, Concepto *h.º* del Presupuesto vigente, se expida a favor de V. un libramiento *a justificar* de *5.854.721* pesetas céntimos, para las atenciones de *Servicio*

debiendo dar V. cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, *10* de *agosto*
de 19*50*

EL DIRECTOR GENERAL,

F. F. D. GENERAL
EL INSPECTOR GENERAL
J. J. J. J.

Juan Ferrer

Sr. *Habilitado del Observatorio Astronómico*

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo *A. 2.º*, Artículo *3.º*, Concepto *6.º* del Presupuesto vigente, se expida a favor de V. un libramiento *a justificar* de

1.545'05

pesetas céntimos,
para las atenciones de *servicio*

debiendo dar V. cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, *10* de *Diciembre*
de 19 *50*.

EL DIRECTOR GENERAL,

F. D.
EL INSPECTOR GENERAL
JEFE DE LA SECCIÓN

Juan Teniente

St.

Habilidad del Abogado de Oficio no encaja

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.

Observatorio Astronomico de
Madrid

5,750 ptas Anal 3^o 2^o 4^o



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo A. 3^o, Artículo 2^o 4^o Concepto 4^o del Presupuesto vigente, se expida a favor de V..... un libramiento a justificar de cinco mil setecientas cincuenta pesetas céntimos, para las atenciones de Entretenimiento y reparacion de laboratorios & (3^{er} trimestre de 1,930)

debiendo dar V..... cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V..... muchos años.

Madrid, 22 de Septiembre de 19 30

EL DIRECTOR GENERAL,
P. D.
EL INSPECTOR GENERAL
JEFE DE LA SECCIÓN

D Lorenzo Martin Galindo Habilidadado del Observatorio Astronomico de Madrid
Sr.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.

Observatorio Astronómico de
Madrid

1,375'ptas Anal 3° 2° 6°



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo. A3^o, Artículo. 2^o, Concepto. 6^o del Presupuesto vigente, se expida a favor de V..... un libramiento a justificar de mil trescientas setenta y cinco pesetas céntimos, para las atenciones de material de oficina y entretenimiento de edificios y jardines 3^{er} trimestre de 1,930)

debiendo dar V..... cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V..... muchos años.

Madrid, 22 de Septiembre de 1930.

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.

EL INSPECTOR GENERAL
JEFE DE LA SECCIÓN

Juan Martín

Sr. D Lorenzo Martín Galindo = Habilitado del Observatorio Astronómico de Madrid

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo *10.*, Artículo *2.*, Concepto *4.* del Presupuesto vigente, se expida a favor de V. un libramiento *a justificar* de

5750

pesetas céntimos,
para las atenciones de *el servicio*

debiendo dar V. cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, *25* de *Febrero*
de 19 *50*

EL DIRECTOR GENERAL,

JEFE DE LA SECCION 3.
JEFE DE LA SECCION 3.
JEFE DE LA SECCION 3.
JEFE DE LA SECCION 3.

Sr. *Habilitado de Observatorio Astronómico*

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Negociado de Contabilidad.



Con esta fecha he dispuesto que por la Ordenación de pagos y con cargo al Capítulo *10º*, Artículo *2º*, Concepto *6º* del Presupuesto vigente, se expida a favor de V. un libramiento *a justificar* de

1.279

pesetas céntimos,
para las atenciones de *el servicio*

debiendo dar V. cuenta a esta Dirección de la fecha en que lo hizo efectivo y del número de Ordenación con que esté señalado.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, *25* de *Febrero*

de 19 *50*

EL DIRECTOR GENERAL,
P. D.

EL INSPECTOR GENERAL
JEFE DE LA SECCION 3.ª

Sr. *Habilitado del Observatorio Astronómico*

ELECTRICIDAD - RADIO

SUMINISTROS ELÉCTRICOS
MATERIA L-APARATOS
LÁMPARAS- HILOS- CABLES

LUMINOTECNIA
REFLECTORES I. E. P.
ARMADURAS - PANTALLAS

ALTA TENSIÓN

AISLADORES DE PORCELANA - PROTECCIONES
AISLADORES DE VIDRIO "ESPERANZA"



CALEFACCIÓN

DISTRIBUIDORES GENERALES DE LA FÁBRICA DE
PRODUCTOS REFRACTARIOS
DE "LOMBA CAMIÑA Y C.^{SA}"

RADIOTELEFONIA

S/REF.
N/REF. C/M.
S/CARTA DEL

Muy Sr. nuestro:

Correspondiendo gustosos a la demanda de oferta que hace días recibimos por mediación de D. José Alía Sánchez, referente a la reforma de la instalación de pararrayos en ese Observatorio, y después de realizada una detenida comprobación de la instalación actualmente existente, a continuación nos permitimos formular a Vd. el siguiente presupuesto:

Para que el edificio del Observatorio quede en las debidas condiciones de seguridad contra las descargas atmosféricas, formulamos la siguiente reforma:

- 1º Se instalarán tres puntas de cobre en la veleta de la cúpula central, unidas al circuito por medio de soldaduras y como la cubierta de dicha cúpula es de plomo, también será unida al circuito, como así mismo las demás partes metálicas del edificio.
- 2º En los pabellones laterales es preciso desmontar aquella especie de jaulas que tienen instaladas y en su lugar se colocarán una punta de cobre electrolítico en cada pabellón, cada uno de estos irá a unirse al circuito general después de quedar a su vez unido por medio de soldaduras a las partes metálicas.
- 3º De las cinco líneas de descarga actuales, como ninguna de ellas está en condiciones de seguridad, serán desmontadas.
- 4º Se instalarán tres líneas de descarga, calculadas y equilibradas para que cada una de ellas cubra el riesgo que se le encomienda.
- 5º Como la instalación actualmente existente es preciso sea desmontada casi en su totalidad, para una economía de ese Observatorio, procuraremos aprovechar todo aquel material que reúna desde luego condiciones de seguridad, y proveer la nueva instalación con los nuevos materiales necesarios.
- 6º Siendo precisos determinados trabajos de albañilería, por tener que abrir los pozos para el acondicionamiento de las placas de descarga u otros desperfectos que al realizar el montaje de la instalación sigue 2º hoja ...

CUENTAS CORRIENTES } BANCO DE BILBAO
BANCO HISPANO AMERICANO

Buita y Coello
S.L.

OFICINAS:
HORTALEZA, 61

ALMACENES:
FARMACIA, 16 Y 18

Madrid, 21 de Septiembre de 1944
TELÉFONO 23140

Sr. D. José Quinoco
Director del Observatorio Astronómico
Alfonso XII,
M A D R I D

Builla y Coello
S.L.

Sr. D. José Quinoco
Director del Observatorio Astronómico
M A D R I D

HOJA NÚM. 2ª
21/9/44

pudieran producirse, dichos gastos de albañilería no son de nuestra cuenta.

Precio de todos los trabajos citados a realizar, incluidos los nuevos materiales necesarios, mano de obra, seguros y recargos que marca la Ley Pesetas 3.150.-- (Tres mil ciento cincuenta pesetas).

Si nos otorga la concesión de realizar estos trabajos de instalación, enseguida podría procederse a la ejecución de los mismos.

Mucho celebraremos que nuestra oferta merezca su aprobación y en la confianza de vernos honrados con sus estimadas órdenes, aprovechamos esta oportunidad para saludarle muy atentamente suyos affmos. ss. ss.

q. e. s. m.,

BULLA Y COELLO, S. L.
El Gerente



CARLOS DAL RÉ

INGENIERO

Maquinaria, Herramientas y Accesorios

CLAVES USADAS:
A.B.C. 4 y 5: EDICIÓN LIEBER'S
Telegramas y Telefonemas:
DALRÉ-MADRID
APARTADO 309
TELÉFONO 10424

MAQUINARIA MODERNA PARA MINERIA Y FERROCARRILES
MAQUINAS, HERRAMIENTAS, MOTORES DE GAS, GASOLINA,
PETROLEO ETC. CALDERAS Y MAQUINAS DE VAPOR, BOMBAS,
TUBERIAS Y ACCESORIOS, ACEROS, AMIANTOS Y EMPAQUETADURAS
ROBINETERIA, GOMAS, CORREAS, ELECTRO-MOTORES Y MATERIAL
PARA ELECTRICIDAD

BANCO DE ESPAÑA
RIO DE LA PLATA
BANCO DE BILBAO
HISPANO AMERICANO
BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL
OFICINAS Y DESPACHO:
BARQUILLO, 11

MADRID, 20 de Junio de 1942.

Sr. Director del
Observatorio Astronómico.
Alfonso XII, 3.
M a d r i d .

Muy Sr. mío:

Cumplimentando sus deseos tengo el gusto de ofrecerle para entrega inmediata salvo venta intermedia, un grupo electrobomba formado por motor eléctrico alterna trifásica, 127/220 voltios, 50 p.p.s. á 2.800 r.p.m. en corto circuito acoplado á:

Una Bomba Centrífuga construcción normal con cuerpo de bronce, para las condiciones de servicio que se citan a continuación:

Rendimiento medio litros hora 2.000
Altura manométrica de elevación, metros 20

Precio incluida válvula de pisé, Ptas. 1.900.-

Un Interruptor automático por flotador, con contactos de mercurio, comprendiendo boya, poleas y contrapeso, Ptas 250.-

Un Cuadro de protección con tablero de pizarra pulimentada, bulones niquelados con interruptor tripolar, fusibles y comunicaciones, al precio de Ptas. 175.-

Un Protector automático de mínima tensión y máxima intensidad para proteger el motor contra averías producidas por falta de fases, al precio de Ptas. 450.-

Precios almacén Madrid.

La presente oferta no comprende montaje ni otras clases de materiales que los antes especificados.

Confiado en que mi oferta sea de su agrado y en espera de sus siempre gratas noticias, quedo suyo atentamente s.s.

c.d.r.
e.f.

q. e. s. n.

CARLOS DAL RÉ

INGENIERO

Maquinaria, Herramientas y Accesorios

CLAVES USADAS:
A.B.C. 41 Y 31 EDICIÓN LIEBER'S

Telegramas y Telefonemas:

DALRÉ-MADRID
APARTADO 309
TELÉFONO 10424MAQUINARIA MODERNA PARA MINERIA Y FERROCARRILES
MAQUINAS, HERRAMIENTAS, MOTORES DE GAS, GASOLINA,
PETROLEO ETC. CALDERAS Y MAQUINAS DE VAPOR, BOMBAS,
TUBERIAS Y ACCESORIOS, ACEROS, AMIANTOS Y EMPAQUETADURAS
ROBINETERIA, GOMAS, CORREAS, ELECTRO-MOTORES Y MATERIAL
PARA ELECTRICIDADBANCO DE ESPAÑA
RIO DE LA PLATA
BANCO DE BILBAO
HISPANO AMERICANO
BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL
OFICINAS Y DESPACHO:
BARQUILLO, 11

MADRID, 1 de Julio de 1942.

Sr. D. José Tinoco,
Observatorio Astronómico de Madrid.
Alfonso XII, 3.
M a d r i d .

Muy Sr. mío:

Cumplimentando sus deseos tengo el gusto de someter a su aprobación oferta correspondiente a la instalación de un grupo electrobomba con depósito compresor destinado a abastecimiento de los pisos altos de ese Observatorio, cuya instalación estaría formada como sigue:

Un Grupo Electrobomba con bomba centrífuga, capaz de 2.000 litros hora á 30 metros de altura manométrica, acoplada directamente por medio de manguito elástico sobre placa común á motor eléctrico corriente alterna trifásica de 1 c.v. de potencia, 2.800 r.p.m. 220 voltios, 50 p.p.s.

Un Depósito compresor de 120 litros de capacidad aproximadamente de forma cilíndrica, con fondos bombeados provisto de los aparatos siguientes: manómetro, grifo de nivel grifo de vaciado.

Un Depósito intermedio para aspiración y separación de arenas con su grifo de vaciado y racores de unión.

La maniobra eléctrica completa para la puesta en marcha automática del motor y su parada, comprendiendo presostato é interruptor de mínima tensión y máxima intensidad.

Los trabajos y materiales de fontanería incluyendo tres llaves de comunicación y cierre necesarias para unión de los elementos anteriores a la tubería de acometida del canal y ascendentes, incluyendo aproximadamente 12 metros tubo de plomo de 25/35 m/m.

Los trabajos y materiales de electricidad desde la caja más cercana al motor hasta éste, incluyendo cuadro de protecciones, con interruptor tripolar y fusibles sobre tablero de pizarra, con bulones niquelados y marco de hierro perfilado.

La ejecución de una banqueta de fábrica de dimensiones suficientes para el montaje del grupo.

sigue.--

CARLOS DAL RÉ
MADRID

1-7-42.

Hoja II.-

Sr. D. José Tinoco.
M a d r i d .

Montaje, puesta en marcha y pintura de la instalación incluida la colaboración técnica necesaria importa el,

Precio de Ptas. 6.200.- (Son Pesetas Seis Mil Doscientas). ✓

Condiciones de pago: 50% al hacer el pedido y el resto a la terminación del trabajo.

Plazo de entrega: 8 á 10 días a contar de la confirmación del pedido.

No están incluidos en el precio anterior las memorias y planos para el Excmo. Ayuntamiento caso de que fueran necesarias. Tampoco los gastos de pólizas, contratos etc, con la Compañía Suministradora de Fluido, ni otros materiales u obras que los anteriormente expresados.

Confiado en que mi oferta sea de su agrado, quedo suyo afmo. s.s.

q. e. s. m.

c.d.r.
e.f.



García-Pozo y Ramírez

IMPORTADORES



VENTAS AL POR MAYOR

APARATOS PARA MODERNOS GARAGES Y ESTACIONES DE SERVICIO

SUMINISTROS INDUSTRIALES

ESPECIALIDADES:

- Tubos metálicos y flexibles
- Tubos de goma y lona
- Mangueras de cáñamo
- Elementos de transmisión
- Rodamientos
- Correas de cuero goma y lona
- Uniones para correas
- Tiretas de cuero crudo y de pergamino
- Collarines y sombrerillos
- Cabos de algodón para limpieza
- Engrasadores
- Accesorios para vapor y agua
- Manómetros - Termómetros
- Pirómetros
- Motores y taladros eléctricos
- Grupos electro-bombas para elevación y trasiego de toda clase de líquidos
- Bombas accionadas a mano y por correa
- Empaquetaduras
- Amiantos
- Manganesita para juntas
- Corcho anglomerado para juntas
- Equipos de soldadura autógena
- Equipos de pinturas por pulverización P. M. B.
- Compresores
- Grúas, diferenciales, Polipastos
- Gatos Hidráulicos LYP
- Tornillería en general, pulida calibrada y capuchinos
- Muelas de esmeril
- Cadenas calibradas
- Carretillas tipo Harinero
- Carretillas para obras
- Plombajinas y grafitos. Crisoles
- Metales: Antifricción, bronce, etc.
- Lámparas de soldar

c/c Banco Hispano Americano
Banco Internacional de Industria y Comercio.
Banco Alemán Transatlántico

Teléfonos: | TIENDA 22700
 | OFICINA 24178

Dirección telegráfica: GARCIPOZO
Dirección postal: APARTADO 425

Sevilla 5 de Febrero de 1942
San Pablo, 43

Sr. don. José Tinoco.

Director del Observatorio Astronómico

M a d r i d

Muy Sr. nuestro:

Por la presente tenemos el gusto de pasarle el siguiente presupuesto de accesorios especiales para el torno de precisión que nos tiene comprado, como sigue:

UN JUEGO de mordazas para centrado automático compuesto de 15 unidades para exteriores y otras 15 para interiores, de medio en medio mm, manguito de aprieto y tubo porta-mordaza. La capacidad de cada una es de 2 mm diametro minimo y 15 mm máximo. Todo ello en PESETAS 3.150,00 neto.

Con el agrado de siempre, le saludamos attos y ss.ss.

GARCIAPOZO Y RAMIREZ

M. J. Pozo
Gerente

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

CAPITAL SOCIAL: 2.100.000 PESETAS (DESEMBOLSADO)

CEDACEROS, 4 - MADRID

BILBAO: Al. de Mazarredo, 59

BARCELONA: Caspe, 26

SEVILLA: Marqués del Duero, 5

Teléfonos 15931 y 27528

Dirección telegráfica y telefónica:

«FERROVIAS»

MATERIAL FERROVIARIO

Locomotoras con motor DIESEL y de gasolina

Palas y Excavadoras - Machacadoras - Hormigoneras - Maquinaria para la construcción de carreteras

MOTORES DIESEL

Cables aéreos y planos inclinados HECKEL - Máquinas para curvar y cortar hierros

AS/PJ

MADRID, 10 de Octubre de 1.944.

P. 10.612

Sr. Director del Observatorio Astronómico de
M A D R I D

Muy Sr. nuestro:

Refiriéndonos a su grato pedido de una cúpula giratoria, nos es grato enviarle adjunto talón de f.c. p.v. p.d. núm. 9.318 que acredita el envío con destino a ésta, de

9 piezas mecanizadas con un peso de 500 kgs.
con destino a dicha cúpula.

Esperamos en breve poderles remitir la documentación de envío referente a las restantes piezas que componen dicha cúpula.

Siempre a sus órdenes, nos reiteramos gustosos de
Vd. afmos. ss. ss.

q. e. s. m.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

ADMINISTRADOR GENERAL

Anexo: 1 talón de f.c.



AO/

21 de abril 1944

EDITORIAL GUSTAVO GILI S.A.
Calle Enrique Granados 45
BARCELONA (7)

Observatorio Astronómico de Madrid
Sr. Director
c/ Alfonso XII, 3
M A D R I D

Muy Sres. nuestros:

Tenemos el gusto de anunciarles el envío de un paquete certificado nº 2713 conteniendo la obra de Riepenberg objeto de su nuevo pedido 12 del cte.

Adjuntamos la correspondiente factura el importe de la cual esperamos tendrán la bondad de ordenar nos sea situado por Giro Postal.

También acompañamos factura firmada por el ejemplar de la obra de METEOROLOGIA que les fue servida el 5 de Febrero último y cuyo importe neto de Ptas. 49.35 han liquidado ya.

Se reitera de ustedes muy atentamente,

EDITORIAL GUSTAVO GILI, S. A.

2 fras,

P. *Isalator*

Madrid 29 de Diciembre de 1943

Sres Boetticher y Navarro, S.A.

Madrid.

Muy Sres. míos: Este Observatorio necesita hacer una pequeña transformación en el mecanismo que mueve su gran Anteojo ecuatorial, lo cual requerirá quizá la colocación de un pequeño motor eléctrico y la construcción de un tornillo sin fin, cosa que supongo podrían Vds. efectuar en sus talleres. Le agradecería que, con objeto de asesorarme en este asunto, enviaran por aquí a su Ingeniero D. Adolfo Hein, quien posee conocimientos especiales de Astronomía.

Quede de Vds. atento s. s. q. e. s. m.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

ACUMULADORES ELÉCTRICOS
SISTEMA TUDOR
(ESTACIONARIOS Y TRANSPORTABLES)



FÁBRICA EN ZARAGOZA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: TUDOR
APARTADO 12024
TELÉFONO 24685

Madrid, 1º de Febrero de 1944.
VICTORIA, 2

Sr. Don José Tinoco
Director del Observatorio Astro-
nómico

Alfonso XII - nº 3
M a d r i d.

S/ref.

N/ref. 9. G. T. Archv. T. XXXIII. FM/MC.

Muy señor nuestro :

Le informamos que hemos expedido
con fecha 28 de Enero por f-c. p.v. y p.d.
a la consignación de Vds. en ésta

los materiales abajo detallados. Incluimos talón n.º 7.187

Rogándole acuse de recibo le saludamos atentamente

Sociedad Española del Acumulador Tudor

MARCAS	Números	Clase de bultos	Cantidad	CONTENIDO	Peso en kilogramos	
					BRUTO	NETO
S.T.	1 y 2	1	Caja nº 1 con:	1 batería 2 B.V.P.A.3 cargada y con ácido		
		1	Caja especial con:	1 batería de 10 elementos tipo E.98		
				2 " " 3 " " E.98		
				1 " " 5 " " A.V.C.98		
				montadas en sus correspondientes chasis de madera, cargadas y con electrolito.		
				3 cartulinas de instrucciones.		
						85 Kgs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

ACUMULADORES ELÉCTRICOS
SISTEMA TUDOR
(ESTACIONARIOS Y TRANSPORTABLES)



FÁBRICA EN ZARAGOZA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: TUDOR
APARTADO 12.024
TELÉFONO 24685

Madrid, 2 de Diciembre de 1943.
VICTORIA, 2

Observatorio Astronómico
Alfonso XII, 3

S/ref.

Madrid.

N/ref. O. C. T. Arch.T.XXXIII.-LS/AD.

Muy señores nuestros:

Correspondemos gustosos a su atta. 29 de Noviembre ppdo. cursándoles la oferta interesada de las baterías con acumuladores alcalinos que se detallan a continuación:

- 2 - baterías de 3 elementos E.98 de 22 amperios-hora y 3,6 voltios:
al precio de: Ptas. 426,--
- 1 - batería de 10 elementos E.98 de 22 amperios-hora y 12 voltios
al precio de: Ptas. 661,--
- 1 - batería de 5 elementos AV.C.98 de 22 amperios-hora y 6 voltios
al precio de: Ptas. 603,60
- 1 - batería de 4 elementos B.2.C.H. de 37,5 amperios-hora y 4,8
voltios al precio de: Ptas. 790,--

Los precios indicados se entienden sin embalaje, franco nuestra Fábrica de Zaragoza. El plazo de entrega que indicamos, sin compromiso, será aproximadamente de 6 á 8 semanas.

Esperando haberles complacido, les saludamos muy atentamen

te.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR.



LIMPIEZAS USLÉ

Apodaca, 18 - MADRID - Teléfs. } Oficinas 23 16 00
Dirección 23 10 52
Almacén 23 15 78

TIMBRE
DE
REINTEGRO
AL
ESTADO

Contribución Industrial n.º 12.231
Póliza de seguro todo riesgo 12.521
Seguros Sociales n.º 3.766

CONTRATO N.º 747/C.

Limpiezas USLÉ, de Madrid, contrata con.....

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.....

de Madrid, calle Alfonso XII....., núm. 3.....

en el precio de Ptas. ciento cincuenta.....

mensuales y en las condiciones generales y especiales al dorso establecidas, la limpieza de su Edificio..... en la forma y partes siguientes:

36 Ventanas.....: UNA vez al mes, exterior e interior.

4 Puertas.....: UNA vez al mes, exterior e interior.

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

Firmándose por duplicado, de conformidad por ambas partes,
en Madrid, a 1 de Diciembre de 1950

Limpiezas USLÉ,

El Cliente,

Director

PESETAS 150.00

C/c. con los Bancos de Bilbao e Hispano Americano

CONDICIONES GENERALES

1.^a El compromiso es por un año a partir de la fecha de firma, considerándose tácitamente prorrogado por otra u otras anualidades de no rescindirse con un mes mínimo de anticipación al cumplimiento anual de la fecha y por carta, con acuse de recibo, dirigida a la dirección de LIMPIEZAS USLE, de Madrid.

2.^a Si el establecimiento contratado cerrase temporalmente, el contrato se considerará en vigor, con suspensión durante el tiempo del cierre para los efectos de servicio y cobro, siempre que avise el cliente con diez días de anticipación o abonando en caso contrario, la mensualidad completa.

3.^a LIMPIEZAS USLE fijará los días en que se ha de hacer el servicio, y si una fuerza mayor o por voluntad del cliente no se efectuase, se reserva la obligación de realizar en días anteriores o posteriores inmediatos, sin que en ningún caso el cliente tendrá derecho a descuento alguno.

4.^a Las horas para la limpieza de exteriores de establecimientos serán por las mañanas en las calles de mucho tránsito y por las tardes en las demás. La limpieza de interiores se realizará en horas de acuerdo por ambas partes.

5.^a El cliente podrá observar y exigir que la limpieza esté hecha a su satisfacción antes de estampar su conformidad en la HOJA DE RUTA que le presente el limpiador, no teniendo derecho después de este requisito a reclamación alguna sobre este particular.

6.^a Cuando se contrate limpieza interior de escaparates, el cliente separará los géneros de los mismos que impidan realizarla, perdiendo el derecho a dicha limpieza de no efectuarlo así.

7.^a Cuando se contrate solamente limpieza exterior de escaparates, se le concede al cliente el derecho a ordenar la limpieza interior de los mismos, siempre que no excedan de dos escaparates por cada vez que se efectúa la exterior.

8.^a LIMPIEZAS USLE no es responsable de roturas o desperfectos, ocasionadas involuntariamente durante los trabajos de limpieza.

9.^a LIMPIEZAS USLE tendrá asegurado su personal contra accidentes del trabajo, subsidios, etc., con arreglo a lo que determina las leyes vigentes en la fecha de la firma del contrato; quedando el cliente exento de toda responsabilidad sobre los mismos.

10.^a Los materiales y utensilios de limpieza serán por cuenta de LIMPIEZAS USLE; siendo por la del cliente el agua y flúido eléctrico.

11.^a Toda reclamación relacionada con el personal, deberá ser puesta para su atención inmediata, en conocimiento escrito dirigido directamente a LIMPIEZAS USLE.

12.^a El cobro se efectuará adelantado, pudiendo el cliente, caso de interesarle, señalar un día de pago dentro del mes en curso. En la primera mensualidad se cargará al cliente el importe del reintegro por timbre a la Hacienda, correspondiente al duplicado del contrato.

13.^a LIMPIEZAS USLE se reserva el derecho, en caso de falta de pago e incumplimiento del presente contrato, a suspender el servicio y a exigir el abono total de las mensualidades que falten hasta la fecha anual del mismo.

14.^a El precio del presente contrato será objeto de revisión en el caso de que nuevas condiciones de trabajo del personal obligasen a ello.

15.^a No serán válidos otros acuerdos o modificaciones que no sean confirmados por ambas partes.

CONDICIONES ESPECIALES

1.^a.- El presente Contrato anula y reemplaza a todos los firmados del mismo número con fecha anterior.

=====

=====

===

=

LIMPIEZAS USLÉ



LIMPIEZAS USLÉ

CONTRATACION GENERAL DE LIMPIEZAS

Apodaca, 18

• MADRID

• Teléfs.

{ Oficinas: 23 16 00
Dirección: 23 10 52
Almacén: 23 15 78

Sec.DIRECCION.....

N/ref. JU/AP.....

15 de Noviembre de 1.950

OBSERVATORIO ASTRONOMICO
Alfonso XII. 3
Madrid
=====

Muy Sres. nuestros:

Nos vemos en la necesidad de apelar a su comprensión, obligados por las actuales circunstancias en que esta Industria viene atravesando en estos últimos tiempos, debido a disposiciones del Ministerio de Trabajo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, fechas 28 de abril y 8 de junio - ppdo., por las que se mejora al personal de limpieza en un 30% el masculino y un 35% el femenino.

Ultimamente con fecha 14 de Octubre, en el mismo Boletín, se publica una nueva Orden por la que se aumenta a este personal en un 20% sobre sus salarios base, en concepto de Plus de Carestia de Vida.

Esto nos obliga a revisar los precios de nuestros contratos y aumentarlos equitativamente de forma que, sin gravar con demasia el presupuesto de nuestros clientes, nos permita seguir sosteniendo el servicio que venimos prestando.

Por lo expuesto, les rogamos nos sea permitido facturarles a Vds. ptas. 50.00 mensuales de aumento a partir de 1º de Diciembre próximo, favor que solicitamos en la seguridad que sabremos corresponder. Reiterándonos suyos attos. ss. ss.

LIMPIEZAS USLÉ

J. Ruiz
DIRECTOR

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 2ª (Astronomía)

Número

SALIDA N.º 39
25-6-46
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

El Ilmo. Sr. Director general de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe de la Comisión de Adquisiciones, ha dispuesto previa intervención de conformidad del Delegado del Interventor general de la Administración del Estado que, con destino al zaguan, rotanda y pabellón del astrógrafo de este Observatorio sean adquiridos a la Casa Victoriano Martín taller de Ebanisteria de esta Capital, DOS BANCOS-ARCONES, OCHO ENTREPAÑOS DE LUNA, UNA LUNA EN BLANCO PARA MESA y UN ARMARIO RINCONERA a que se refiere el presupuesto de dicha Casa de fecha 30 de Marzo último, en el precio ofrecido en el mismo de CUATRO MIL PESETAS, las cuales se abonarán por libramiento en "firme" una vez que sean entregado el mobiliario en las debidas condiciones de construcción y uso; cargandose este gasto a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º, Concepto 1º del Presupuesto ordinario de gastos del Estado aprobado para el ejercicio económico de 1946.

Lo que me complace en comunicar a Vd. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años

Ma -

drid 24 de Junio de 1946
El Astrónomo, Jefe de la Sección

José Quiroga

Sr. Habilidadado del Observatorio Astronómico.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 2ª (Astronomía)

Número

SALIDA N.º 35
18-6-946
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

CONTABILIDAD

Ilmo. Sr. ENTENADA 19-6-946

N.º REGISTRO 355

A propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones el Ilmo. Sr. Director general ha tenido por conveniente disponer, se efectúe la tramitación correspondiente para la adquisición de el mobiliario siguiente, con destino a este Observatorio.

Dos bancos-arcones para el zaguán.- Ocho entrapaños de luna para vitrinas de la rotonda.- Una luna para la mesa del despacho del Jefe de la Sección, y un armario para el pabellón del astrógrafo Zeiss-Prin.

Con objeto de completar el arreglo, ya casi enteramente realizado del zaguán y de la rotonda de este Centro, así como del pabellón del astrógrafo.

Para realizar esta compra se cuenta con las cuatro ofertas siguientes:

Manuel Moreno. -Alfonso XII,60....	4958,00 Ptas
Pedro Cartagena.-Moratín 16.....	4574,40 "
Victoriano Martín.-Vallicierno,3..	4000,00 "
Guillermo Sánchez, D.Pedro 4.....	4195,00 "

De acuerdo con lo expuesto y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones debe adquirirse el mobiliario citado en la Casa Victoriano Martín.Vallicierno, 3. por ser el más económico e imputarse el gasto de CUATRO MIL PESETAS a que asciende la partida que figura en el Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º, Concepto 1º del Presupuesto vigente.

Adjunto las expresadas ofertas, la comuni-

cación dirigida al Ilmo. Sr. Director solicitando la compra del "mencionado mobiliario" en la que figura el decreto del Ilmo. Sr. Director general ordenando pase la propuesta a la Comisión de Obras y Adquisiciones, y finalmente la comunicación de la citada Comisión en la que emite informe favorable para la compra de que se trata y el decreto antes mencionado disponiendo se dé la tramitación correspondiente.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 18 de Junio de 1946

El Astrónomo, Jefe de la Sección

José Quiroga

Sección 8ª
Contabilidad

Ilmo. Sr. Interv. Delegado :

De orden del Ilmo. Sr. Director general y existiendo crédito suficiente en el Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º, Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos de la Sección 1ª para atender al gasto de que se trata, importante 4.000,- pesetas; el Jefe que suscribe tiene el honor de someter a la fiscalización previa de V.I. el referido gasto.

Interventor de Contabilidad
Madrid 18 de Junio de 1946
El Interventor Delegado

Madrid 19 de Junio de 1946.
El Jefe de la Sección.

José Quiroga

Ilmo. Sr. Ingeniero, Jefe de la Sección 8ª (Contabilidad)

Sección 8ª Contabilidad
la Sección 2ª = *Deligencia - Para este expediente a Madrid 22.6.1946*
Jefe de la Sección,
Quiroga

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

M. Eni n° 26

Comisión de Obras y

Sección Adquisiciones

Número 75

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su respetable orden de 20 de Abril corriente (Sección 2ª, Astronomía) por la que remite, para informe, propuesta de la expresada Sección referente a la adquisición del mobiliario que más adelante se menciona, para el Observatorio Astronómico de Madrid; esta Comisión tiene el honor de informar como sigue;

El mobiliario que se desea adquirir es:

- Dos bancos-arcones para el zaguán
- Ocho entrepaños de luna para vitrinas de la rotonda.
- Una luna para la mesa del despacho del Jefe de la Sección.
- Un armario para el pabellón del astrógrafo Zeiss-Prin.

Por orden de la Dirección General de 26 de Febrero del año actual se dispone que se segreguen, en principio, para las necesidades de la Sección 2ª, 40.000 pts de la partida de 234.000 pts que figura para material inventariable en el Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º Concepto 1º del Presupuesto vigente.

Esta Comisión estima que si no se prevee por la expresada Sección 2ª en el año actual, necesidades de material inventariable mas indispensable y de mayor utilidad que los muebles que se propone adquirir, necesidades que para ser satisfechas exigiesen pasar de la cifra de 40.000 pts en prin

cipio asignada a la Sección 2ª para material inventariable, podría autorizarse la adquisición de dichos muebles.

Se han presentado los cuatro presupuestos siguientes:

Manuel Moreno-Alfonso XII-60.....	4958,00	pts
Pedro Cartagena-Moratin 16.....	4574,40	"
Victoriano Martin-Vallcierno, 3.....	4000,00	"
Guillermo Sanchez, D. Pedro 4.....	4195,00	"

El Jefe de la Sección informa que todas estas Casas constructoras merecen la misma garantía y, en su consecuencia, estima esta Comisión que los muebles deberían encargarse a Victoriano Martín-Vallcierno nº 3, por ser el más económico e imputarse el gasto de 4000 pts a que asciende a la partida que figura en el Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º, Concepto 1º del Presupuesto vigente.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 27 de Abril de 1946
El Presidente de la Comisión,

Manuel Moreno-Alfonso



Madrid 29 de abril de 1946

De acuerdo con el formato anterior
pase a la Sección 2ª para tramitación.

EL DIRECTOR GENERAL

Francisco...

Ilmo. Sr. Director General.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SALIDA N.º 26
15 Abril 1946
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID

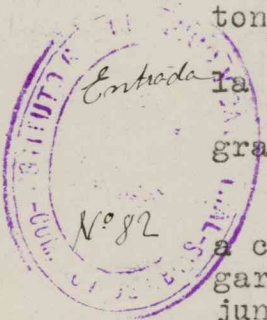
Sección **2ª (Astronomía)**

Número

Iltmo. Sr.:

Con objeto de completar el arreglo, ya casi enteramente realizado, del zaguán y de la rotonda del Observatorio, así como del pabellón del astrógrafo y otros detalles, me permito exponer a V.I. la conveniencia de adquirir los siguientes muebles con cargo a la partida de material inventariable:

- Dos bancos- arcones para el zaguán
- Ocho entrepaños de luna para vitrinas de la rotonda.
- Una luna para la mesa de despacho del Jefe de la Sección que suscribe, y
- Un armario para colocar en el pabellón del astrógrafo Zeiss- Prin.



Al solicitar de V.I. autorización para llevar a cabo estas adquisiciones, que habrían de cargarse a la partida de Material inventariable, adjunto cuatro presupuestos de otras tantas casas constructoras que me merecen todas ellas igual garantía.

Dios guarde a V.I. muchos años

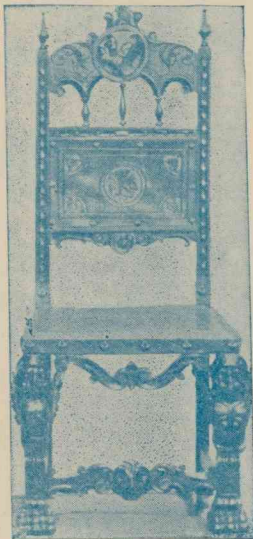
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL
Registro de ENTRADA
2 C. ABR. 1946
 Sección **2ª**
 Número **1994**

Madrid 15 de Abril de 1946
El Astrónomo, Jefe de la Sección.

José Guasco
 Madrid 20 de abril de 1946
 Pase a la Comisión de Compras y Adquisiciones para informe

Iltmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Camacho
 Comisario de Compras y Adquisiciones



TALLER DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

DE

MANUEL MORENO

RESTAURACION
DE TODA CLASE
DE MUEBLES EN
TODOS LOS ESTILOS

++ PRESUPUESTOS GRATIS ++

ALFONSO XII, 60 TELEFONO 76644

Núm. _____

Presupuesto para el Observatorio

de MADRID.

Sr. D. _____ DEBE:

Cantidad		PRECIO	PESETAS	Cts.
	Madrid, 23 de Marzo de 1946			
2	Bancos según el dibujo, en madera haya o castaño		2.190	
8	Lunas para vitrinas con cantos pulidos		1.725	
1	Luna para una mesa de despacho		468	
1	Frente de almaric con 4 puertas y una trampilla		575	
	Total		4.958	
Este presupuesto importa la cantidad de <u>CUATRO MIL</u>				
<u>NOVECIENTAS CINCUENTA Y OCHO pesetas.</u>				
El maestro				
<i>Manuel Moreno</i>				

MUEBLISTA ARTISTICO

Reparación
de
esculturas,
tallas y
dorados.

Pedro Cartagena

Calle de Moratín, 16

Trabajos en concha, marfil y cueros.

Especialidad en antigüedades.

MADRID

Sr. D.

Debe:

MP. «LA IDEAL» SILVA, 12

MES	DIA		Pesetas.	Cts.
		Madrid 12 de Abril de 1926		
		Presupuesto que presenta y apuntes D. Pedro Cartagena al "Observatorio Astronómico de Madrid", para la construcción de 2 bancos y 1 frente de rinconera, 1 cristalina y 8 entrepaños de luna de 1ª.		
Bancos 2		Estilo Renacimiento, contruidos en madera de Aliso con arreglo a las medidas corrientes que se concreten, pintado y encerado.	1,900	
		Un frente de Rinconera para adosar a la pared compuesto de cuatro puertas y una trampilla central con techo y suelo y cuatro entrepaños en madera de pino y encerado.	850	
		Una cristalina para una tapa de Mesa de 190 x 80 con los cantos pulidos y colocada.	236	25
		8 entrepaños de luna de 1ª de 110 x 65 con los cantos pulidos y colocados.	1,588	15

sigue

4574,40

MUNICIPIO DE...

Nota: Una vez aprobado el presente presupuesto, esta casa tiene por costumbre recibir el 40% del importe total como anticipo, para comenzar los trabajos y el resto a la entrega de la obra.

CONFORME

El Constructor.

P.O.

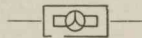
[Handwritten signature]

Table with multiple columns and rows, mostly blank or faintly visible.

VICTORIANO MARTIN

EBANISTA

VALLICIERGO, 3



TELEFONO 71191

70002.

PRESUPUESTO

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE MADRID.

UNIDAD	CLASE DE LA OBRA	PRECIO		TOTAL	
		por unidad		Pesetas	
DOS	Bancos de 2.00 mts de largo X 1.10 de alto y 0.50 de fondo, con cajonera y trampa, de madera de castaño, dados de nogalina y cera. En el respaldo llevarán tallado el emblema del Instituto Geográfico	815	00	1.630	00
UN	Frente de armario rinconera de 2.00 mts de alto X 1.20 de ancho, con puertas en la parte baja y alta, una trampa de 40 c/m a la altura de un metro y con dos entrepaños, techo y fondo, de madera de pino, dado de nogalina y cera	550	00	550	00
UNA	Luna en blanco de 1.51 X 90 para tapa de mesa, con los cantos pulidos y su colocación	380	00	380	00
OCHO	Lunas en blanco, de 1.03 X 72 con cantos pulidos y su colocación con listoncillos en las vitrinas de la rotonda.	180	00	1.440	00
T O T A L				4.000	00

IMPORTA ESTE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE CUATRO MIL PESETAS.

Madrid 30 de Marzo de 1.946.



MUEBLES

CARPINTERÍA

TALLERES: DON PEDRO, 4

Guillermo Sánchez

Madrid, 4 de Abril de 1946

Sr. D. _____ Debe:

Imp. Aguas, 13. - Madrid. - Teléf. 71345

Cantidad	CONCEPTO	PRECIO		TOTAL	
		PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.
	PRESUPUESTO QUE PRESENTA EL INDUSTRIAL QUE SUSCRIBE PARA OBRA DEL OBSERVATORIO DE MADRID,				
2	Bancos de madera de castaño, a la cera, de dos metros de largo y 1.10 de alto y 50 de fondo con una cajonera y una trampa, poniendo en su respaldo un escudo del Instituto Geografico, tallado	840	00	1.680	00
un	Frente en una rinconera que sirve de armario, de madera de pino, de dos metros de alto y 1.20 de ancho con puertas y una trampilla. dado de color y cera	600	00	600	00
una	Luna en blanco de 1.51 de largo y 90 de ancho, pulidos los cantos, y ponerla en una mesa.	395	00	395	00
ocho	Lunas en blanco, de 1.03 X 72, pulidos los cantos y ponerlas en unas vitrinas.....	190	00	1.520	00
	total			4.195	00

Guillermo Sánchez

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y
Número 658 Adquisiciones

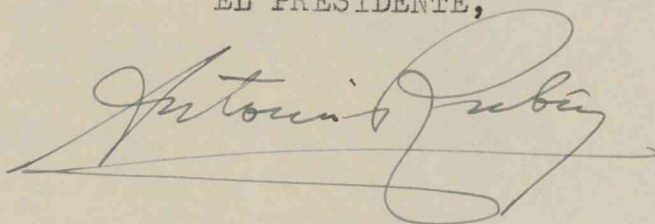
Ilmo. Sr.:

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Director general en 7 de enero del corriente año, por decreto que figura al pie de la comunicación de esa Sección nº 3, del día 7 del mismo mes y año, referente a la adquisición de mobiliario de despacho para uso de V.I., deberá remitir nuevos presupuestos con fecha actual, por sí en el tiempo transcurrido desde los anteriormente enviados por diferentes casas proveedoras, han sufrido modificación los precios de estos artículos, o en otro caso solicitar de las mismas casas manifiesten claramente si están dispuestas a suministrar los artículos solicitados en los mismos precios de las anteriores ofertas.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1953.

EL PRESIDENTE,



Ilmo. Sr. Director del Observatorio Astronómico y Jefe
de la Sección 2ª.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su comunicación número 658 del día 10 de enero del corriente mes, se han solicitado nuevos presupuestos para la adquisición del mobiliario de despacho para uso del que suscribe.

Los presupuestos remitidos son los siguientes:


Loscertales S.A.	32.950,-	ptas.
Crowner S.L.	38.800,-	"
Santa María S.A.	43.500,-	"

Los que tengo el honor de elevar a la consideración de V.I., pareciendo ser el más conveniente el de la Casa "Loscertales S.A.", por ser más beneficioso para los intereses del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1953.

EL ASTRONOMO JEFE DE LA SECCION,



Ilmo.Sr. Presidente de la Comisión de Obras y Adquisiciones.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 2^a (ASTRONOMIA)

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Número

Año de 19⁵⁰

OBJETO

ADQUISICION DE MESAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª (Astronomía)

Número 54

El Ilmo. Sr. Director general de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Adquisiciones, ha dispuesto previa intervención de conformidad del Interventor general de la Administración del Estado, adquirir a la Casa Victoriano Martín, Valliciego, 3, Madrid, tres mesas para las máquinas de escribir y calcular de este Observatorio, según presupuesto presentado por dicha Casa el 18 de Febrero del corriente año, en el precio de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS CON QUINCE CENTIMOS, las cuales se abonarán por libramiento en "firme" una vez sea entregado dicho material en las debidas condiciones de construcción y uso, debiendo cargarse este gasto a la Sección 1ª Capítulo 2º Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos del Estado.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años
Madrid 7 de Septiembre de 1950
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION

José Simoes

Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico de Madrid

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª (Astronomía)

Número

SALIDA N.º 29
19-5-1951
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID



Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de enviarle facturas de obras urgentes ejecutadas en este Observatorio y presupuesto de otras que son necesarias, según relación al dorso, rogándole que, si lo tiene por conveniente, se sirva ordenar la asignación de los fondos para satisfacerlas.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid 19 de Mayo de 1951
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION

Jose Fuero

Madrid 27 de mayo de 1951
Pase a la Comisión de Obras y Adquisiciones para informe.
EL DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geografico y
Catastral.

RELACION QUE SE CITA

Factura de Eugenio Pérez, fontanero.....	1507,00	ptas
Id. Hijos de M. Otero, funista....	1618,00	"
Id. Hijos de M. Orueta, hierros...	313,40	"
Id. E. Galán, electricista.....	873,28	"
Presupuesto Id, Id, Id,	861,70	"

5173,38

2231

Documento nº 1

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO



Sección 2ª Astronomía
Número 38

Ilmo. Sr. :

El aumento del número de máquinas de escribir y de calcular que se usan en las oficinas de este Observatorio hace necesario dotarlas de algunas mesitas en que colocar unas u otras, y para ello me permito remitir a V.I. tres presupuestos para la construcción de tres de estas mesitas, rogándole se sirva darles la tramitación reglamentaria.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid 21 de Febrero de 1950.
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCIÓN,

José Fierro

Madrid 22 de febrero de 1950

Pase a la Comisión de Cbras y Adquisiciones para informe

EL DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Comisión de Obras
y Adquisiciones.

Número 413

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su respetable orden de 22 de febrero último (Sección 2ª, núm. 28), por la que remitió, para informe, una propuesta de la expresada Sección, referente a la adquisición de tres mesas para máquinas de escribir; esta Comisión tiene el honor de manifestar a V.I. lo siguiente:

Esta completamente justificada la citada adquisición, por el aumento de máquinas de escribir y de calcular, que actualmente se usan en las Oficinas del Observatorio Astronómico.

Se cuenta para realizar esta compra con las tres ofertas siguientes:

- Valerio Gª de la Calle.....1.380,30 pts.
- Ramón Galbis.....1.405,98 "
- Victoriano Martín.....1.332,15 "

Por lo expuesto, se propone, de acuerdo con la Sección, se lleve a efecto la expresada adquisición y que se acepte la oferta de la Casa "Victoria no Martín" por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado y que su citado importe de MIL TRES CIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS CON QUINCE CENTIMOS, se abone con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

M a -

dris, 7 de julio de 1950.

EL PRESIDENTE,



M. J. Martínez

Madrid 13 de julio de 1950

De acuerdo con el informe anterior
pase a la Sección 2ª de tramitación.

EL DIRECTOR GENERAL

F. J. Gómez

Ilmo. Sr. Director general.

Valerio García de la Calle

MUEBLES ECONÓMICOS Y DE ENCARGO

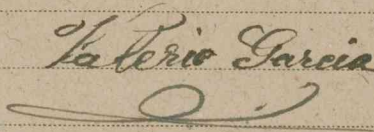
CALLE DE SEGOVIA, 44

MADRID

Madrid 15 de febrero de 1940.

Sr. Director del Observatorio de Madrid Debe:

4376 - Imp. Madrueño: Leganitos, 28

Cantidad	CONCEPTO	Pesetas	Cts.
	Presupuesto para contruir tres mesas de 75 centímetros de largo por 50 de ancho y 75 de altura, con un cajón y un auxiliar, de madera de roble o nogal dadas de tonos ocuros, que presenta el industrial que suscribe.		
	PRECIO DE LAS TRES MESAS.....	1290	00
	Impuesto de consumo.....	90	30
	totales.....	1380	30
			

CONSTRUCCIONES EN MADERA

Ramón Galbis

Taller: CONDE, 1 - Teléfono 22 16 38

M A D R I D

16 de febrero
de 1.950

SR. Director del Observatorio.

GRAFICAS ULLOA.—C. CISNEROS, 68. MADRID

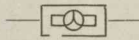
CANTIDAD	CONCEPTOS	PRECIO		TOTAL	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<p>PRESUPUESTO.</p> <p>-----</p> <p>Por hacer tres mesas de madera de castaño o nogal, en tono oscuro, de las medidas siguientes= 0.75 centímetros de larguera por 50 de anchura y 75 de alto, con un auxiliar y un cajon</p> <p>NOTA- En este precio vá incluido ya el impuesto de Uso y Consumo.</p> <p><i>Ramón Galbis</i></p>			1405	98

VICTORIANO MARTIN

Lopez

EBANISTA

VALLICIERGO, 3



TELEFONO

314010
~~XXXXXX~~

PRESUPUESTO

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE MADRID.

UNIDAD	CLASE DE LA OBRA	PRECIO por Unidad		TOTAL Pesetas	
	<p>Por la construcción de tres mesas de 0.75 de largo X 0.50 de ancho y 0.75 de alto, con cajón y tablero auxiliar, de madera de nogal o castaño, en tono oscuro, a la cera</p>	444	05	1.332	15
	<p>T O T A L</p>			1.332	15
<p>Importa este presupuesto, la cantidad de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS CON QUINCE CENTIMOS.</p> <p>En la cantidad indicada se halla incluido el 7% del impuesto de Uso y Consumo.</p> <p>Madrid 18 de Febrero de 1.950.</p> <p style="text-align: right;"><i>V. Martín</i></p>					

Se abre este expediente para tramitar en él todo lo referente a la adquisición de tres mesas para las máquinas de escribir y calcular con destino a la Sección 2ª (Astronomía).

Madrid 24 de Julio de 1950

EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION 2ª

José Funes

SECCION 2ª

DILIGENCIA.- Unanse a este expediente los documentos siguientes:

1º.- Comunicación del Ilmo. Sr. Astronomo Jefe de la Sección 2ª, proponiendo al Ilmo. Sr. Director General la adquisición de tres mesas para las máquinas de escribir y calcular para el servicio de esta Sección (Documento nº 1).

2º.- Comunicación de la Comisión de Obras y Adquisiciones, en la que emite informe favorable para efectuar la adquisición propuesta por el Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª (Documento nº 2º)

Madrid 24 de Julio de 1950

EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION

José Funes

N O T A

Ilmo. Sr.:

En mi comunicación del día 21 de Febrero del presente año tuve el honor de proponer a V.I. la adquisición de tres mesitas para las máquinas de escribir y calcular (Documento nº 1) para el servicio de esta Sección, cuya propuesta fué aceptada por V.I. disponiendo pasara a la Comisión de Obras y adquisiciones para que emitiera el correspondiente informe.

Para realizar esta adquisición se cuenta con las tres ofertas siguientes:

Valerio G ^a . de la Calle....	1.380,30	Ptas
Ramón Galbis.....	1.405,98	"
Victoriano Martín.....	1.332,15	"

La Comisión de Obras y adquisiciones ha emitido con fecha 7 de Julio, informe favorable aceptando la oferta de la Casa "Victoriano Martín" por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado en el citado importe de mil trescientas treinta y dos pesetas con quince centimos, ordenando V. I. con fecha 13 del mismo mes de acuerdo con el informe que por existir cantidad disponible en el Presupuesto, para dicha compra se efectue la tramitación que proceda.

Por lo expuesto el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. pase este expediente a la Sección 8^a (Contabilidad), para la toma de razón del gasto y para su ficalización por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General del Estado, por un importe de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS CON QUINCE CENTIMOS,

las que se abonarán una vez recibidas dichas mesitas en perfectas condiciones de construcción y uso, con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

V.I. no obstante resolverá.

Madrid 24 de Julio de 1950
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION

José Guiso

3 Agosto 1950

Con la nota

P.A.

Mullatras

[Signature]

CONTABILIDAD

5-8-950

1433

Seccion 8ª. Contabilidad.

Ilmo Sr. Interventor Delegado.

De orden del Ilmo Sr. Director general y existiendo crédito suficiente en el Captº 2º, Artº 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto para atender al gasto de que se trata importante 1.332,15 pts.; el Jefe que suscribe tiene el honor de someter a la fiscalización previa de V.I. el referido gasto.

Intervenido y firmado

Madrid 14 de agosto 1950

El Interventor Delegado

Madrid 5 de Agosto de 1.950.

EL JEFE DE LA SECCION,

P.A.

[Signature]

Alejandro Rojas

SECCION 8ª. CONTABILIDAD.--

Pasa este expediente, una vez intervenido de conformidad por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado, en fecha 11 de Agosto de 1.950, a los efectos oportunos.

Madrid 12 de Agosto de 1.950
EL JEFE DE LA SECCION,
P.A.

Alejandro Rojas

Nota

Tramitado este expediente en cumplimiento de su orden de 3 de Agosto de 1950, y una vez tomada nota del gasto por la Sección 8ª (Contabilidad) e intervenido favorablemente el mismo por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. que la mencionada cantidad de 1332,15 ptas. se abone por libramiento a justificar con cargo al Capítulo 2º Artículo 2º Grupo 3º Concepto 1º del vigente presupuesto de Gastos de la Sección 1ª. V.I., no obstante, resolverá.

Madrid, 23 de Agosto de 1950
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION 2ª,

José Truoco

24 Agosto 1950

Compt. nat.
P.A.

M. M. M. M. M.

Hecho el pedido del libramiento a
que se refiere la Nota anterior de
este expediente, con esta fecha, para abono de la

Madrid, 21 de Agosto de 1950
cuenta en firme presentada para el abono de dicho gasto.

El Jefe del Negocio de Contabilidad

P.A.

Alejandro Profar.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN- GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección SEGUNDA (ASTRONOMIA)

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Número

Año de 1953

OBJETO

ADQUISICION DE UN DESPACHO PARA LA DIRECCION DEL
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Se abre este expediente para tramitar en él todo lo referente a la adquisición de un Despacho con destino a la Dirección de este Observatorio.

Madrid, 18 de Febrero de 1.953
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION

Rafallanau

SECCION 2ª.

DILIGENCIA.-

Unanse a este expediente los documentos siguientes:

1ª.- Comunicación del Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª, proponiendo al Ilmo. Sr. Director general la adquisición de un Despacho con destino a la Dirección de este Observatorio. (Documento nº 1).

2ª.- Comunicación de la Comisión de Obras y Adquisiciones en la que emite informe favorable para efectuar la adquisición propuesta por el Ilmo. Sr. Astrónomo, Jefe de la Sección 2ª. (Documento nº 2.)

Madrid 18 de Febrero de 1.953
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION,

Rafallanau

NOTA

Ilmo. Sr.:

En mi comunicación del día 7 de Enero del presente año tuve el honor de proponer a V.I. la adquisición de un despacho para la Dirección de este Observatorio (Documento nº 1), cuya propuesta fué aceptada por V.I. disponiendo pasara a la Comisión de Obras y Adquisiciones para que emitiera el correspondiente informe.

Para realizar esta adquisición se cuenta con las tres ofertas siguientes:

Los Certales, S.A.....	32.950 ptas.
Crowner, S.L.....	38.800 "
Santa Maria, S.A.....	43,500 "

La Comisión de Obras y Adquisiciones ha emitido con fecha 16 del actual informe favorable aceptando la oferta de la Casa " Los Certales S.A. por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado en el citado importe 32.950 ptas. ordenando V.I. en la misma fecha, de acuerdo con el informe que por existir cantidad disponible en el presupuesto para dicha compra se efectúe la tramitación que proceda.

Por todo lo expuesto, el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. pase este expediente a la Sección 8ª (Contabilidad) para la toma de razón del gasto y para su fiscalización por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención del Estado por un importe de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA pesetas, las que de abonarán una vez recibido dicho Despacho en perfectas condiciones de construcción y uso con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

V.I. no obstante resolverá.
Madrid 18 de Febrero de 1953
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION,

Rafael Navarro
Sección 8ª

16-3-953

Con la nota

Rafael Navarro

Contabilidad.

Al Sr. Interventor Delegado:

En cumplimiento del acuerdo que antecede y existiendo remanente de crédito suficiente en la Sección 1ª Capítulo 2º Artículo 2º Grupo 3º Concepto 1º del Presupuesto vigente para atender al gasto de que se trata importante pesetas 32.950, el jefe que suscribe remete a la fiscalización previa de V. S. el referido gasto.

Madrid 17 de Marzo de 1.953.

El jefe de la Sección.

David Fernandez

Intervención de Conformidad
Madrid de 1953
El Interventor Delegado

[Signature]

Sec -

Sección 2ª Contabilidad

Diligencia: Pasa este expediente
a la Sección 2ª.

Madrid 20 de Marzo de 1953.

Al Jefe de la Sección

Francisco P. S. S. S.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª (Astronomía)

Número

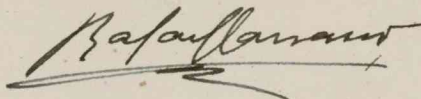
El Ilmo. Sr. Director general de este Instituto Geográfico, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Adquisiciones, tomada nota del gasto por la Sección 8ª (Contabilidad), e intervenido favorablemente por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, ha dispuesto adquirir a la Casa Los Certales de Madrid un despacho para la Dirección de este Observatorio, de acuerdo con el presupuesto presentado por dicha casa en el precio de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA PESETAS, las cuales se abonarán por un libramiento en firme una vez recibido dicho despacho en las debidas condiciones de construcción y uso, debiendo cargarse este gasto a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de gastos al Estado.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 23 de Marzo de 1953.

EL ASTRONOMO JEFE DE LA SECCION



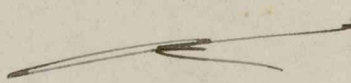
Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico Nacional

2ª (Astronomía)

El Ilmo. Sr. Director general de este Instituto Geográfico, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Adquisiciones, tomada nota del gasto por la Sección 8ª (Contabilidad), e intervenido favorablemente por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, ha dispuesto adquirir a la Casa Los Certales de Madrid un despacho para la Dirección de este Observatorio, de acuerdo con el presupuesto presentado por dicha casa en el precio de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA PESETAS, las cuales se abonarán por un libramiento en firme una vez recibido dicho despacho en las debidas condiciones de construcción y uso, debiendo cargarse este gasto a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de gastos al Estado.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid, 23 de Marzo de 1953.
EL ASTRONOMO JEFE DE LA SECCION



Sr. Habilidadado del Observatorio Astronómico Nacional

Documento nº 1

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª (Astronomía)

Número 3

DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL
Registro de ENTRADA
7 - ENE. 1953
Sección 2ª
73

Ilmo. Sr.:

Con fecha 12 de Noviembre del pasado año tuve el honor de dirigirme a V.I. solicitando la adquisición de un despacho para esta Dirección, indispensable tanto por la falta de uno adecuado y decoroso para tal fin, como por la necesidad de dejar hueco y mobiliario para el de otro Astrónomo ya que su instalación se haría en otro lugar del hasta ahora utilizado.

Según informe de la Comisión de Obras y Adquisiciones de fecha 30 de Diciembre, ésta en una reunión celebrada (no puedo indicar fecha ya que esta Jefatura no ha tenido conocimiento de la misma, según dispone el artículo 166 del Reglamento) no pudo informar favorablemente su petición por estar agotada la consignación del entonces vigente Presupuesto.

Dada la imperiosa necesidad de la adquisición propuesta y la entrada en vigor del Presupuesto de este año, me permito reiterar a V.I. mi petición, adjuntando los tres presupuestos que determina la Ley.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1953.

El Astrónomo, Jefe de la Sección

Rafael Bara

7.1. 1953
Para la Comisión
de obras y adquisiciones
Antonio Ferrás Solís

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y Adquisiciones.

Número 659

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su respetable orden de fecha 7 del pasado mes de enero (Sección 2ª, nº 3) por la que reñtió para informe una propuesta de la expresada Sección, relativa a la adquisición de mobiliario de despacho para uso del Ilmo. Sr. Director del Observatorio Astronómico Nacional y Jefe de la referida Sección, esta Comisión tiene el honor de manifestar a V.I. lo siguiente:

Que desde luego se muestra conforme con la adquisición del referido mobiliario, a fin de dotar al Sr. Director de dicho Observatorio de un sitio - adecuado y decoroso para recibir las innumerables visitas que con distintos motivos acuden a dicho - Centro científico, entre las que son frecuentes las de personalidades extranjeras deseosas de conocerlo.

Se remiten para efectuar la citada adquisición los tres presupuestos siguientes:

Loscertales, S.A.	32.950 ptas.
Crowner, S.L.	38.800 "
Santa María, S.A.	43.500 "

Esta Comisión, de acuerdo con la Sección, estima que debe aceptarse la oferta de la Casa "Loscertales S.A.", por su mencionado importe de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA pesetas, las que se abonarán con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

drid, 16 de febrero de 1953.

EL PRESIDENTE,

Antonio Rubín

16-2-1953

Para la Sesión 2^a

para la Comisión

P. S.
Antonio Rubín Sol

Ilmo. Sr. Director general.

DIRECCIÓN Y OFICINAS

MADRID: Desengaño, 9.-Tel. 216577
(EDIFICIO DE MADRID, PARÍS)

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CERTALES

EXPOSICIONES

MADRID: Av. José Antonio, 32.-T.º 310922

SEVILLA: Rioja, 14 y 6.-Tel. 25080

BARCELONA: Av. Generalísimo Franco, 454

SALAMANCA: Zamora, 3.-Tel. 2651



CAPITAL SOCIAL

40.000000 PTS. DESEMBOLSADO

FÁBRICAS

MADRID (Carrera de San Isidro, 20.-T. 314854
Pacífico, 48.-Tel. 277489)

SAN JERÓNIMO (Muebles.-Tel. 24855
(SEVILLA) (Mat. Móvil Tel. 27733)

AGENCIAS

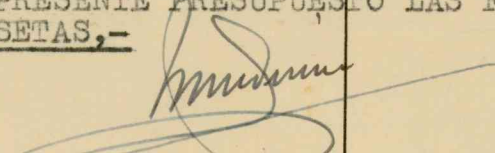
y Subagencias en toda España

PRESUPUESTO núm. 1254.MD/AP.

MADRID, 12 de Enero de 1953

Exposición: Av. José Antonio, 32.-Teléfono 31 09 22

Presentado a INSTITUTO GEOGRAFICO CATASTRAL de MADRID

CONCEPTOS	PRECIO		Pesetas	Cts.	TOTAL	
	Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.
<u>DESPACHO.</u> - Estilo inglés, construido en madera de nogal, barnizado en color caoba, según modelo visto en n/Exposición, compuesto de:						
1 - MESA, de cinco cajones, practicables a una cara y figurados en la otra, tapa de forma y tiradores de bronce fundido.						
1 - LIBRERIA de tres cuerpos, cuatro puertas, las centrales de cristal y cortinillas y las laterales de madera, llevando entrepaños graduables en su interior.						
1 - SILLÓN, asiento y respaldo tapizados en terciopelo liso color a determinar,						
2 - SILLAS a juego.....			23.500,-			
1 - LUNA, cantos pulidos, con forma para la tapa de la mesa,.....			450,-			
1 - TRESILLO, según modelo existente, formado en piel color a determinar, formado por un sofá de dos plazas y dos butacas a juego, y						
1 - MESA de centro, para delante del tresillo, haciendo juego con los muebles...			9.000,-		32.950,-	
TOTAL IMPORTE DE ESTE PRESUPUESTO, PESETAS.....					32.950,-	
<p>IMPORTA EN TOTAL EL PRESENTE PRESUPUESTO LAS FIGURADAS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA PESETAS,-</p> 						

CROWNER - SL

MUEBLES · DECORACION

CARRERA DE SAN JERONIMO N° 35. TELEFONO 213869

Madrid, 16 de Enero de 1.953.

Presupuesto detallado de las obras encargadas

por Instituto Geográfico. - General García Ibero nº 3. - Madrid.

según las condiciones impresas al dorso

Despacho para el Sr. Director del Observatorio Astronómico.

Muebles contruídos en madera de nogal barnizado, según nuestro proyecto nº 4523, compuesto de:

Mesa de despacho con pies estriados con tres cajones bajo la tapa de 1'60 x 0'90

Sillon á juego, asiento y respaldo tapizado en pana

Dos sillas á juego id. id. id.

Librería con cuerpo bajo cerrado con tres alacenas con puertas de madera y cuerpo alto con tres puertas con cristal y celosía

Mesita auxiliar de 0'40 x 0'70, y

Tresillo confortable, sofá de dos plazas, forrado en piel de cabra y con los almohadones de asiento en pana al tono de la piel

Estos muebles, pesetas 38.800'-

=====

Impuesto de Usos y Consumos 7% á cargo del cliente.

CONDICIONES

convenidas para la ejecución de las obras que se detallan en este presupuesto

- 1.^a Los precios fijados son pagaderos en Madrid, a cuyos Tribunales se somete el comprador para todos los efectos y consecuencias de este presupuesto.
- 2.^a Las condiciones de pago, salvo pacto contrario, serán las siguientes:
50 por 100 al aceptar el presupuesto y el resto a la entrega de la obra.
- 3.^a Los precios se entienden puesta la obra en nuestros talleres, siendo los portes y embalajes a cargo del cliente, por cuya cuenta y riesgo viajan las mercancías.
- 4.^a El comprador puede comprobar por sí o por tercera persona la solidez, perfección y embalajes de las obras, pero no se admitirá ninguna reclamación después de entregada o facturada.
- 5.^a Las dimensiones fijadas en presupuestos no podrán en ningún caso considerarse como definitivas, reservando este carácter tan sólo para las que resulten de la ejecución; por tanto, si al hacerse la obra las medidas variasen, los precios totales también cambiarían en igual proporción, tomando como base el precio unitario que consta en presupuesto.
- 6.^a Las obras, aun estando entregadas, no se reputarán propiedad del comprador hasta su completo pago.
- 7.^a Todos los proyectos, bocetos, dibujos y estudios son propiedad de CROWNER S. L., a quien deberán ser devueltos aun en los casos de sernos encargada la obra.
- 8.^a El impuesto de Usos y Consumos, y demás impuestos o arbitrios, serán a cargo del cliente.

Santa Maria, S. A.

Decoración-Muebles

Exposición:

Fovellanos, 5 - Col. 21-15-15

Calleros:

Anastasio Herrero, 5, 7 y 9 Col. 33-04-49

Delegación en Bilbao:

Viuda de Epalza, 1 - Col. 10239

Madrid, 16 Enero 1953

Instituto Geográfico
Observatorio Astronómico

General Ibañez Ibero, 3

Madrid

Muy Sres. nuestros:

Tenemos el gusto de detallar a continuación el precio de los muebles para un despacho en madera de nogal, según modelos vistos en nuestra Exposición.

Un DESPACHO español, compuesto de los siguientes muebles:

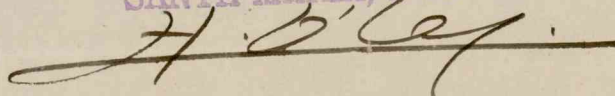
Una MESA de despacho con dos cuerpos de cajones con casetones moldurados por el frente de uso y tableros también con casetones por el frente de vista. Un SILLON para la mesa, asiento y respaldo tapizado y forrado en piel de cabra con brazos de forma moldurados, piés con chambrana. Dos SILLAS a juego. Una LIBRERIA de tres cuerpos, el central con dos puertas de lunas transparentes y los laterales con puertas con casetones moldurados. Un TRESILLO todo tapizado y forrado en pana con almohadones figurados en el asiento, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones a juego

43.500.--

En este precio no vá incluido el impuesto de Usos y Consumos, que será a cuenta de Uds.-

Con este motivo nos es muy grato reiterarnos de Uds. affmos. ss. ss. q. e. s. m.

SANTA MARIA, S. A.



FERROVÍAS Y SIDERURGIA, S. A.

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 4

MADRID

LL/AC

P.10.612

Madrid, 6 de Noviembre de 1943

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO de

MADRID

FACTURA N.º 10.143

por los materiales que a continuación se expresan, remitidos por

CANTIDAD	MATERIAL	IMPORTE	
		PESETAS	CTS.
1	Cúpula giratoria de 4 metros de diámetro y de 1 a 1,10 metros de anchura de la ventana, para ser accionada a brazo.	18.500.	--
	<u>Aumentos autorizados:</u>		
	a) Sobre materias primas (laminados y fundición), según Decreto-Ley del 26/9/42 publicado en el Boletín Oficial del Estado del 30/9/42... Pts: 1.082,50		
	b) Por jornales de taller según orden del Ministerio de Trabajo, del 16/7/42, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 18/7/42.. " 816,75	1.899,25	
	TOTAL.....	20.399,25	

S.E.u.O.

DUPLICADA

Representa esta factura la expresada cantidad de:
 PESETAS VEINTE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTI-
 MOS.-----

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 4

MADRID

LL/AG

P.10.612

Madrid, 6 de Noviembre de 1943.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO de

MADRID

FACTURA N.º 10.143

por los materiales que a continuación se expresan, remitidos por

CANTIDAD	MATERIAL	IMPORTE	
		PESETAS	CTS.
1	Cúpula giratoria de 4 metros de diámetro y de 1 a 1,10 metros de anchura de la ventana, para ser accionada a brazo.	18.500.--	
	<u>Aumentos autorizados:</u>		
	a) Sobre materias primas (laminados y fundición), según Decreto-Ley del 26/9/42 publicado en el Boletín Oficial del Estado del 30/9/42... Pts: 1.082,50		
	b) Por jornales de taller según orden del Ministerio de Trabajo, del 16/7/42, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 18/7/42.. " 816,75	1.899,25	
	TOTAL.....	20.399,25	

S.E.u.O.

TRIPPLICADA

Representa esta factura la expresada cantidad de:
 PESETAS VEINTE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTI-
 MOS.-----

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 4
MADRID

LL/AG

P.10.612

Madrid, 6 de Novbre. de 1943.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO de

MADRID

FACTURA N.º 10.143

por los materiales que a continuación se expresan, remitidos por

CANTIDAD	MATERIAL	IMPORTE	
		PESETAS	CTS.
1	Cúpula giratoria de 4 metros de diámetro y de 1 a 1,10 metros de anchura de la ventana, para ser accionada a brazo.		18.500.--
	<u>Aumentos autorizados:</u>		
	a) Sobre materias primas (laminados y fundición), según Decreto-Ley del 25/9/42 publicado en el Boletín Oficial del Estado del 30/9/42... Pts: 1.082,50		
	b) Por jornales de taller según orden del Ministerio de Trabajo, del 16/7/42, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 18/7/42.. " 816,75		1.899,25
	TOTAL.....		<u>20.399,25</u>

S.E.U.O.

CUADRUPLICADA

Representa esta factura la expresada cantidad de:
PESETAS VEINTE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTI-
MOS.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

CAPITAL SOCIAL: 2.100.000 PESETAS (DESEMBOLSADO)

CEDACEROS, 4 - MADRID

BILBAO: Al. de Mazarredo, 59

BARCELONA: Caspe, 26

SEVILLA: Marqués del Duero, 5

Teléfonos 15931 y 27528

Dirección telegráfica y telefónica:

«FERROVIAS»

MATERIAL FERROVIARIO

Locomotoras con motor DIESEL y de gasolina

Palas y Excavadoras - Machacadoras - Hormigoneras - Maquinaria para la construcción de carreteras

MOTORES DIESEL

Cables aéreos y planos inclinados HECKEL - Máquinas para curvar y cortar hierros

GB/EM.

MADRID, 29 de Abril de 1.944.

P. 10.612.

Sr. Director del Observatorio Astronómico de

M A D R I D

Muy Sr. nuestro:

Habiéndonos comunicado nuestro Sr. Hein, que no ha llegado a poder de Vd. nuestra carta fecha 24 de Febrero último, con los anejos que la acompañaban, adjunto tenemos el gusto de remitirle una copia de nuestro mencionado escrito, así como de la factura y de la nota aclaratoria a que en el mismo hacemos referencia.

Sin otro motivo, nos reiteramos gustosos a sus órdenes, atentos, ss. ss.

q. e. s. m.
FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.
J. A. A.
ADMINISTRADOR GENERAL

TRES ANEXOS.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

CAPITAL SOCIAL: 2.100.000 PESETAS (DESEMBOLSADO)

CEDACEROS, 4 - MADRID

BILBAO: Al. de Mazarredo, 59

BARCELONA: Caspe, 26

SEVILLA: Marqués del Duero, 5

Teléfonos 15931 y 27528

Dirección telegráfica y telefónica:

«FERROVIAS»

MATERIAL FERROVIARIO

Locomotoras con motor DIESEL y de gasolina

Palas y Excavadoras - Machacadoras - Hormigoneras - Maquinaria para la construcción de carreteras

MOTORES DIESEL

Cables aéreos y planos inclinados HECKEL - Máquinas para curvar y cortar hierros

- ES COPIA -

LR/EM.

MADRID, 24 de Febrero de 1.944.

P. 10.612.

Sr. Director del Observatorio Astronómico de

MADRID

Muy Sr. nuestro:

Le acompañamos, de acuerdo con sus deseos, nuestra factura número 10.284, por importe de Ptas. 1.899,25, en concepto de aumento autorizado sobre los materiales y mano de obra de la cúpula giratoria cuyo pedido tuvo a bien pasarnos.

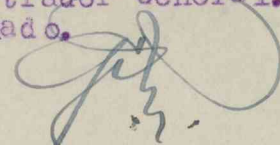
También tenemos el gusto de remitirle una nota complementaria en la cual detallamos la forma en que hemos calculado los aumentos a que hace referencia la factura citada.

Creando encontrará de conformidad tanto la factura como la nota aclaratoria, y pendientes de sus noticias en caso contrario, aprovechamos gustosos la ocasión para reiterarnos a sus órdenes, saludándole atentamente,

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

El Administrador General.

Firmado.



Anexo : 1 factura nº 10.284, y
Una hoja justificativa.

LR/EM.

Madrid, 24 de Febrero de 1944.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE
 MADRID

FACTURA N.º 10.284.

por los materiales que a continuación se expresan, remitidos por

CANTIDAD	MATERIAL	IMPORTE	
		PESETAS	CTS.
	Por aumentos autorizados sobre materiales y mano de obra de una cúpula giratoria.-		
a).	Sobre materias primas (laminados y fundición), según Decreto-Ley del 26-9-42, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 30-9-42	1.082,	50
b).	Por jornales de Taller según Orden del Ministerio de Trabajo del 16-7-42, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 18-7-42	816,	75
	Total, Ptas.	1.899,	25
	S. E. u O.		

Representa esta factura la expresada cantidad de PESETAS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTIMOS.

NOTA JUSTIFICATIVA DE LOS AUMENTOS.

a).- LAMINADOS.-

Precio medio antiguo	0,8224 Ptas. kg.
" " moderno	<u>1,1811</u> "
Diferencia en más.	0,3587 "
5% Imp. U. y C. s/ 1,1811 Ptas.	<u>0,059</u> "
Total aumento	" 0,4177 " x 1750 kgs. 731.-

b).- FUNDICION.-

Precio medio antiguo	1,91 Ptas. kg.
" " moderno	<u>2,70</u> "
Diferencia en más	0,79 "
5% Imp. U. y C. s/ 2,70 Ptas.	<u>0,135</u> "
	0,925 " x 380 kgs. 351,50

c).- JORNALES.-

Importe jornales = 18500 - (1750x0,8224 380x1,91)= 16335.-
 Recargo 5% s/ 16335 Ptas. 816,75

Madrid, 24 de febrero de 1.944.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

TELÉFONOS 15931 Y 27528

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA
"FERROVIAS"

SUCURSALES

BILBAO: ALAMEDA DE MAZARREDO, 59

BARCELONA: CASPE, 26

SEVILLA: MARQUÉS DEL DUERO, 5

MADRID, 7 DE Diciembre DE 1944.
NICOLÁS MARÍA RIVERO. 4

AS/PJ
P. 10.612

Sr. Director del Observatorio
Astronómico de Madrid
M A D R I D
- - - - -

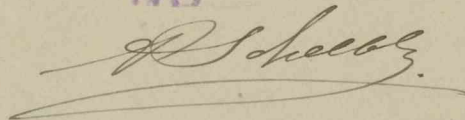
Muy Sr. nuestro:

Habiéndole sido entregada equivocadamente una caja conteniendo cajas de engrase de rodillos, en lugar de la caja con accesorios con destino a la cúpula, le rogamos se sirva entregar al portador la caja que ha recibido por error la que les será sustituida por la correspondiente a ese Observatorio.

Dándole nuestras más expresivas gracias, nos reiteramos de Vd. attos. ss. ss.

q. e. s. m.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.
P. P.



FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

CEDACEROS, 4 - MADRID

BILBAO: Al. de Mazarredo, 59
BARCELONA: Caspe, 26
SEVILLA: Marqués del Duero, 5

Teléfonos 15931 y 27528
Dirección telegráfica y telefónica:
"FERROVIAS"

MATERIAL FERROVIARIO

Locomotoras RUHRTHAL con motor DIESEL y de gasolina
Palas y Excavadoras - Machacadoras FRIEDRICH - Hormigoneras - Maquinaria para la construcción de carreteras

MOTORES DIESEL

Cables aéreos y planos inclinados HECKEL - Máquinas para curvar y cortar hierros

AS/PJ

MADRID, 14 de Diciembre de 1.944.

P. 10.612

Sr. Director del Observatorio Astronómico de Madrid
Alfonso XII, 3
M A D R I D
- - - - -

Muy Sr. nuestro:

Refiriéndonos a su estimado pedido de una cúpula giratoria, nos es grato enviarle adjunto talón de f.c. núm. 5.627, que acredita el envío, en gran velocidad, con destino a ésta, de

1 rollo con 60 metros de cable de 10 m/m. ϕ , quedando con este suministro completados todos los materiales para la referida cúpula.

Siempre a sus órdenes, nos reiteramos gustosos de Vd. afmos. ss. ss.

q. e. s. m.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.
ADMINISTRADOR GENERAL

Anexo: 1 talón de f.c.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección SEGUNDA (ASTRONOMIA)

Número

Año de 194 9.

OBJETO

ADQUISICION DE UN PENDULO PARA EMITIR SEÑALES HORARIAS

TIPO 1596 PARA EL SERVICIO DE LA SECCION 2ª (ASTRONOMIA)

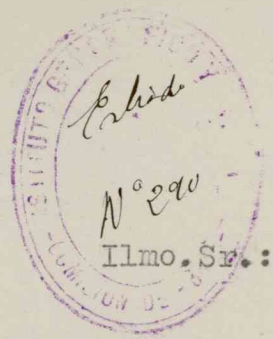
Documento nº 1

SALIDA N.º 66
22-12-1948
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 2ª (Astronomía)

Número



Uno de los cometidos más importantes que competen a este Observatorio es el de la Distribución de la Hora en Madrid y en toda España, función que se viene realizando desde hace mucho tiempo, aunque de una manera algo rudimentaria, empezando por aquellas señales que se enviaban, mediante un manipulador Morse, al Ministerio de la Gobernación, en el momento del mediodía medio, para que un modesto funcionario, al que llamaban el Bolero, hiciese bajar la bola del reloj de la Puerta del Sol. Este servicio se suprimió hará unos veinte años, en vista de su ineficacia, ya que la bola bajaba, no al sonar la señal del Observatorio, sino cuando el reloj empezaba a dar las campanadas de las doce, lo cual dependía del adelanto o atraso que tuviera. En aquella época eran pocas las personas que preguntaban la hora por teléfono al Observatorio, pero el número de éstas fué creciendo paulatinamente y en la actualidad son mas de cuatrocientas las llamadas que cada día se reciben en solicitud de este servicio, no contentándose muchos de los solicitantes con que se les dé la hora al minuto, sino que la piden al segundo, mediante un top que los ordenanzas encargados de la centralita han aprendido a dar. Todo esto demuestra el gran interés que el público tiene por conocer la hora en cualquier momento y con la mayor exactitud.

Atento a satisfacer este interés de la mejor manera posible, así como a disminuir el abrumador trabajo que pesa sobre el personal subalterno del Observatorio, el Astrónomo que suscribe ha tratado de conseguir la instalación de un Reloj Parlante, como los que existen desde hace tiempo en otros países, con el que basta marcar un determinado nú-

mero en el teléfono para oír una voz que le dice a uno la hora exacta, mediante un registro análogo al del cine sonoro. El elevado coste de este reloj y las dificultades que hoy existen para la adquisición de divisas han imposibilitado hasta ahora la realización de este proyecto, sin que se haya renunciado a conseguirlo. Pero existe otro medio efficacísimo para distribuir la hora, que es la emisión de señales por radio, el cual viene también usándose desde hace tiempo en muchas otras naciones con gran éxito; no se trata de las señales radiotelegráficas que emiten ciertas estaciones muy potentes, con fines científicos y de alta precisión, sino de otras, menos exactas, que las emisoras de Radiodifusión suelen intercalar, a ciertas horas, en sus programas destinados al gran público. Ya en los albores de la Radiodifusión madrileña comenzarán a emitirse señales horarias, aunque de un modo bastante tosco, pues se reducían a una combinación de puntos y rayas dados a mano por el encargado del control de la emisora, mediante un manipulador Morse que accionaba un oscilador, y guiándose por un cronómetro previamente comparado por teléfono con el Observatorio. Mas tarde era éste mismo el que enviaba las señales a la emisora, valiéndose de un relé que se introducía en el circuito de un péndulo eléctrico de tiempo medio, mantenido a la hora exacta, sistema que requería la intervención de un funcionario del Observatorio, el cual había de accionar el interruptor en el instante preciso. Todos estos procedimientos adolecían de innumerables defectos, y las señales acabaron por ser suprimidas; actualmente, la Radio Nacional transmite a ciertas horas las campanadas del reloj de la Puerta del Sol, el cual, dicho sea en honor a la verdad, funciona con gran exactitud.

Para que la emisión de señales tenga la máxima eficacia es preciso que el procedimiento adoptado para emitir las sea completamente automático, y entre todos los que hoy se emplean, nos ha parecido más sencillo el de las emisoras inglesas, que consiste en dar seis pitidos breves, correspondientes a los segundos 55 a 60 del último minuto de una hora, o de una media hora, de modo que la señal postrera coincida con la hora o la media en punto; uno de los pendulos del Observatorio de Greenwich, mantenido a la hora exacta, está provisto de un apropiado sistema de contactos, y enlazado, median-

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección

Número

te una línea directa, con el estudio de la emisora, donde pueden lanzar las señalizaciones a voluntad, bastando suspender un momento la emisión, o incluso superponiéndolas a ésta. Como el Observatorio de Madrid no posee ningún péndulo que pueda cumplir esta misión, el Astrónomo que suscribe, a su paso por París, de vuelta del Congreso de la Unión Astronómica Internacional en Zúrich, visitó los talleres de la Casa Brillié Frères, en Levallois-Perret, especializada en esta clase de instrumentos, de donde se ha recibido el presupuesto que se acompaña, del cual se deduce que el coste total del péndulo y accesorios, más una cantidad prudencial para embalaje, ascendería a la suma de 150.- dólares.

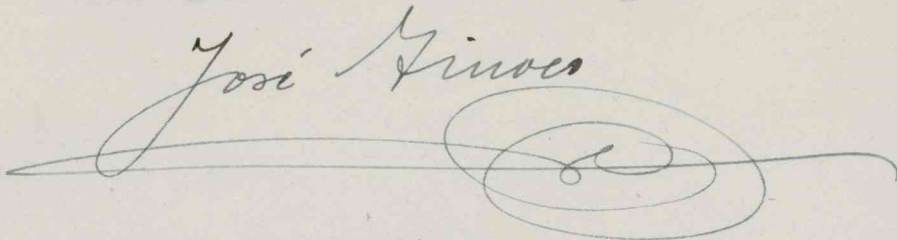
No necesito encarecer a V.I. la importancia que tendría la implantación de este servicio, con el cual todos los españoles podrían recibir la hora exacta en diferentes momentos del día y de la noche, ya que la Radio Nacional retransmite sus programas por medio de todas las emisoras de la Nación. Bastará para ello obtener del Instituto Español de Moneda Extranjera las divisas necesarias, teniendo en cuenta que, como especifica el presupuesto, el pago se haría en francos franceses, dando los precios en dólares a causa de la mayor estabilidad de esta moneda. Es imposible prever lo que importará en pesetas dentro de diez meses, plazo que la Casa pone para la entrega, pero es de suponer que no rebasa las 3000.- pesetas. Ruego pues a V.I. que, si lo juzga procedente, ordene se practiquen las gestiones necesarias para la obtención del crédito y de las divisas expresadas.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Ma-

drid, 20 de Diciembre de 1948.
El Astrónomo Jefe de la Sección.

José Girones

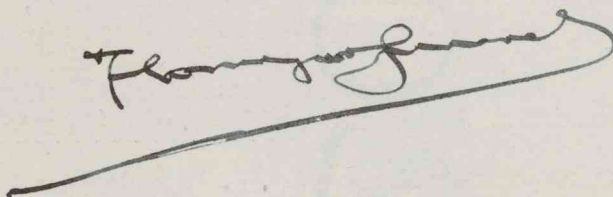


Madrid 20 de diciembre de 1948

Pase a la Comisión de Obras y Ad-
quisiciones para informe.

EL DIRECTOR GENERAL

Fernando Girones



Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y
Catastral.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y Adquisiciones
Número 310

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su respetable orden de 20 de diciembre próximo pasado (Sección 2ª Astro- nomía), por la que remite, para informe, propues- ta de la expresada Sección relativa a la adquisi- ción de un pendulo provisto de contactos desti- nado a emitir "tops por radio; esta Comisión tie- ne el honor de informar como sigue:

Las razones que alega el Jefe de la Sec- ción para justificar la adquisición del expresado pendulo, son suficientes a juicio de esta Comi- sión, para merecer informe favorable.

Dicha clase de pendulos no se fabrican en España, por lo que hay que recurrir al mate- rial extranjero.

La "Casa Brillie Frères", especializada en esta clase de instrumentos, ha hecho una ofer- ta de un pendulo con sus accesorios que, incre- mentada en una cantidad prudencial para embala- je, asciende a 150 dolares.

Esta Comisión estima, de acuerdo con la Sección, que la expresada oferta es aceptable y, en consecuencia, deberian, si V.I. lo cree acer- tado, iniciarse las gestiones necesarias para la obtención de las divisas necesarias que, de no modificarse los actuales cambios, es de espe- rar no rebase la equivalencia de 5000 pesetas.

D I O S -

guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

El Presidente,



Madrid 16 de febrero de 1949

De acuerdo con el formato anterior
pase a la Sección 2ª de tramitación.

EL DIRECTOR GENERAL

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the Director General, written below the typed name.

Ilmo. Sr. Director General.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª (Astronomía)

Número 46

Ilmo. Sr.;

Acaban de notificarme que está listo para su envío el pendulete para emitir señales horarias a que se refiere el expediente abierto en 28 de Febrero de 1949, en que se destinó la cantidad de 5.000 pesetas, con cargo al Capítulo 2º, Artículo 2º, Concepto 1º del presupuesto de gastos correspondiente a dicho año. La tramitación indispensable para obtener el permiso de importación y las divisas necesarias ha hecho imposible la aplicación del crédito dentro del plazo reglamentario, y al mismo tiempo ha ocasionado el que, por haber variado el cambio de los francos franceses respecto a los dólares, el coste del instrumento se haya elevado de 32.000 fr. a 48.500; esto unido a otros gastos de Aduana, etc., que no se habían previsto en el presupuesto, hace que la cantidad que se había destinado sea insuficiente, habiendo alcanzado la cifra de seis mil pesetas. Ruego pues a V.I. que, si en ello no ve inconveniente, se sirva disponer que el expediente pase de nuevo a la Sección 8ª (Contabilidad) y en caso de haber crédito suficiente en el presupuesto para este gasto de SEIS MIL PESETAS, sea remitido al Sr. Interventor de Hacienda con objeto de recabar su conformidad con el indicado aumento.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Ma-

Madrid, 10 de Julio de 1950

El Astrónomo, Jefe de la Sección

José F. Pinero



Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Se abre este expediente para tramitar en él todo lo referente a la adquisición de un péndulo para emitir señales horarias, tipo 1596, para el servicio del Observatorio Astronómico.

Madrid, 28 de Febrero de 1949.
El Astrónomo, Jefe de la Sección 2ª.

José Gineco

SECCION 2ª.

DILIGENCIA.- Unanse a este expediente los documentos siguientes:

1º.- Comunicación del Ilmo.Sr. Astrónomo, Jefe de la Sección 2ª, proponiendo al Ilmo.Sr. Director general la adquisición de un péndulo para emitir señales horarias. (documento nº 1).

2º.- Comunicación de la Comisión de Obras y Adquisiciones, en la que emite informe favorable para efectuar la adquisición propuesta por el Ilmo.Sr. Astrónomo, Jefe de la Sección 2ª. (Documento nº 2).

Madrid, 28 de Febrero de 1949.
El Astrónomo, Jefe de la Sección.

José Gineco

N O T A

Ilmo.Sr.:

En mi comunicación del día 20 de Diciembre de 1948, tuve el honor de proponer a V.I. la adquisición de un péndulo para emitir señales horarias (documento nº 1) para el servicio de este Observatorio, cuya propuesta fué aceptada por V.I. disponiendo pasará a la Comisión de Obras y Adquisiciones para que emitiera el correspondiente informe.

Para realizar esta adquisición se cuenta con una oferta de la Casa Brillié Frères de Levallois-Perret (París), que facilita un péndulo en el precio de CIENTO CINCUENTA DOLARES.

La Comisión de Obras y Adquisiciones ha emitido con fecha 12 del actual, el informe solicitado en sentido favorable, y V.I. con fecha 16 del corriente ha dispuesto de acuerdo con el informe anterior pase a esta Sección para que se efectúe la tramitación que proceda para dicha compra.

Por lo expuesto el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. pase este expediente a la Sección 8ª (Contabilidad) para la toma de razón del gasto y para su fiscalización por el Ilmo.Sr. Interventor Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, por un importe de CINCO MIL PESETAS que se abonarán una vez hechas las gestiones necesarias para la obtención de las divisas correspondientes para efectuar dicho pago, cuando se haya recibido el mencionado péndulo en perfectas condiciones de funcionamiento, con cargo a

la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

V.I. no obstante resolverá.

Madrid, 28 de Febrero de 1949.

El Astrónomo, Jefe de la Sección.

José Quiroga

3. marzo - 1949

Con la nota

Felipe Campuzano

SECCION 2ª.

DILIGENCIA.- Vista la conformidad del Ilmo. Sr. Director general con la nota anterior, pase este expediente con su documentación a la Sección 8ª (Contabilidad) para su tramitación.

Madrid, 3 de Marzo de 1949.
El Astrónomo, Jefe de la Sección.

José Quiroga

CONTABILIDAD

EXTRADA 4-3-949

Nº REGISTRO 175

Sec-

ción 8ª
Contabilidad

Ilmo. Sr. Interv. Delegado:

En virtud del acuerdo que antecede y existiendo crédito suficiente en el Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos de la Sección 1ª, para atender al gasto de que se trata, importante 5.000,- pesetas; el Jefe que suscribe tiene el honor de someter a la fiscalización previa de V.I. el referido gasto

Madrid 7 de Marzo de 1949.
El Jefe de la Sección.

Intervenido de Conformidad

Madrid 9 de Marzo 1949

El Interventor Delegado

Sección 8ª DILIGENCIA: Pasa este expediente a la
Contabilidad Sección 2ª (Astronomía).

Madrid 9 de Marzo de 1949.
El Jefe de la Sección.

N o t a

Tramitado este expediente en cumplimiento de su orden del día 3 de Marzo próximo pasado, y una vez tomada nota del gasto por la Sección 8ª (Contabilidad) e intervenido favorablemente el mismo Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. se efectue la adquisición de un péndulo para emitir señales horarias en el precio de CINCO MIL PESETAS a la Casa Brillié Frères de París, de acuerdo con el presupuesto presentado por dicha Casa el día 9 de Septiembre de 1948, y que la mencionado cantidad se abone por libramiento a justificar con cargo al Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos de la Sección 1ª, una vez sea recibido el referido aparato a completa satisfacción y en perfecto estado de funcionamiento.

V.I. no obstante resolverá

Madrid, 8 de Abril de 1949
El Astrónomo, Jefe de la Sección 2ª

José Guiso

27 - abril - 1949

con la nota

[Signature]

Sección 2ª

Astronomía.-DILIGENCIA.- Se une a este expediente el documento nº 3:

Comunicación del Ilmo. Sr. Astrónomo

Jefe de la Sección 2ª, notificando que está listo para su envío el pendulete para emitir señales horarias, y que su coste se ha elevado a 6.000 pts. por haber variado el cambio, solicitando la aprobación del Sr. Interventor de Hacienda.

Madrid, 15 de Julio de 1950
El Astrónomo, Jefe de la Sección

José Givies

17. julio - 1950

Conforme - Pape - la Sección de
Contabilidad para nueva interve-
ción

Felipe

CONTABILIDAD

14.7.50

1374

PA.

- 13 -

SEC -----

Nota

Tramitado este expediente en cumplimiento de su orden de 17 Julio próximo pasado, y una vez tomada nota del gasto por la Sección 8ª (Contabilidad) e intervenido favorablemente el mismo por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. que la mencionada cantidad de 6.000 pesetas se abone por libramiento a justificar con cargo al Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos de la Sección 1ª. V.I., no obstante, resolverá.

Madrid 3 de Agosto de 1950
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION 2ª,

José Ferrás

3 Agosto 1950

Con la nota, previa toma de razón por la Comisión de Administraciones y Obras.

D.ª. María Victoria

Tomada razón de un gasto de seis mil pesetas que deben abonarse con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del Presupuesto de Gastos, vigente. Mar-

Madrid 3 de agosto de 1950



El Secretario del Comisario
Alfonso de Calvo

CONTABILIDAD
N.º 111 29-8-50
M. 1645

Hecho el pedido del libramiento a
que se refiere la Nota anterior de
este expediente, con esta fecha.

Madrid, 29 de Agosto de 1950

El Jefe del Negocio de Contabilidad

P.A.
Alejandro Profar

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección SEGUNDA (ASTRONOMIA)

Número

Año de 1951

OBJETO

EXPEDIENTE PARA LA CONSTRUCCION DE UN ESPECTRÓGRAFO
PARA LA OBSERVACION DEL ECLIPSE TOTAL DE SOL, QUE
TENDRÁ LUGAR EL 25 DE FEBRERO DE 1952.

Se abre este expediente para tramitar en él todo lo referente a la construcción de un espectrógrafo para la observación del eclipse total de Sol, que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1952.

Madrid, 26 de Octubre de 1951.

EL ASTRONOMO JEFE DE LA SECCION,

José Guro

Sección 2ª

DILIGENCIA.-

Unanse a este expediente los documentos siguientes:

1º - Comunicación del Iltnº. Sr. Jefe de la Sección 2ª, proponiendo al Iltnº. Sr. Director General, la construcción de un espectrógrafo, con motivo de la observación del eclipse total de Sol, que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1952. (Documento número 1).

2º - Comunicación de la Comisión de Obras y Adquisiciones en la que emite informe favorable para efectuar la adquisición propuesta por el Iltnº. Sr. Jefe de la Sección 2ª - (Documento número 2).

Madrid, 26 de Octubre de 1951
EL ASTRONOMO JEFE DE LA SECCION,

José Guro

N O T A

Iltmº. Sr.:

En mi comunicación del día 10 de Octubre actual, tuve el honor de proponer a V.I. la construcción de un espectrógrafo para la observación del eclipse total de Sol, que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1952 (Documento núm. 1), cuya propuesta fué aceptada por V.I., disponiendo pasara a la Comisión de Obras y Adquisiciones para que emitiera el correspondiente informe.

Para realizar esta adquisición, se cuenta con tres ofertas de las Casas que en España fabrican o pueden fabricar dicho espectrógrafo, siendo el importe de los mismos para la construcción citada, los siguientes:

"Accesorios del Motor, S.A.".....	34.600,- pts
"Q.B.I.-Instrumentos de vuelo sin visibilidad".	30.150,- "
"J. Pérez Rubio".	33.000,- "

La Comisión de Obras y Adquisiciones, ha emitido con fecha 20 de Octubre actual, el informe solicitado en sentido favorable, estimando que debe aceptarse la oferta de la Casa "Q.B.I.-Instrumentos de vuelo sin visibilidad", por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado. V.I., con fecha 24 del mismo mes, de acuerdo con el informe favorable, ordenó se efectúe la tramitación que proceda.

Por todo lo expuesto, el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. pase este expediente a la Sección 8ª - Contabilidad - para la toma de razón del gasto y fiscalización por el Iltmº. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, por un importe de TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA pesetas, las que se abonarán por libramiento "enfirme" una vez recibido el espectrógrafo en per-

fectas condiciones de funcionamiento, con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

V.I. no obstante resolverá.

Madrid, 26 de Octubre de 1951.

EL ASTRONOMO JEFE DE LA SECCION,

José Giusco

26 - octubre - 1951

Con la nota

Felipe...

SECCION 2ª -

DILIGENCIA.-

Vista la conformidad del Iltmº. Sr. Director General con la nota anterior, pase este expediente con su documentación a la Sección 8ª - (Contabilidad), para su tramitación correspondiente.

Madrid, de de 1951

EL JEFE DE LA SECCION,

José Giusco

CONTABILIDAD

ENTRADA 20-X-1951

Nº REGISTRO 2306

b

Sec-

ción 8ª
Contabilidad

ltmo. Sr. Interv. Delegado:

En virtud del acuerdo que antecede y existiendo crédito suficiente en la Sección 1ª, Capítulo 2ª, Artículo 2ª, Grupo 3ª, Concepto 1º del vigente presupuesto, para atender al gasto de que se trata, importante 30.150,- pesetas; el Jefe que suscribe tiene el honor de someter a la fiscalización previa de V.I. el referido gasto.

Madrid 30 de Octubre de 1951.
El Jefe de la Sección.

Intervenido de Conformidad
Madrid 31 de 1951
El Interventor Delegado

Sección 8ª
Contabilidad

DILIGENCIA: Pasa este expediente a la Sección 2ª (Astronomía).

Madrid 3 de Noviembre de 1951.
El Jefe de la Sección.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª - (Astronomía)

Número 59

El Ilmo. Sr. Director General de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección, y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones, ha dispuesto previa intervención de conformidad del Interventor General de la Administración del Estado, adquirir a la Casa "Q.B.I. Instrumentos de Vuelo sin Visibilidad" de Madrid, la construcción de un espectrógrafo con destino a este Observatorio, según presupuesto presentado por dicha Casa en 5 de Octubre del corriente año, en el precio de TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA pesetas, las cuales se abonarán por libramiento "en firme", una vez sea entregado dicho espectrógrafo a completa satisfacción del Ilmo. Sr. Director del Observatorio, debiendo cargarse este gasto a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 19 de Noviembre de 1951.
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION,

José Finoco



Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico de Madrid.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª (Astronomía)

Número 51

Ilmo. Sr.:



En el programa acordado para la observación del eclipse total de Sol que tendrá lugar el 25 de Febrero de 1952, ha correspondido a este Observatorio estudiar el espectro relámpago y el de la corona, para lo cual es necesario construir un espectrógrafo que tendrá como elementos ópticos fundamentales una cráticula y un objetivo, ambos del constructor Hilger, que ya poseía el Observatorio. He procurado encontrar en la industria nacional algunos talleres de precisión donde pudieran encargarse de hacer este instrumento, y he logrado reunir los tres presupuestos que acompaño, de los cuales juzgo más conveniente el que presenta la Casa "Q.B.I. Instrumentos de Vuelo sin Visibilidad", que me parece la más capacitada para este objeto, además de ser el más económico.

Ruego pues a V.I. que, si lo tiene por conveniente, y previos los trámites necesarios se sirva autorizarme para encargar la construcción del Espectrógrafo con toda urgencia, dada la proximidad de la fecha del eclipse, antes de la cual habrá que hacer numerosos ensayos, hasta ponerlo a punto, debiendo abonarse su importe con cargo al Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º de los Presupuestos vigentes.

Dios guarde a V.I. muchos años.

M a -

Madrid, 10 de Octubre de 1951.

El Astrónomo, Jefe de la Sección.

José Funes

Madrid 10 de octubre de 1951

Pase a la Comisión de Obras y Ad-
quisiciones para informe.

EL DIRECTOR GENERAL

Compañero

Ilmo.Sr. Director general del Instituto Geográfico y
Catastral.

Sección Comisión de Obras y
Adquisiciones.

Número 534

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su respetable orden de fecha 10 del corriente mes (Sección 2ª, nº 51) por la que remitió para informe una propuesta de la expresada Sección relativa al suministro de una cámara espectrográfica, para la observación del espectro relámpago y la corona, en el eclipse total de Sol, que tendrá lugar el 25 de febrero de 1952, esta Comisión tiene el honor de manifestar a V.I. lo siguiente:

El suministro del referido espectrógrafo, se efectuará acoplando al mismo los elementos ópticos fundamentales de que ya dispone el Observatorio Astronómico, consistentes en una cráticula y un objetivo de la Casa Hilger. La cámara irá asentada sobre un bastidor de tubos que permita la inclinación de la misma mediante tornillos de regulación para su nivelación exacta, y llevará un portachasis para placas de 24 x 30 centímetros, con un dispositivo para obtener varias exposiciones en la misma placa combinado con el heliostato dispuesto para la latitud de un grado.

Se cuenta para realizar esta adquisición con las ofertas de las Casas:

"Accesorios del Motor" S.A.	34.600,00 pts.
"Q.B.I.-Instrumentos de vuelo sin visibilidad"	30.150,00 "
J. Pérez Rubio	33.000,00 "

La necesidad de esta adquisición es evidente ya que la observación de este eclipse ha correspondido a España, por acuerdo de la Unión Astro-

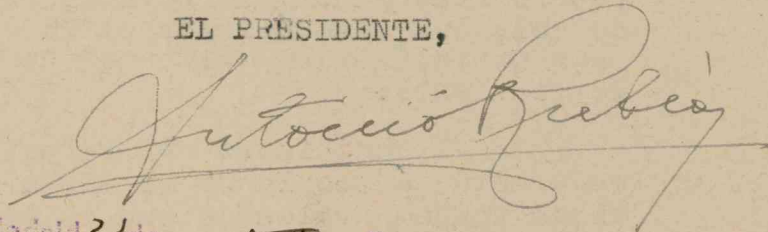
nómica Internacional de la que nuestro país forma parte y para las observaciones que es preciso efectuar es necesario disponer de un aparato de las características que quedan mencionadas.

Esta Comisión, de acuerdo con la Sección, estima que debe aceptarse la oferta de la Casa - Q.B.I. "Instrumentos de vuelo y visibilidad", por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado y que su citado importe de TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA pesetas, se abone con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1951.

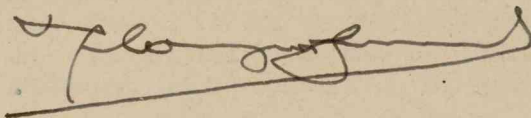
EL PRESIDENTE,



Madrid 24 de octubre de 1951

De acuerdo con el informe anterior
pase a la Sección 2ª de Instrucción.

EL DIRECTOR GENERAL



Ilmo. Sr. Director general.

PRESUPUESTO QUE FORMULA LA EMPRESA " Q. B. I. - INSTRUMENTOS DE VUELO SIN VISIBILIDAD", (Industria Aeronautica Grupo A.B.), AL OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE MADRID.-

-----oOo-----

Por la construcción de un espectrógrafo al que se adapten los elementos ópticos que posee el Observatorio, con inclinación variable sobre soporte tubular provisto a su vez de tornillos nivelantes, con porta-chasis para placas de 24 x 30 cm. y mecanismo para obtener varias exposiciones en cada placa, y con heliostato dispuesto para la latitud de un grado.

Ptas: 30.150'--
=====

(Son pesetas Treinta Mil Ciento Cincuenta.)

Madrid 5 de Octubre de 1.951.



Q. B. I.
Instrumentos de Vuelo sin Visibilidad
[Handwritten Signature]
Director Técnico

ACCESORIOS DEL MOTOR, S. A.

MECÁNICA DE ALTA PRECISIÓN

DIRECCIÓN Y OFICINAS }
FÁBRICA Y SERVICIOS } CALLE BOLIVAR, 9

APARTADO DE CORREOS 361
TELÉFONO, 27 44 79

MADRID 3 de Octubre de 1.951.

DIRECCIÓN

Presupuesto nº 1.015

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.
Madrid.-

Presupuesto relativo al suministro de una cámara espectrográfica a la cual se acoplarán los elementos ópticos que tiene en posesión el Observatorio. La cámara asentada sobre un bastidor de tubos permite la inclinación de la misma mediante tornillos de regulación para su nivelación precisa y tendrá un portachasis para placas de 24 x 30 cm. con un dispositivo para tomar múltiples fotografías en la misma placa, combinado con el heliostato dispuesto para la latitud de un grado.

PRECIO : 34.600,-- Pesetas.
=====

El presente presupuesto importa las figuradas TREINTA Y CUATRO MIL SEIS/CIENTAS pesetas.



ACCESORIOS DEL MOTOR, S. A.
P. P.

J. M. S. M. M.

J. Pérez Rubio

MECANICA DE PRECISION
ESPECIALIDAD EN MATRICES Y COQUILLAS PARA INDUSTRIAS
TRABAJOS DE TORNO Y FRESA



GABRIEL DIAZ, 9

MADRID

TELEFONO 33 87 10

2 de Octubre de 1.951.

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE
MADRID.-
=====

Presupuesto relativo a la construcción de una cámara espectrográfica, la cual ha de funcionar en combinación con la Red de difracción, objetivo y el heliostato, elementos que proporcionará el Observatorio para el acoplo a la nueva Cámara.

Esta es soportada por un caballete de tubos, construido para este fin, y permite una inclinación por medio de tornillos de regulación.

La Cámara tendrá un nuevo portachasis acoplado al fuelle y será provista de cremalleras para correr la placa para la toma del mayor número posible de fotos.

Además en unión con ella se dispone del heliostato para la latitud de un grado.

Son pesetas; 33.000,--
=====

J. Pérez

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección SEGUNDA (ASTRONOMIA)

Número

Año de 194.....

OBJETO

ADQUISICION DE UNA BATERIA DE ACUMULADORES PARA EL
RECEPTOR DE SEÑALES HORARIAS DE ESTA SECCION 2ª

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección

Número 32

El Iltm^o. Sr. Director General de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Adquisiciones, tomada nota del gasto por la Sección 8^a - (Contabilidad), e intervenido favorablemente por el Iltm^o. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, ha dispuesto adquirir a la Casa "Sobrinos de R. Prado", de una enceradora y un aspirador eléctricos, de acuerdo con el presupuesto presentado por dicha casa en el precio de SEIS MIL CIENTO VEINTE pesetas, las cuales se abonarán por libramiento "en firme" una vez sea entregado dicho material en las debidas condiciones, debiendo cargarse este gasto a la Sección 1^a, Cap. 2^o, Art^o. 2^o, Grupo 3^o, Concepto 1^o del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 3 de Mayo de 1.952.

EL ASTRÓNOMO JEFE DE LA SECCIÓN,

José F. F. F.

Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico Nacional.

El Iltnº. Sr. Director General de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Adquisiciones, tomada nota del gasto por la Sección 8ª - (Contabilidad), e intervenido favorablemente por el Iltnº. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, ha dispuesto adquirir a la Casa "Sobrinos de R. Prado", de una enceradora y un aspirador eléctricos, de acuerdo con el presupuesto presentado por dicha casa en el precio de SEIS MIL CIENTO VEINTE pesetas, las cuales se abonarán por libramiento "en firme" una vez sea entregado dicho material en las debidas condiciones, debiendo cargarse este gasto a la Sección 1ª, Cap. 2ª, Artº. 2ª, Grupo 3ª, Concepto 1º del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Madrid, 3 de Mayo de 1.952.

EL ASTRÓNOMO JEFE DE LA SECCIÓN,

7. E. n.º - 21

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
GEOGRÁFICO Y CATASTRAL
30 ABR. 1957
Registro de SALIDA
Número 2212

Sección... Secretaría Técnica

Número... 62

Ilmo. Sr.:

A propuesta de V.I., con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones, tomada nota del gasto por la Sección 8ª (Contabilidad) e intervenido favorablemente el mismo por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, esta Dirección general ha tenido por conveniente disponer, en uso de sus atribuciones, se adquiriera, para el servicio del Observatorio Astronómico, una enceradora y un aspirador eléctricos, a la Casa "Sobrinos de R. Prado", de acuerdo con su oferta de 18 de febrero último.

El importe de la citada adquisición, que asciende a la cantidad de SEIS MIL CIENTO VEINTE pesetas, se satisfará por libramiento "en firme" con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 3º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

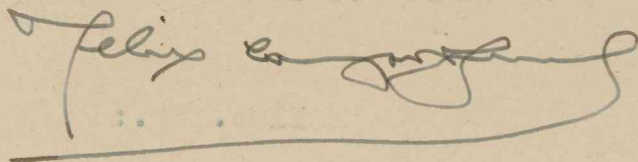
Lo que manifiesto a V.I. para su conocimiento y satisfacción, debiendo participar a la Casa suministradora el acuerdo recaído a los efectos oportunos, y una vez recibido el material comunicarlo a esta Dirección general para la tramitación de la oportuna cuenta de gastos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

M a -

Madrid, 30 de Abril de 1952.

EL DIRECTOR GENERAL,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Felix Esquivel', is written above a horizontal line. The signature is fluid and cursive, with a long, sweeping tail that extends to the right and then loops back under the line.

Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª, y Director del Observatorio Astronómico de MADRID.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª (Astronomía)

Número

SALIDA N.º 80
15-12-1950
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Ilmo.Sr.:

Siendo necesaria la renovación de la batería de acumuladores que alimenta al receptor de radio que en este Observatorio se utiliza para la recepción de señales horarias, ruego de V.I. la autorización precisa para adquirir una nueva batería, a cuyo objeto acompaño dos presupuestos de las dos únicas casas que en España fabrican acumuladores de ferroniquel, que considero los más convenientes.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 14 de Diciembre de 1950
El Astrónomo, Jefe de la Sección.

José Guasco

Madrid 15 de diciembre de 1950

Pase a la Comisión de Cbras y Adquisiciones para informe.

EL DIRECTOR GENERAL

J. Guasco

Ilmo.Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

PRÉSIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y
Adquisiciones

Número 461

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su respetable orden de 15 del corriente mes (Sección 2ª nº 80) por la que remitió, para informe, una propuesta de la expresada Sección, para la adquisición de una nueva batería de acumuladores que alimente el receptor de radio, que se utiliza en el Observatorio Astronómico, para la recepción de señales horarias, esta Comisión tiene el honor de manifestar a V.I. lo siguiente:

Que considera necesaria la mencionada adquisición y está de acuerdo en que se lleve a efecto.

Se adjuntan presupuestos de las dos únicas casas que en España fabrican acumuladores de ferroniquel, siendo el importe de los mismos, para la compra de la referida batería los siguientes:

Acumuladores "NIFE" S.A.	600,00 pts
Sociedad Española del Acumulador Tudor	620,00 "

Esta Comisión estima que debe aceptarse la oferta de la casa "NIFE" por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado, y que se abone su expresado importe de SEISCIENTAS PESETAS, con cargo a la Sección 1ª, Capº 4º, Artº 2º, Grupo 1º, Concepto único, del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

..... D I O S -

guarde a V.I. muchos años.

Madrid, de Diciembre de 1950.

EL PRESIDENTE,



Amor

*Pase a la Dcción 2ª
para en tramitación*

29 - XII - 1950

*El Director general
P.A.*

J. Mellorillo

Ilmo. Sr. Director general.

Observatorio Astronómico
Madrid

PRESUPUESTO, sobre:

- 1 - Batería de ferroniquel NIFE compuesta de 4 elementos tipo TA-2 con una capacidad de 20 amp.horas y para una tensión de 5 voltios, montada en caja de madera de nuestro tipo standard, al precio de.....Pesetas: 600,-

(seiscientas)

material puesto en nuestros almacenes, incluido caja y electrolito.

Plazo de entrega: Inmediato, salvo venta.

Madrid 28 de noviembre de 1950

ACUMULADORES NIFE, S. A.



Sociedad Española del Acumulador Tudor

PRESUPUESTO N.º 1 para Observatorio Astronómico

Madrid, 22 de Noviembre de 1950

Madrid

DETALLE	Pesetas
<p>Batería compuesta de 4 elementos UE.66 de fer- róniquel, con una tensión de 4,8 voltios y 12 amperios-hora de capacidad en 5 horas.</p> <p>Este precio se entiende franco nuestra De- legación de esta plaza.</p> <p>El plazo de entrega de la misma en caso de interesarles sería de unas 6 semanas aproxi- madamente a partir de la fecha en que reciba- mos su grato pedido.</p>	<p>620,--</p>

FM/CS.

Se abre este expediente para tramitar en él todo lo referente a la adquisición de una batería de acumuladores para el receptor de señales horarias de este Observatorio.

Madrid 30 de Dizeimbred de 1950

El Astrónomo, Jefe de la Sección 2ª,

Sección 2ª.

DILIGENCIA.-

Unanse a este expediente los documentos siguientes:

1º.- Comunicación del Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª, proponiendo al Ilmo. Sr. Director General la adquisición de una beteria de acumuladores para el servicio de este Observatorio. (Documento nº 1)

2º.- Comunicación de la Comisión de Ob. Obras y Adquisiciones, en la que emite informe favorable para efectuar la adquisición propuesta por el Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª 4 Documento nº 2)

Madrid 30 de Diciembre de 1950

EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION,

N O T A

Ilmo. Sr.:

En mi comunicación del día 14 de Diciembre proximo pasado tuve el honor de proponer a V.I. la adquisición de una batería de acumuladores para el receptor de radio de este Observatorio (Documento nº 1), cuya propuesta fué aceptada por V.I. disponiendo pasará a la Comisión de Obras y Adquisiciones para que emitiera el correspondiente informe.

Para realizar esta adquisición se cuenta con dos ofertas de las únicas casas que en España fabrican acumuladores de ferroniquel siendo el importe de los mismos, para la compra de la referida batería los siguientes:

Acumuladores "NIFE" S.A.	600,00	ptas
Sociedad Española del Acumulador		
Tudor.....	620,00	"

La Comisión de Obras y Adquisiciones ha emitido con fecha 28 de Diciembre el informe solicitado en sentido favorable estimando que debe aceptarse la oferta de la casa "Nife" por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado, V.I. con fecha 29 del mismo mes de acuerdo con el informe favorable ordeno se efectue la tramitación que proceda.

Por lo expuesto el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. pase este expediente a la Sección 8ª (Contabilidad), para la toma de razón del gastos y fiscalización por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, por un importe de SEISCIENTAS pesetas las que se abonarán por libramiento en "firme" una vez recibida la batería en perfectas condiciones

de funcionamiento, con cargo a la Sección
1ª, Capítulo 4º, Artículo 2º, Grupo 1º
Concepto Unico del vigente Presupuesto
de gastos del Estado.

V.I. no obstante resolverá.

Madrid 30 de Diciembre de 1950
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION,

SECCION 2ª

DILIGENCIA.- Vista la conformidad del Ilmo. Sr.
Director General con la nota anterior,
pase este expediente con su documen-
tación a la Sección 8ª (Contabilidad),
para su tramitación.

Madrid 30 de Diembre de 1950
EL JEFE DE LA SECCION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Segunda (Astronomía)

Número

Año de 1948

OBJETO

ADQUISICION DE UN MICROFOTOMETRO DENSITOMETRO IKB
PARA EL SERVICIO DE LA SECCION 2ª (ASTRONOMIA)

Se abre este expediente para tramitar en él todo lo referente a la adquisición de un microfotómetro densitómetro con destino al Observatorio Astronómico.

Madrid 10 de Noviembre de 1948

EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION 2ª,

José Guro

Sección 2ª.

DILIGENCIA.-

Unanse a este expediente los documentos siguientes:

1º.- Comunicación del Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª, proponiendo al Ilmo. Sr. Director General la adquisición de un microfotómetro densitómetro para el servicio de esta Sección (Documento nº 1).

2º.- Comunicación de la Comisión de Obras y Adquisiciones, en la que emite informe favorable para efectuar la adquisición propuesta por el Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª. (Documento nº 2).

Madrid 10 de Noviembre de 1948

EL JEFE DE LA SECCION,

José Guro

N O T A

Ilmo. Sr.:

En mi comunicación del día 14 de Octubre proximo pasado tuve el honor de proponer a V.I. la adquisición de un microfotómetro (Documento nº 1) para el Servicio de esta Sección, cuya propuesta fué aceptada por V.I. disponiendo pasara a la Comisión de Obras y Adquisiciones para que emitiera el correspondiente informe.

Para realizar esta adquisición se cuenta con una oferta de la Casa Central Española de Aplicaciones Cientificas que facilita un microfotómetro densitómetro marca "L K B", en el precio de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS.

La Comisión de Obras y Adquisiciones ha emitido con fecha 8 de Noviembre el informe solicitado en sentido favorable y V.I. con fecha 8 del mismo mes de acuerdo con el informe favorable, aplazó dicha adquisición por no existir consignación. Y con fecha 13 del actual V.I. ordenó que por existir cantidad disponible en el presupuesto, para dicha compra se efectúe la tramitación que proceda.

Por lo expuesto el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. pase este expediente a la Sección 8ª (Contabilidad), para la toma de razón del gasto y para su fiscalización por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, por un importe de noventa y nueve mil seiscientas ochenta y cinco pesetas, las que se abonarán por libramiento "en firme" una vez recibido el aparato en perfectas con-

diciones de funcionamiento, con cargo a la Sección 1ª, Capítulo 4ª, Artículo 2º, Grupo Unico Concepto 1º del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

V.I. no obstante resolverá

Madrid, 14 de Diciembre de 1948.

El Jefe de la Sección

José Guiso

16. diciembre - 1948

con la nota

Felipe Sanjurjo

SECCION 2ª

DILIGENCIA.- Vista la conformidad del Ilmo. Sr. Director general con la nota anterior, pase este expediente con su documentación a la Sección 8ª (Contabilidad), para su tramitación.

Madrid, 16 de Diciembre de 1948

EL JEFE DE LA SECCION

José Guiso

ción 8ª
Contabilidad

Iltmo. Señor :

Existiendo crédito suficiente en el Capítulo 4º, Artículo 2º, Grupo Unico, Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos de la Sección 1ª, para atender al gasto de que se trata, importante 99.685,- pesetas; el Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. pase este expediente al Exmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado a los fines de la intervención previa del referido gasto.

Madrid 17 de Diciembre de 1948
El Jefe de la Sección.

Guillermo Muñoz

17-XII-1948

Con la mano

[Signature]

INTERVINO Y CONFORME
MADRID 12 1948
El Interventor General,

[Signature]

ción 8^a
contabilidad

DILIGENCIA. Pasa este expediente a la
Sección 2^a (Astronomía).

Madrid 23 de Diciembre de 1948.
El Jefe de la Sección.

Guillermo Sánchez

DENSITOMETRO

"OBSERVATORIO ASTRONOMICO"

Alfonso XII, 3

776



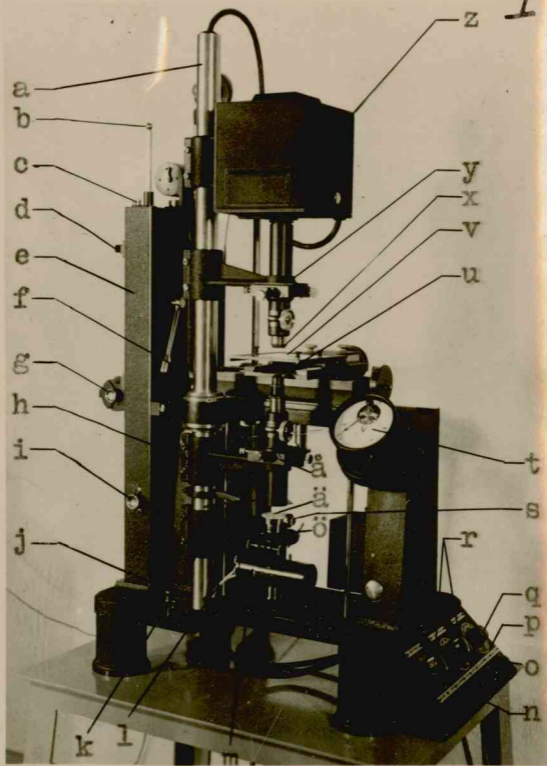
CENTRAL
ESPAÑOLA DE
APLICACIONES
CIENTÍFICAS, S. L.

MADRID
=====

AGA, 11

MADRID

I



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SALIDA N.º 67
24-12-1948
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Sección 2ª (Astronomía)

Número

El Ilmo. Sr. Director general de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Adquisiciones, ha dispuesto previa intervención de conformidad del Interventor general de la Administración del Estado, adquirir a la Casa Central Española de aplicaciones Científicas, Málaga 11, Madrid, un microfotómetro densitómetro " L K B " con destino a este Observatorio, según presupuesto presentado por dicha Casa el 8 de octubre del corriente año, en el precio de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS las cuales se abonarán por libramiento "en firme" una vez sea entregado dicho microfotómetro a completa satisfacción del Ilmo. Sr. Director del Observatorio; debiendo cargarse este gasto a la Sección 1ª, Capítulo 4º, Artículo 2º, Grupo Único, Concepto Primero del vigente presupuesto de gastos del Estado.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 24 de Diciembre de 1948
El Astrónomo, Jefe de la Sección.

José Guiso

Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico. Madrid.

Documento nº 1

SALIDA N.º 56
15-10-1948
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 2ª Astronomía

Número
277-8-1948



Ilmo. Sr. :

Las observaciones fotométricas que tanta importancia tienen en el campo de la Astronomía moderna, se realizan únicamente en este Observatorio con un antiguo macromicrómetro que solo puede emplearse para determinación de magnitudes estelares.

Hace preciso dotar a este Centro de instrumental más moderno, en consonancia con los progresos de la Física en los últimos decenios, por lo cual tengo el honor de proponer a V.I. la adquisición del microfotómetro densitómetro registrador "L K B", según el presupuesto y descripción que se acompaña presentado por la Central Española de Aplicaciones Científicas de Madrid, por un importe total de 99.685 pesetas.

Con este instrumento se podrían extender las observaciones fotométricas a los astros de diámetro sensible, además de realizarse las estelares con mayor precisión y rapidez. Este aparato no se construye en España y la referida casa importadora lo tiene para su entrega inmediata.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid 14 de Octubre de 1948
EL ASTRÓNOMO, JEFE DE LA SECCION,
P.A.

Rafallawant

15 octubre 1948

Pase a la Comunion de Adquisiciones para informe P.A.

U. Mercur

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTIFICAS

CUENTAS CORRIENTES:
BANCO GUIPUZCOANO
B. ESPAÑOL DE CREDITO
BANCO DE VIZCAYA



MALAGA, 11 - MADRID
DRON. TEL.: CEDAC
TELEFONO: 23 71 43

HL/MO-2684

Madrid, 8 de Octubre 1.948

Sr. Director del

"Observatorio Astronómico"
Alfonso XII, 3 y 5
M A D R I D .-

Muy Sr. nuestro:

Nos complacemos en pasarle oferta en firme de:

1 MICROFOTOMETRO DENSITOMETRO "L K B" con galvanómetro de
Moll y termopar de vacío, según características ad-
juntas al precio de:

PTAS: 99.685'--

=====

Quedamos a su entera disposición para ampliarle
cuantos datos estime necesarios, y en espera de sus gratas
noticias, le saludamos muy atentamente.

CENTRAL ESPAÑOLA DE
APLICACIONES CIENTIFICAS

DIRECTOR.

ANEXO: características y fotografías

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y
Adquisiciones

Número 258

Elmo. Sr.:

En cumplimiento de la respetable orden de V.I. de 15 de Octubre corriente (sin número- Sección 2ª Astronomía) por la que remite, para informe, propuesta de la expresada Sección relativa a la adquisición de un "microfotómetro densitómetro registrador I K B", para ser utilizado en las observaciones fotométricas en el Observatorio Astronómico de Madrid; esta Comisión tiene el honor de informar como sigue:

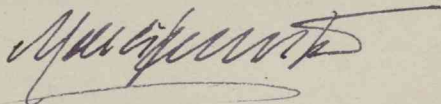
Las razones que alega el Jefe de la Sección en pro de la adquisición de que se trata son suficientes a juicio de esta Comisión, para merecer informe favorable.

No obstante, esta Comisión debe hacer presente que ni en la partida que para material inventariable figura en el Capº 2º Artº 2º Grupo 2º Concepto 1º ni en la que para gastos de carácter extraordinario figura en el Capº 4º Artº 2º Grupo único Concepto 1º, existe remanente suficiente para gargar a ellas, el gasto de 99685,00 pts que se solicita, siendo dichas partidas las únicas, a juicio de esta Comisión, a las que puede imputarse el expresado gasto.

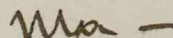
Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 8 de Noviembre de 1948.

El Presidente de la Comisión,



Ilmo. Sr. Director General.



- diel - 8. noviembre - 1948

De acuerdo con el informe que
manuale, queda aprobado la adquisi-
ción del micro fotómetro de
metro para el presupuesto del año

1949

[Signature]

13. diciembre. 1948

Por estar en la actualidad cantidad
disponible para el presupuesto año pro-
puesto por la línea 25

[Signature]

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y
Adquisiciones

Número 258.....

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la respetable orden de V.I. de 15 de Octubre próximo pasado (sin número- Sección 2ª Astronomía) por la que remite, para informe propuesta de la expresada Sección relativa a la adquisición de un "microfotómetro densitómetro registrador LKB" para ser utilizado en las observaciones fotométricas en el Observatorio Astronómico de Madrid; esta Comisión tiene el honor de informar como sigue:

Las razones que alega el Jefe de la Sección en pro de la adquisición de que se trata son suficientes a juicio de esta Comisión, para merecer informe favorable.

Nonobstante, esta Comisión debe hacer presente que ni en la partida que para material inventariable figura en el Capº 2º Artº 2º Grupo 2º Concepto 1º ni en la que para gastos de carácter extraordinario figura en el Capº 4º Artº 2º Grupo único Concepto 1º, existe remanente suficiente para cargar a ellas, el gasto de 99685,00 pesetas que se solicita, siendo dichas partidas las únicas a juicio de esta Comisión a las que puede imputarse el expresado gasto.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 8 de Noviembre de 1948.

El Presidente de la Comisión,
Firmado. M de Cifuentes. Rubricado.

Ilmo. Sr. Director General.

E S C O P I A .



Secretaría técnica

SECRETARÍA TÉCNICA
SALIDA

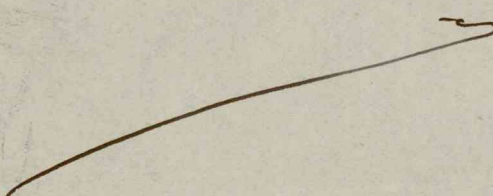
N.º 330-8-11-948

Ilmo. Sr.:

Como consecuencia de su comunicación nº 56, Sección 2ª (Astronomía de 14 de Octubre próximo, pasado en la que propone la adquisición de un microfotómetro densitómetro, remito a V.I. el informe de la Comisión de Obras y Adquisiciones, con el cual está conforme esta Dirección General, debiendo, por tanto, quedar aplazada la adquisición del microfotómetro densitómetro, para el presupuesto del próximo año 1949.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 8 de Noviembre de 1948.
El Director general,

minuta.



Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª (Astronomía)

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la respetable orden de V.I. de 15 de Octubre próximo pasado (sin número- Sección 2ª Astronomía) por la que remite, para informe propuesta de la expresada Sección relativa a la adquisición de un "microfotómetro densitómetro registrador LKB" para ser utilizado en las observaciones fotométricas en el Observatorio Astronómico de Madrid; esta Comisión tiene el honor de informar como sigue:

Las razones que alega el Jefe de la Sección en pro de la adquisición de que se trata son suficientes a juicio de esta Comisión, para merecer informe favorable.

Nonobstante, esta Comisión debe hacer presente que ni en la partida que para material inventariabl figura en el Capº 2º Artº 2º Grupo 2º Concepto 1º ni en la que para gastos de carácter extraordinario figura en el Capº 4º Artº 2º Grupo único Concepto 1º, existe remanente suficiente para cargar a ellas, el gasto de 99685,00 pets que se solicita, siendo dichas partidas las únicas a juicio de esta Comisión a las que puede imputarse el expresado gasto.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 8 de Noviembre de 1948.

El Presidente de la Comisión,
Firmado. M de Cifuentes. Rubricado.

Ilmo. Sr. Director General.

E S C O P I A .



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

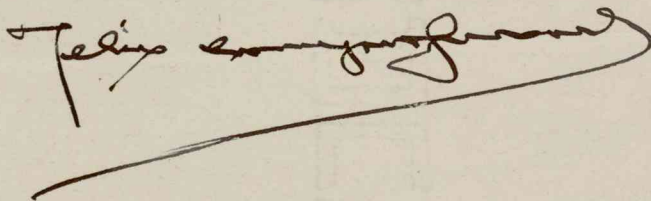
Sección Secretaría técnica

Número 330

Ilmo. Sr.:

Como consecuencia de su comunicación nº 56, Sección 2ª (Astronomía) de 14 de Octubre próximo pasado en la que propone la adquisición de un microfotómetro densitómetro, remito a V.I. el informe de la Comisión de Obras y Adquisiciones, con el cual está conforme esta Dirección General, debiendo, por tanto, quedar aplazada la adquisición del microfotómetro densitómetro, para el presupuesto del próximo año 1949.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 8 de Noviembre de 1948.
El Director general,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Félix Amador', is written over a long horizontal line that spans across the width of the signature.

Ilmo. Sr. Astrónomo Jefe de la Sección 2ª (Astronomía)



MINISTERIO DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL
Registro de ENTRADA
23 DIC. 1948
Sección 8
Número 5526

CONTABILIDAD

Ilmo. Señor: EXP. N.º 23-12-48
N.º REGISTRO 780

Debidamente intervenido de conformidad, cumplo en devolver a V.I. el adjunto expediente incoado en ese Instituto para la adquisición de un Microfotómetro Densitómetro registrador "L K B" para el servicio del Observatorio Astronómico por un importe de 99.685 pesetas, que deberán ser imputadas al Capítulo 4º, Artículo 2º, Grupo Unico del vigente Presupuesto de gastos de la Presidencia del Gobierno.

Dios guarde a V.I. muchos años
Madrid 21 de Diciembre de 1948

EL INTERVENTOR GENERAL,



Sr. Director gral. del Instituto Geográfico y Catastral.

CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS

CUENTA CORRIENTE:

B.º GUIPUZCOANO

B.º DE VIZCAYA

B.º ESPAÑOL DE CRÉDITO

HL/IC-4.141.-



MÁLAGA, 11. — MADRID

TELÉFONO 23 71 43

DIREC. TEL.: C E D A C

Madrid, 10 de Diciembre 1.948

"OBSERVATORIO ASTRONÓMICO"
Alfonso XII, 3.-
MADRID. -

Muy Sres. nuestros:

Les adjuntamos con la presente n/factura n.º 2.113, relativa al suministro que les hemos hecho de:

UN MICROFOTOMETRO DENSITOMETRO "LKB"

que esperamos sea de su conformidad.

Aprovechamos gustosos ésta oportunidad para saludarles muy atentamente.

CENTRAL ESPAÑOLA DE
APLICACIONES CIENTÍFICAS

DIRECTOR.

CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS

CUENTA CORRIENTE:
B.º GUIPUZCOANO
B.º DE VIZCAYA
B.º ESPAÑOL DE CRÉDITO



MÁLAGA, 11. — MADRID
TELÉFONO 23 71 43
DIREC. TEL.: C E D A C

Madrid, 10 de Diciembre 1.948

FACTURA NÚM. 2.113.-

ENTREGA

"OBSERVATORIO ASTRONÓMICO"
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL.
Alfonso XII, 3.-

N/ presupuesto:
S/ pedido:
N/ referencia: HL/IC-
S/ referencia:

MADR ID.
=====

CANTIDAD	CONCEPTOS	PRECIO	IMPORTE
1	Microfotómetro-Densitómetro "LKB"		99.685,--
	Descuento 1,30% Pagos del Estado.....		1.295,90
	LIQUIDO A PAGAR, s.e.u.o.o.		98.389,10
<p>Importa la presente factura las expresadas PESETAS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE con 10/00.-</p> <p>POR QUINTUPLICADO A UN SOLO EFECTO.</p> <p>-----</p> <p>Nº Contribución Industrial: 23052.- Epigrafe: 534.- Tarifa: 3ª.-</p>			
		<p>CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS</p> <p style="font-size: 2em; font-family: cursive;">[Signature]</p> <p style="text-align: right;">DIRECTOR.</p>	

CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS

CUENTAS CORRIENTES:
BANCO GUIPUZCOANO
B. ESPAÑOL DE CRÉDITO
BANCO DE VIZCAYA



MÁLAGA, 11 - MADRID
DRÓN. TEL.: CEDAC
TELÉFONO 23 71 43

Madrid, 13 de Septiembre 1947.

HL/AM-2517.

"OBSERVATORIO ASTRONÓMICO"
Alfonso XII, 3.
M A D R I D.

A la atención del Sr. Guyón.

Muy Sres. nuestros:

Nos complace en pasar a Vds. oferta de:

- 1 FOTOMETRO SUECO "L.K.B.PRODUKTER" especial para aplicaciones científicas tales como análisis espectral y observaciones astronómicas, al precio de:
(características adjuntas)

Ptas.-150.000.-

para ENTREGA INMEDIATA.

Como solo disponemos de un aparato de este tipo, les agradeceremos muchísimo nos indiquen cuanto antes si es de su interés para poder reservárselo.

Entre tanto, aprovechamos gustosos esta ocasión para saludarles muy atentamente.

CENTRAL ESPAÑOLA DE
APLICACIONES CIENTÍFICAS

DIRECTOR.

DENSITOMETER LKB 3007

Directions for use.

The method of working of the densitometer is in short as follows. A beam of light falls through the photograph (circuit diagram, detail 24) to be measured and the illuminated area is projected on the soldered junction of a vacuum thermo-couple (c.d.18). The resulting thermoelectric current, the magnitude of which is depending upon the blackening of the photograph, is fed to a mirror galvanometer (c.d.19). A light beam from the galvanometer lamp (c.d.15) is reflected from the mirror on to a photographic paper, which is placed in a cassette. The motion of the paper is synchronised with the motion of the photograph holder.

Putting up the densitometer.

The instrument must be put up in a room, which can be completely darkened.

The length of the galvanometer light-beam has been made as large as 2 m in order to give largest sensitivity possible. The place where the densitometer is put up must be free from vibrations in a high degree. The room chosen ought to be on the ground-floor of the building and special provisions might preferably be made for eliminating vibrations from movements in the building. The galvanometer base must have a large mass in order to damp most of the smaller vibrations, which may disturb the extremely sensitive moving-coil system of the galvanometer. Still better results are obtained if the galvanometer base and in cases when large vibrations are present also the densitometer body is placed each on a foundation, which does not come into contact with the body of the building. These foundations should rest on solid rock or other solid substructure, provided external vibrations e.g. from heavy traffic, are not propagated through the same. Otherwise the foundations are isolated with cork, rubber etc. Such isolated foundations must be provided with protecting shields to prevent the operator from touching the instrument with his feet or alien objects from acting as conductors of vibrations. If the two foundations on account of ground conditions have to be interconnected in order to prevent disturbing the internal distance, the disadvantage follows that vibrations caused by starting the cassette motion is led to the galvanometer. These vibrations, however, are in most cases negligible.

Assembling the densitometer.

The densitometer is shipped partly disassembled. The various parts of the instrument have been given the greatest possible freedom, so that adjustments based on experiences from the first experimental runs may easily be made by a person familiar with the constructions of the instruments. The operator is therefore recommended to make the final assembling himself with the aid of this instructions.

Figure 1 which is a front view of the densitometer shows how the greater part of the details which are delivered disassembled, are to be placed. After the illumination-lens holder (Fig. 1, y) and the densitometer-lamp cover (1, z) are put up, the cable (2, x), which projects from the vertical optical pillar (1, a) is drawn through the hole in the bottom of the lamp cover (2, s) and connected to the left poles in the lamp holder, which are placed under a bakelite cover.

The vacuum thermo-couple (1, m) is fastened with the screw (1, o), which accompanies the thermo-couple placed in the fastening shoulder. The parted two-core cable (1, l), whose ends are isolated with yellow "systoflex" tubes, are connected to the pole screws of the thermo-couple. The two plane glasses, 6x9 cm. are placed on the photograph table (1, v). The one fits into the grooves of the table while the other is placed on the photograph to be measured. In the frame of the table are three holes, in which the three spring clips (2, d) are placed.

The larger plane glass is intended for holding in place the photographic paper in the cassette (3, c). The cassette lid (3, a) is opened by moving to the right the two handles (1, d). Inside the cassette is the movable paper holder, which is moved to its upper position by pressing down the counter weight (2, s) against the stop spring (2, p). The plane glass is placed with one of its shorter edges in the lower groove, which is formed by a list on the paper holder, and is pressed inwards, whereupon the upper list, which acts as a lock, is moved down over the upper edge of the plane glass.

When the instrument is delivered, the signal lamp (3, n) with its long cable lies on the table shelf. This lamp is intended for being placed on the outside of the darkroom, e.g. on the wall or on the writing desk, where the operator works between the runs. The lamp functions in such a way that it is always burning, when the densitometer is in use except when the actual measurement is taking place. After having started the run the operator may leave the room. When the measurement is finished he gets a signal in that the lamp is put on.

Galvanometer.

The galvanometer is a so-called micro-galvanometer with the following data:

Oscillation time at critical damping	0,2 sec.
Inner resistance	20 ohms.
External " at critical damping	55 "
Diameter of mirror	3 mm.

The correlation between external resistance and the voltage and current sensibility:

Ext. resistance ohms	Potential in 10^{-8} V causing 1 mm deflection, at a scale distance of 1 m	Current in 10^{-10} A causing a deflection of 1 mm at a scale distance of 1 m
1	84	400
15	115	330
55	185	250

The galvanometer is delivered in two parts, the one being the magnet and its supporting base, the other being the moving-coil system (3.1). When assembling the galvanometer, the latter part is inserted between the concave pole shoes of the magnet and fastened with the two screws provided herefore. One of the electrical connections to the moving-coil system is thereby automatically made, viz. in that the lower conically shaped end of the system is pushed down into a corresponding socket. The other connection is made by connecting the cable which projects from the magnet support with the screw at the rear side of the insert.

The galvanometer is placed on its support with the mirror in the same level as the slit in the cassette lid (3.b), and is horizontally adjusted with the aid of the two levelling screws (3.1). The distance to the densitometer determines partly the magnitude of the registered deflections for a definite blackening of the photographic plate. Before this distance has been definitely adjusted it is convenient to place the galvanometer about 2 m from the galvanometer lamp (2.t) and the cassette. The 45 mm diameter lens in the adjustable holder on the magnet support has a focal length of 2 m. If a condenser is used on the galvanometer lamp, the effective focal length of the galvanometer lens is slightly changed.

The galvanometer is connected to the terminal (2.m) marked "galvanometer" on the rear side of the densitometer. The circuit contains a 35 ohms potentiometer.

Electrical wiring.

This is shown in circuit diagram 3007-261. The panel (c.d.1) is shown as viewed from inside. From the circuit diagram it is clear that there are three separate points of connections in the densitometer for incoming cables. The function of one of these (terminal for galvanometer, c.d.3) has been described above. The second terminal (c.d.4) is intended for the current source of the densitometer lamp. Storage batteries are preferably used herefore. The e.m.f. needed is 8 V. The lamp is made for 6 V. 55 W and thus a possibility for temporary over-loading the lamp is afforded, if the photograph should demand an extraordinary high intensity of the light beam.

Instead of storage batteries, which must continuously be controlled with respect to voltage etc. the line voltage may be used in combination with a stabiliser, if the line voltage variations are less than \pm 10 percent.

The third connection consists of a cable and plug, which is connected to 220 V./a.c. Fuses for the various parts of the densitometer are concentrated to the control panel. The following fuses are needed: densitometer lamp 6 A, galvanometer lamp 0,4 A, motor 4 A and signal lamp 0,6 A.

The densitometer should be earthed over a screw provided herefore on the rear side of the densitometer.

Projection optica.

The optical adjustment of the light beam through the photograph is carried out in the following way:

The illumination-lens tube (1,x) is moved down till the rack almost leaves the pinion. The holder is then placed approximately centrally over the middle position of the photograph table with the arm of the holder (1,y) parallel with the length of the densitometer. The lower end of the lens should then be one mm above the upper plane glass in the photograph table. Breaking the glasses through uncautious movements of the lens is hereby prevented. The screws which lock the holder on the vertical optical pillar are then tightened. The tubular light opening of the lamp house is inserted in the corresponding tube (2,b) on the lens holder. The densitometer lamp is turned around its own axis till the filament lies horizontally. The lamp is put on and its position is finally adjusted with the aid of the cross-wise motion of the lamp-house, further the illumination lens is adjusted with the aid of the cross-wise motion (2,c) on its holder, so that the light-rings formed on the photograph plane by the lamp and the lens are concentric. Finally the filament is sharply focussed.

The photograph table is held against the speed-regulating wedge (2,z) by a counter-weight (2,q). The milled head (2,f) under the table may not be tightened because then the table is locked. This head is used when circular movement of the table is wanted. The second counter-weight (2,i) is provided for the same purpose, and should be lifted and held by a ratchet which is moved with the aid of the milled head (2,j) on the rear side of the densitometer.

The projection lens (1,w), which projects the filament image in the photograph plane on to the thermometer couple, is adjusted in the same manner as the illumination lens, so that it when in its most elevated position does not come nearer to the

...

lower plane glass than about 1 mm. The projection-lens holder (1,h) is locked in this position on the vertical pillar. The shutter (2,h) is placed immediately below the lens holder and finally the thermoelectric element immediately below the shutter. The element holder is locked in such a position that the slit is positioned vertically below the lens holder. The cross-wise motion (1,â) of the latter is finally adjusted so that the central light beam falls straight from the lamp to the thermo-couple.

Before the thermo-couple is finally fastened to its holder the operator should preferably make himself familiar with its construction. Inside the thermo-couple housing is a band consisting of two silversoldered parts of constantan and manganese respectively. A lens system between the slit and the junction is permanently adjusted to form an image of the slit in the slit in the plane of the junction. Because the junction itself cannot be discerned the beam is aligned with the side of the galvanometer, which gives maximum deflection when the beam is concentrated to the junction. The complete thermo-electric element is adjusted with its two primary axes vertically (slit-junction in the optical axis) and horizontally respectively. The latter adjustment is carried out by turning around the shoulder. The slit (1,â) is unsymmetrical; the width is adjusted with a micrometer screw (1,s) indexed in tenths of a mm. The resistance of the thermo-couple is 20 ohms. and the time needed for temperature-equilibrium condition to be attained is about 0,2 sec.

Current measurement

The moving parts of the galvanometer are locked when shipped. They are released by loosening by the locking screw on the side of the top cap of the moving-coil system, carefully pushing the cap upwards till the two index lines are seen and then pushing it with utmost care further as far as possible (about 1 mm). The locking screw is then tightened again. The median position of the mirror is adjusted with the aid of the torsion head (the larger furrowed ring on the top of the moving-coil system).

The field strength of the galvanometer magnet is varied with the aid of the magnetic shunt on the rear side of the galvanometer.

Cassette.

The cassette slit is shut light-tight by a sector-shaped shutter (1,g), which is provided with a metric scale (2,b) for the adjustment of the galvanometer and for control of the light-spot position. The slit-width is varied from inside the cassette lid by moving one of the slit edges. The cassette lid is opened by pushing to the right the two handles (1,d).

The photographic paper most suited for this instrument is

so called electrotape paper. The cassette takes sizes up to 13x24 cm. The paper is pressed against the plane glass with the emulsion facing the glass. The insertion of the plane glass has been described above. The lower list referred to in that connection is movable. It is adjusted so that when the paper is in its place that is with one edge in the lower groove, this edge is a few mm below the slit position.

The paper holder is moved downwards by a vertical screw inside the cassette. This screw is turned by an electric motor (3,f) over a worm-gear (3,d) and a belt drive (2,n). The motor is started from the panel. The paper holder is set in motion with some manual operations, which must be trained a number of times beforehand. These operations have to be made in total darkness when actual measurements are made whence training is necessary to make the start smooth and without unnecessary vibrations. The operator places himself sideways in front of the cassette without interrupting the light beam to and from the galvanometer, pushes the cassette counter-weight down with his left hand till the upper thread of the rotating screw is felt through the weight's movement, and raises the lever (1,f) on the rear of the cassette to horizontal position. A clutch on the paper holder is thereby engaging the screw, and the motion downwards begins.

The length of the motion is adjusted with the aid of a rod (1,b) which is indexed in cm and carries a release mechanism for the clutch. The rod is set at the desired length of motion and is locked with a screw (1,i). If the rod is pushed down as far as possible, the paper holder moves to the bottom of the cassette and is automatically stopped there.

On the rear side of the paper holder and rigidly attached to it is placed the wedge (2,s), which synchronises the motions of the photograph and the recording paper. The magnifying factor can be varied between 3 and 50 and is set on the scale (2,y). The accuracy in the setting is obvious from the index figures, and is thus largest at smaller magnifications.

Caution.-

Before the movement of the cassette is started you must ascertain yourself that the length of the photograph-table motion is sufficient for the chosen magnification ratio. The lenses may have been set in such positions as to come in contact with and arrest the photograph table, or the latter may move against the optical pillar. The photograph table can be moved independent of the wedge drive with the aid of the two adjustment knobs (2,e and 2,u).

Greasing instructions.

In order to avoid vibrations the belt pulley with its worm has been provided with a slide bearing, the grease cups of which

should once a week be given a few drops of a pure and relatively thin oil of good quality. Sewing-machine oil is very appropriate here as in other parts of the densitometer, where oiling is needed. When the paper holder is in its lower position the drive screw may be inspected and greased with a good grade of grease. The sliding surfaces of the cassette are oiled once every month with a few drops through the cups on the top of the cassette. The lids of these cups are painted red. The slides, on which the photograph table moves should also be properly greased. Among the other moving parts of the densitometer only the motor bearings and the racks of the optical parts ought to be oiled. The line pulleys on the other side are performing best without any oil or grease.

Sensitivity.

The sensitivity of the densitometer, its limits and the possibilities to widen these are described in the following.

If the distance between points in the photograph with measurable differences in blackening is small, the light source should have a small and distinct filament with maximum light intensity, because then the image projected on the thermo-couple junction will be small. The lamp supplied does not allow measurements on photographs with a high of fine structure. If such measurement are necessary a lamp with smaller filament should be substituted for the supplied lamp. A maximum resolving power should not be attempted because of the photographic grain, which begins to influence the results.

Another way to increase the sensitivity is to increase the distance between the galvanometer and the recording paper. In that case, however, regard must be paid to the fact that this measure diminishes the light intensity which falls on the recording paper. This disadvantage may be met with by using faster and more sensitive paper or by increasing the exposure time by decreasing the speed of the paper holder.

CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS

CUENTA CORRIENTE:
B.º GUIPUZCOANO
B.º DE VIZCAYA
B.º ESPAÑOL DE CRÉDITO



MÁLAGA, 11. — MADRID
TELÉFONO 23 71 43
DIREC. TEL.: C E D A C

Madrid, 10 de Diciembre 1.948

FACTURA NÚM. 2.113.-

ENTREGA

**"OBSERVATORIO ASTRONÓMICO"
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL.
Alfonso XII, 3.-**

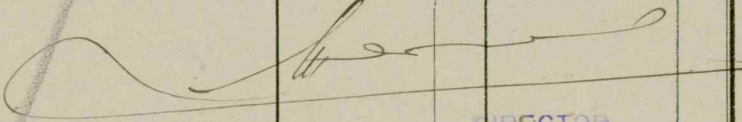
N/ presupuesto:

S/ pedido:

N/ referencia: HL/IC-

S/ referencia:

MADR ID.
=====

CANTIDAD	CONCEPTOS	PRECIO	IMPORTE
1	Microfotómetro-Densitómetro "LKB"		99.685,--
	Descuento 1,30% Pagos del Estado.....		1.295,90
	LIQUIDO A PAGAR, s.e.u.o.o.		98.389,10
<p>Importa la presente factura las expresadas PESETAS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE con 10/00.-</p> <p>POR QUINTUPLICADO A UN SOLO EFECTO.</p> <p>-----</p> <p>Nº Contribución Industrial: 23052.- Epigrafe: 534.- Tarifa: 3ª.-</p>			
		<p style="color: blue;">CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS</p>  <p style="color: blue;">DIRECTOR.</p>	

CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS

CUENTA CORRIENTE:
B.º GUIPUZCOANO
B.º DE VIZCAYA
B.º ESPAÑOL DE CRÉDITO



MÁLAGA, 11. — MADRID
TELÉFONO 23 71 43
DIREC. TEL.: C E D A C

Madrid, 10 de Diciembre 1.948

FACTURA NÚM. 2.113.-

ENTREGA

**"OBSERVATORIO ASTRONÓMICO"
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL.
Alfonso XII, 3.-**

N/ presupuesto:

S/ pedido:

N/ referencia: HL/IC-

S/ referencia:

**MADR ID.
=====**

CANTIDAD	CONCEPTOS	PRECIO	IMPORTE
1	Microfotómetro-Densitómetro "LKB"		99.685,--
	Descuento 1,30% Pagos del Estado.....		<u>1.295,90</u>
	LIQUIDO A PAGAR, s.e.u.o.o.		<u>98.389,10</u>
<p>Importa la presente factura las expresadas PESETAS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE con 10/00.-</p> <p>POR QUINTUPLICADO A UN SOLO EFECTO.</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>Nº Contribución Industrial: 23052.- Epigrafe: 534.- Tarifa: 3ª.-</p>			
		<p style="color: blue;">CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS</p> <p style="color: blue;">DIRECTOR.</p>	

CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS

CUENTA CORRIENTE:
B.º GUIPUZCOANO
B.º DE VIZCAYA
B.º ESPAÑOL DE CRÉDITO



MÁLAGA, 11. — MADRID
TELÉFONO 23 71 43
DIREC. TEL.: C E D A C

Madrid, 10 de Diciembre 1.948

FACTURA NÚM. 2.113.-

ENTREGA

"OBSERVATORIO ASTRONÓMICO"
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL.
Alfonso XII, 5.-

N/ presupuesto:
S/ pedido:
N/ referencia: HL/10-
S/ referencia:

MADRID.

CANTIDAD	CONCEPTOS	PRECIO	IMPORTE
1	Microfotómetro-Densitómetro "LKB"		99.685,--
	Desouento 1,30% Pagos del Estado.....		1.295,90
	LIQUIDO A PAGAR, s.e.u.c.c.		98.389,10
<p>Importe la presente factura las expresadas PESETAS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE con 10/100.-</p> <p>FOR QUINTUPLICADO A UN SOLO EFECTO.</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>Nº Contribución Industrial: 23052.- Epigrafe: 534.- Tarifa: 3%.-</p>			
<p>CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS</p>			<p>DIRECTOR.</p>

CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS

CUENTA CORRIENTE:
B.º GUIPUZCOANO
B.º DE VIZCAYA
B.º ESPAÑOL DE CRÉDITO



MÁLAGA, 11. — MADRID
TELÉFONO 23 71 43
DIREC. TEL.: C E D A C

Madrid, 10 de Diciembre 1.948

FACTURA NÚM. 2.113.-

ENTREGA

**"OBSERVATORIO ASTRONÓMICO"
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL.
Alfonso XII, 5.-**

N/ presupuesto:
S/ pedido:
N/ referencia: HL/10-
S/ referencia:

MADRID.

CANTIDAD	CONCEPTOS	PRECIO	IMPORTE
1	Microfotómetro-Densitómetro "LKB"		99.635,--
	Descuento 1,30% Pagos del Estado.....		<u>1.795,90</u>
	LIQUIDO A PAGAR, s.e.u.e.		98.339,10
<p>Importe la presente factura las expresadas PESETAS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE con 10/100.-</p> <p>FOR QUINTUPLICADO A UN SOLO EFECTO.</p> <hr/> <p>Nº Contribución Industrial: 23052.- Epígrafes: 534.- Tarifa: 36.-</p>			
		<p style="color: blue;">CENTRAL ESPAÑOLA DE APLICACIONES CIENTÍFICAS</p> <p style="color: blue; font-weight: bold;">DIRECTOR.</p>	

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SALIDA N.º 38
25 - 6 - 1946
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Sección 2ª (Astronomía)

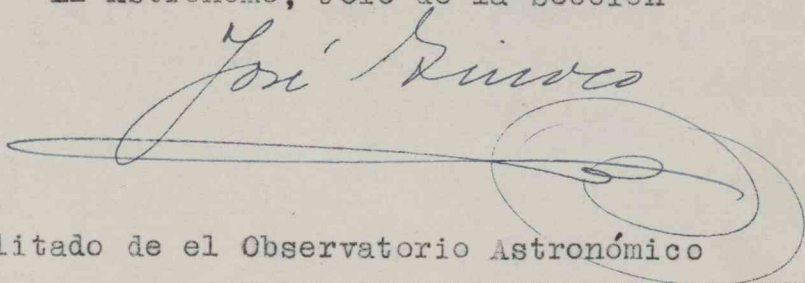
Número

El Iltmo. Sr. Director general de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe de la Comisión de Adquisiciones, ha dispuesto previa intervención de conformidad del Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, con destino al astrógrafo Zeiss-Prin, sea adquirida a la Casa Tudor una batería de acumuladores y dos rectificadores de la Casa A. Tormo Bernácer de esta capital a que se refieren los presupuestos de fecha 13 y 25 de marzo del corriente año, en el precio ofrecido en los mismos de MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESETAS para la batería de acumuladores y de MIL NOVECIENTAS VEINTE PESETAS para los dos rectificadores que hacen en junto un total de TRES MIL CIENTO DOS PESETAS, las cuales se abonarán por libramiento "en firme" una vez que sea entregado dicho material en las debidas condiciones de construcción y uso; debiendo imputarse este gasto a la Sección 1ª, Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º, Concepto 1º del Presupuesto ordinario de gastos del Estado aprobado para 1946.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid 24 de Junio de 1946
El Astrónomo, Jefe de la Sección

José Ruivo



Sr. Habilitado de el Observatorio Astronómico

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 2ª (Astronomía)

Número

SALIDA-N.º 38
28-6-1948
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

CONTABILIDAD
ENTRADA 80-6-948
N.º REGISTRO JSS

Ilmo. Sr.:

A propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones el Ilmo. Sr. Director general ha tenido por conveniente disponer se efectue la adquisición de una máquina de calcular eléctrica, con destino a este Observatorio.

Para realizar esta compra se cuenta con la oferta de la Casa Gaztambide de dos máquinas, una marca Marchant y otra Walther, ofrecidas respectivamente en el precio de 32500 ptas. y 30250 ptas.

De acuerdo con lo expuesto y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones debe adquirirse la máquina marca MARCHANT a la Casa Gaztambide en el precio de 32500 ptas, debiendo imputarse el gasto al Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º, Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Adjunto la expresada oferta con el decreto del Ilmo. Sr. Director general. ordenando pase la propuesta a la Comisión de Obras, la comunicación de la citada Comisión en la que emite informe favorable para la compra de que se trata y el decreto del Ilmo. Sr. Director general disponiendo se le dé la tramitación correspondiente.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 28 de Junio de 1948.

EL ASTRÓNOMO, JEFE DE LA SECCION,

José Fisas

Ilmo. Sr. Ingeniero, Jefe de la Sección 8ª (Contabilidad)

Sección 8ª
Contabilidad

Ilmo. Sr. Interv. Delegado:

De orden del Ilmo. Sr. Director general y existiendo crédito suficiente en el Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º, Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos de la Sección 1ª para atender al gasto de que se trata, importante 32.500,- pesetas; el Jefe que suscribe tiene el honor de someter a la fiscalización previa de V.I. el referido gasto.

Madrid 1º de Julio de 1948.

El Jefe de la Sección.

Guillermo Siverio

Intervento de Conformidad

Madrid, a Julio 1948

El Interventor Delegado

[Signature]

Sección 8ª
Contabilidad

DILIGENCIA: Pasa este expediente a la Sección 2ª (Astronomía)

Madrid 5 de Julio de 1948.

El Jefe de la Sección.

Guillermo Siverio

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SALIDA N.º 89
7-7-1948
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Sección 2ª (Astronomía)

Número

El Ilmo. Sr. Director general de este Instituto de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe de la Comisión de Adquisiciones, ha dispuesto previa intervención de conformidad del Delegado Interventor general de la Administración del Estado, adquirir a la Casa Gaztambide, Peligros 11, Madrid, una máquina de calcular, marca Marchant modelo D.B.G. accionada por motor eléctrico, con destino a este Observatorio y según presupuesto presentado por dicha Casa el 21 de Mayo del corriente año y en el precio ofrecido en el mismo de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS (32.500), las cuales se abonarán por libramiento en "firme" una vez sea entregada dicha máquina en las debidas condiciones de construcción y uso; debiendo cargarse este gasto al Capítulo 2º, Artículo 2º, Grupo 2º Concepto 1º del vigente presupuesto de gastos de la Sección 1ª .

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid 7 de Julio de 1948
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCIÓN,

José Gironco

Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y
Adquisiciones
Número 245

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su respetable orden nº 35 de 19 de Junio corriente (Sección 2ª Astronomía), por la que remite, para informe, propuesta de la expresada Sección relativa a la adquisición de una maquina de calcular electrica, con destino al Observatorio Astronómico; esta Comisión tiene el honor de informar como sigue:

Con fecha 11 de Mayo próximo pasado (comunicación nº 237), informé esta Comisión favorablemente la adquisición de una máquina de calcular automática para ser utilizada por el Observatorio Astronómico de Madrid.

La que en aquella fecha se proponía adquirir era una máquina marca Friden, ofrecida por la Casa Rudy Meyer, máquina que se encontraba en el Puerto Franco de Barcelona, y, por consiguiente, era preciso gestionar el oportuno permiso de importación.

En el momento presente, se desiste, al parecer, de adquirir la mencionada máquina marca Friden y se toma en consideración la oferta de la Casa Gaztambide que dispone de dos máquinas de calcular automáticas, accionadas por motor eléctrico, una marca Marchant y otra Walther, encontrándose ambas en el mercado nacional y ofrecidas respectivamente por 32500 pts y 30250 pts.

El Jefe de la Sección cree preferible la de marca Marchant por su mayor capacidad.

Esta Comisión, de conformidad con el Jefe de

la Sección, estima conveniente la adquisición de la expresada máquina marca Marchant; pero cree oportuno significar a V.I. que con el gasto de 32500 pts que importa dicha máquina, unido a las restantes atenciones que han de sufragarse con cargo a la partida de material inventariable, queda el saldo de esta reducido a 60618 pts.

No obstante, si V.I. lo cree acertado, podría adquirirse la máquina Marchant mencionada y cargarse su importe que alcanza a la cantidad de 32500 pts, a la indicada partida para material inventariable que figura en el Capº 2º Artº 2º Grupo 2º Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 23 de Junio de 1948.

El Presidente de la Comisión,

W. Cifuentes

Madrid 25 de junio de 1948

De acuerdo con el informe anterior
pase a la Sección 2ª para tramitación.

EL DIRECTOR GENERAL

Felipe Campuzanos

Ilmo. Sr. Director general.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SALIDA N.º 35
18 - 6 - 1948
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Sección 2.ª (Astronomía)

Número

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo dispuesto por V.I. en su decreto del 12 de Mayo, referente a la adquisición de una máquina de calcular eléctrica, tengo el honor de remitirle presupuestos de la Casa Gaztambide para dos de dichas máquinas que ya se encuentran en el mercado nacional, marcas "Marchant" y "Walter" respectivamente, por si cree conveniente la adquisición de una de ellas, siendo preferible la "Marchant" por su mayor capacidad. No se ha conseguido ninguna otra oferta.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 18 de Junio de 1948.
El Astrónomo, Jefe de la Sección

José F. Sureda

Madrid 17 de junio de 1948

Pase a la Comisión de Obras y Adquisiciones para informe.

EL DIRECTOR GENERAL

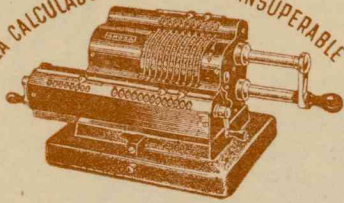
Comisión General

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.



FAMOSA

LA CALCULADORA DE CALIDAD INSUPERABLE



Gastambide

MAQUINAS PARA ESCRIBIR. SUMAR. CALCULAR.
MULTICOPISTAS. DIRECCIONES. CONTABILIDAD.
FOTO-COPIA Y REBORDEADORAS PLANOS

REPARACIONES - ACCESORIOS

COMERCIAL

PARA SUMAR Y RESTAR DE MAXIMA GARANTIA



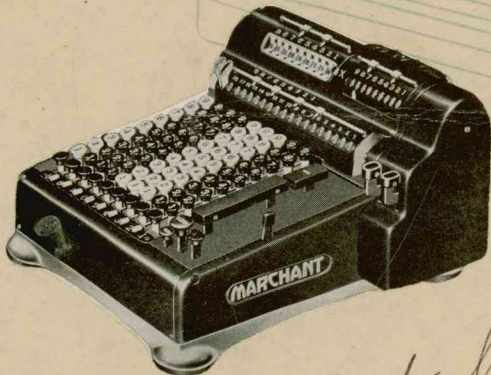
P R E S U P U E S T O

Por una máquina de calcular, marca MARCHANT modelo D.E.G., accionada por motor eléctrico de corriente alterna o continua, con capacidad de 10 x 10 x 20 cifras en los registros, provista de multiplicación y división automática, registro de acumulación de productos, garantizada durante el plazo de un año, contra toda interrupción en su funcionamiento por defecto de fabricación. Pts. 32.500.--

Plazo de entrega: SESENTA dias fecha pedido.

Madrid 21 de Mayo de 1.948

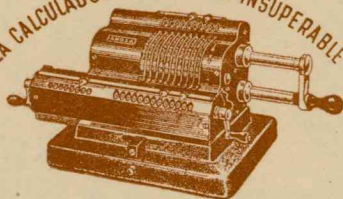
Observatorio Astronómico
Alfonso XII, 3
M A D R I D



G. Gastambide

FAMOSA

LA CALCULADORA DE CALIDAD INSUPERABLE



Gastambide

MAQUINAS PARA ESCRIBIR. SUMAR. CALCULAR.
MULTICOPISTAS. DIRECCIONES. CONTABILIDAD.
FOTO-COPIA Y REBORDEADORAS PLANOS

REPARACIONES - ACCESORIOS

COMERCIAL

PARA SUMAR Y RESTAR DE MAXIMA GARANTIA



P R E S U P U E S T O

Por una máquina de calcular, marca WALTHER, mod. EMKD, accionada por motor eléctrico de corriente universal, sistema de varillas con capacidad de 10 x 8 x 16 cifras en los registros, inscripción directa del dividendo en el registro de producto, visibilidad en línea recta de las cifras inscritas con las palancas, arrastre de decenas en el registro contador de vueltas, multiplicación semi-automática y normal, división completamente automática, equipada con funda de hule y garantizada durante el plazo de un año, contra toda interrupción en su funcionamiento por defecto de fabricación. . Pts. 30.250.--

Plazo de entrega: Inmediato s/v.



Madrid 21 de Mayo de 1.948

Observatorio Astronómico
Alfonso XII, 3
M A D R I D

E. Gastambide

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

VALIDA N.º 22
27 Marzo 1946
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Sección 2ª (Astronomía)

Número

Ilmo. Sr.:

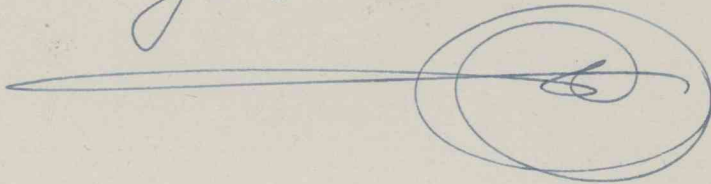
Para el accionamiento del Astrógrafo Zeiss-Prin de este Observatorio se necesita adquirir una batería de acumuladores y rectificador de corriente para cargarla, así como otro de éstos para la carga de la que acciona el micrómetro del anteojo de Prin. Al solicitar de V.I. autorización para llevar a cabo estas adquisiciones, con cargo a la partida de material inventariable, tengo el honor de remitirle un presupuesto de la Casa Tudor, única que fabrica los acumuladores, y tres presupuestos de otras tantas Casas que pueden suministrar los dos rectificadores.

A título de información me permito indicar a V.I. que el presupuesto presentado por el Sr. Tor-
mo, además de ser el más económico, tiene la ventaja de ofrecer el disyuntor automático, por lo que lo encuentro preferible a los demás.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 27 de Marzo de 1946
El Astrónomo, Jefe de la Sección

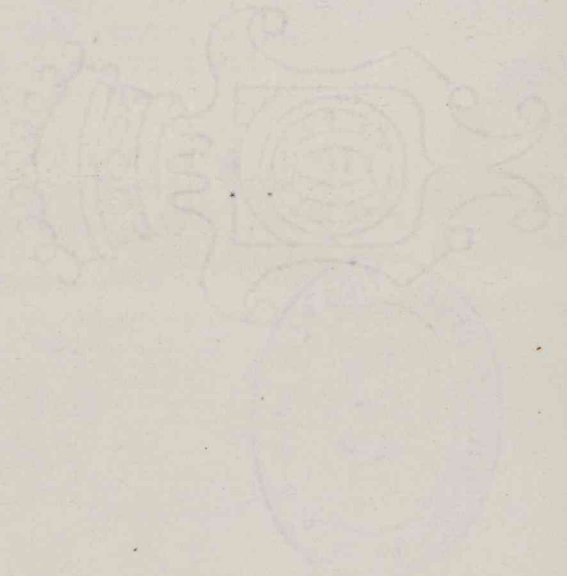
José Guinoco



Ilmo. Sr. Director del Instituto Geográfico y Catastral

ANEJOS

Cuatro presupuestos y un folleto



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

976-9-87
58
SALIDA N.º
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Sección 2ª (Astronomía)

Número 36

CONTABILIDAD

Iltmo. Sr.: ENTREGA 19-6-946
N.º REGISTRO 254

A propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones el Iltmo. Sr. Director general ha tenido por conveniente disponer se efectue la adquisición de una batería de acumuladores y dos rectificadores de corriente con destino a este Observatorio. Para realizar esta compra se cuenta con las ofertas siguientes:

Para la batería de acumuladores con un presupuesto de la Casa Tudor, única que fabrica los acumuladores por el importe de 1182 pts.

Para los rectificadores con tres presupuesto de las Casas que a continuación se citan:

A. Tormo Bernácer, Alfonso XI, 7...	960 Pts.	cada
rectificador.		
Electrodo S.A. Alcalá 5.....	1145	" Id.id
Compañía Nacional de Electricidad,		
Fuentes 12.....	1250	" Id.id

De acuerdo con lo expuesto y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones, debe adquirirse la batería de acumuladores a la Casa Tudor única que fabrica los acumuladores y los dos rectificadores a la Casa A. Tormo Bernácer, porque además de ser la más económica, tiene la ventaja de ofrecer el disyuntor automático, imputándose el importe de las MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESETAS a que asciende la batería de acumuladores Tudor y de la MIL NOVECIENTAS VEINTE PESETAS que importan los dos rectificadores, o sea un total de TRES MIL CIENTO DOS PESETAS deben cargarse a la partida que figura en el Capítulo 2º, artículo 2º, grupo 2º, Concepto 1º del Presupuesto vi-

gente.

Adjunto las expresadas ofertas con el decreto del
Iltmo. Sr. Director general, ordenando pase la propues-
ta a la Comisión de Obras de adquisiciones y la comu-
nicación de la citada Comisión en la que emite infor-
me favorable para la compra de que se trata, dispo-
niendo se le dé la tramitación correspondiente.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 18 de Junio de 1946

El Astrónomo, Jefe de la Sección

José Gines

Sección 8ª
Contabilidad

Iltmo. Sr. Interv. Delegado :

De orden del Iltmo. Sr. Director general
y existiendo crédito suficiente en el Capítu-
lo 2º, Art. 2º, Grupo 2º, Concepto 1º del vi-
gente presupuesto de la Sección 1ª, para aten-
der al gasto de que se trata, importante en
globo 3.102,- pesetas; el Jefe que suscribe
tiene el honor de someter a la fiscalización
previa de V.I. el referido gasto.

Interventor de Contabilidad

Madrid de 1946

El Interventor Delegado

Madrid 19 de Junio de 1946.

El Jefe de la Sección.

Maqueo

Iltmo. Sr. Ingeniero, Jefe de la Sección 8ª (Contabilidad)

*Sección 8ª Contabilidad - Diligencia: Para este expediente
a la Sección 8ª
Madrid 22 de Junio de 1946
El Jefe de la Sección
Maqueo*

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

R. E. n.º 27

Comisión de Obras

Sección y Adquisiciones

Número 72

960
960
1 920

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la respetable orden de V.I. de 28 de Marzo último (Sección 2ª Astronomía), por la que remite, para informe, propuesta de la expresada Sección 2ª relativa a la adquisición para el accionamiento del Astrógrafo Zeiss-Prin de una batería de acumuladores y rectificador de corriente para cargarla, y de un segundo rectificador para la batería que acciona el micrometro del Anteojo de Prin; esta Comisión tiene el honor de informar como sigue:

La adquisición de la batería de acumuladores y de los dos rectificadores de corriente que el Jefe de la Sección 2ª propone, es conveniente para el buen funcionamiento del Astrógrafo Zeiss-Prin y del micrómetro del anteojo de Prin, por lo que esta Comisión es de informe favorable a que se adquieran.

Acompaña a la propuesta del Jefe de la Sección 2ª (Astronomía) un presupuesto de la casa Tudor, única que fabrica los acumuladores, por el importe de 1182 pesetas.

Tambien acompaña presupuesto de las tres casas siguientes para los rectificadores de corriente:

Casa A Tormo Bernácer, Alfonso XI-
nº 7-Madrid9.600 por cada re-
tificador.

Electrodo A.A.Alcalá 5.Madrid
(rectificadores Leca).....1145,00 pts por cada rec-
tificador.

Compañía Nacional de Electrici-
dad, Fuentes nº 12-Madrid1250,00 ld. id.

Esta Comisión, de acuerdo con el Jefe de la Sección crea ventajosa la proposición de la casa A Tor-
mo Bernácer-Alfonso XI nº 7-Madrid, porque además
de ser la más económica, tiene la ventaja de ofrecer
el disyuntor automático.

El importe de las 1182 pts a que asciende la
batería de acumuladores Tudor y de las 1920 pts que
importan los dos rectificadores, o sea, un total de
3102 pts debería cargarse a la partida que figura en
el Cap 2º Artº 2º Grupo 2º Concepto 1º del Presupues-
to vigente.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 11 de Abril de 1946

El Presidente de la Comisión,



[Handwritten signature]

Madrid 11 de abril de 1946

De acuerdo con el informe anterior
pase a la Sección 2ª para tramitación.

EL DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

Ilmo. Sr. Director General.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 2ª Astronomía

Número

SALIDA N.º 22
27 Marzo 1946
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Ilmo. Sr. :

Para el accionamiento del Astrógrafo Zeiss-Prin de este Observatorio se necesita adquirir una batería de acumuladores y rectificador de corriente para cargarla, así como otro de éstos para la carga de la que acciona el micrómetro del antejo de Prin. Al solicitar de V.I. autorización para llevar a cabo estas adquisiciones, con cargo a la partida de material inventariable, tengo el honor de remitirle un presupuesto de la Casa Tudor, única que fabrica los acumuladores, y ^{tres} presupuestos de otras tantas Casas que pueden suministrar los dos rectificadores.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid 27 de Marzo de 1946
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION,

José Vinoco

Madrid 28 de marzo de 46

Pase a la Comisión de Obras y Adquisiciones para informe

EL DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Ilmo. Sr. Director del Instituto Geográfico y Catastral

ANEJOS

Cuatro presupuestos y un folleto.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

ACUMULADORES ELÉCTRICOS
SISTEMA TUDOR
(ESTACIONARIOS Y TRANSPORTABLES)



FÁBRICA EN ZARAGOZA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: TUDOR
TELÉFONO 24685
APARTADO 12024

S/ref.

N/ref. O. C. T. Archv. T. XXXIII. -LS/AD.

Madrid, (12) 13 de Marzo de 1946

VICTORIA, 2

Instituto Geográfico y Catastral
Observatorio Astronómico de Madrid
Sr. Astrónomo Director

Madrid

Muy señor nuestro:

Correspondemos a su atta. 8 del cte. informándole que podemos hacer el suministro de:

1 batería de 10 elementos alcalinos tipo E.128 de 32 amperios-hora de capacidad en 5 horas, por el precio de Ptas. 1.182,--, entendiéndose el mismo por la batería franco Zaragoza, sin embalaje.

El plazo de entrega aproximado será de unas 4 semanas a partir de la fecha de recepción de su pedido si se decidieran a favorecernos con el mismo.

Con el agrado de siempre, le saludamos atentamente.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR.

1182
1920
5102

José Ramón

Jos. Ramón

Pedida el 12 Abril

TOV

A. Cormo Bernácer

*Afense XI-7.
Madrid*

PRESUPUESTO Nº 866

TELÉFONO 19201

=====

Observatorio Astronomico
Parque del Retiro
Madrid.-

Per un rectificador seco formado por discos de selenio para carga de baterias de acumuladores de 12 elementos de plomo a un regimen de carga de 2,5 amp. y dotado de un disyuntor automatico para evitar la descarga de la bateria sobre la red, cuando falte el fluido electrico, todo ello montado en caja metalica pesetas

960,00

=====

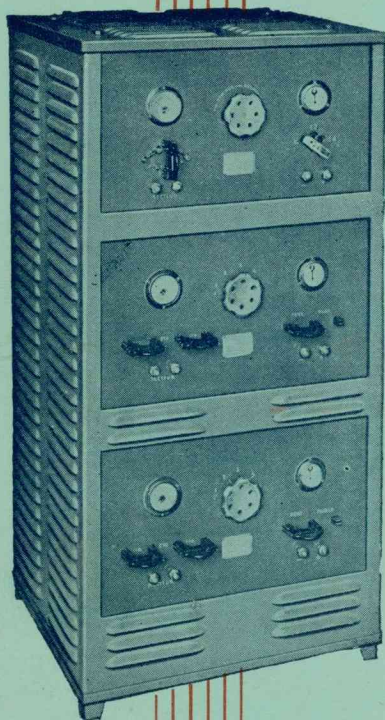
Importa este presupuesto la cantidad de NOVECIENTAS SESENTA PESETAS.

Madrid 25 de Marzo de 1946

*Pedidos 2
el 12 Abril.*

RECTIFICADORES

LECA



CARGA DE BATERIAS DE
ACUMULADORES

ELECTROLISIS

SOLDADURA

RADIO

TELEFONOS

CINE

MANDOS A DISTANCIA

ETC.

LOS RECTIFICADORES METALICOS «LECA»

I. RECTIFICACION.—La rectificación más sencilla de la corriente alterna monofásica es la de una sola de sus alternancias, es decir, la que da paso a impulsos de corriente cada medio período a través de un solo elemento rectificador, como se representa en la figura 1. Este resultado se consigue con el rectificador representado esquemáticamente en la figura 2. Con el empleo de más de un elemento rectificador pueden duplicarse los impulsos de

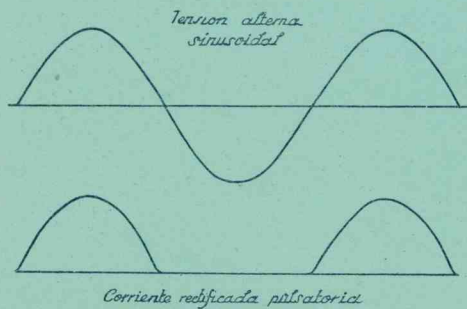


Fig. 1

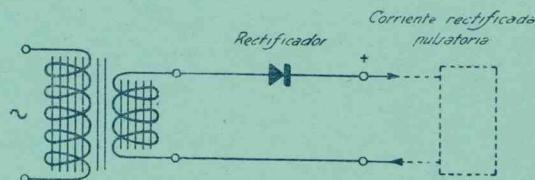


Fig. 2.

corriente, obteniéndose uno cada medio período (fig. 3); para ello bastaría adoptar el circuito en puente (fig. 4) o el en serie (fig. 5).

En el primer caso no es necesario emplear condensadores para el funcionamiento del dispositivo, aun cuando la adición de uno a los terminales de salida atenuaría más o menos (según su capacidad) las variaciones periódicas de la corriente y la tensión, y las curvas

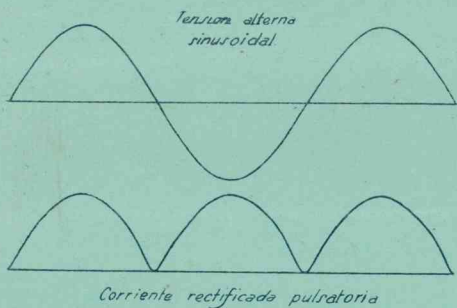


Fig. 3.

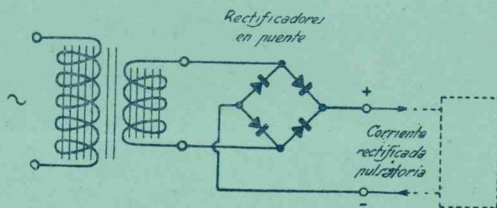


Fig. 4

representativas ya no serían las de la figura 3, sino semejantes a las de la figura 6. Se adopta el montaje en serie (fig. 5) cuando se necesita una tensión rectificada mayor que con la conexión en puente y la corriente es de menor intensidad, siempre a base del empleo de elementos rectificadores iguales en uno y otro caso. Este montaje duplicador de tensión presenta la doble ventaja de que la del secundario del transformador es menor que la rectificada, y que al producirse un cortocircuito entre los terminales de salida, la corriente a

través de los elementos de rectificación resulta limitada por la capacidad de los condensadores; así los riesgos de averías quedan disminuidos.

El montaje con doble rectificador y toma central en el transformador (fig. 7) suministra corriente pulsatoria en todos los medios períodos, sin ventaja sobre los dos sistemas ya citados de puente y en serie, y con el inconveniente de exigir doble tensión en el transformador. Por esta razón no suele emplearse más que en los rectificadores con válvulas termoiónicas.

Se atenúan las oscilaciones de la tensión rectificada mediante condensadores, que actúan como depósitos reguladores de carga eléctrica, combinados o no con impedancias para

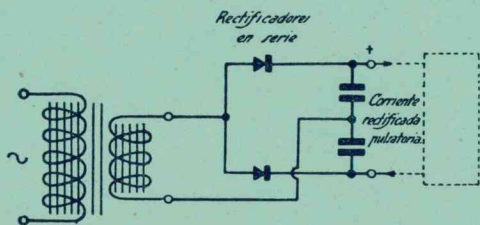


Fig. 5

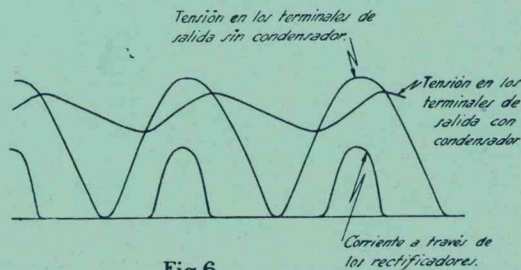


Fig. 6.

amortiguar la fluctuación de la corriente alimentada al circuito de utilización. Otro efecto de estos condensadores es el de aumentar la tensión disponible a la salida. Ejemplos del empleo de estos condensadores-depósito son los representados esquemáticamente en las figuras 8 (rectificador monofásico de media onda), 9 (rectificador en serie o duplicador de tensión de las dos alternancias), 10 (dos duplicadores conectados en serie para doblar otra vez la tensión), 11 (dos en puente conectados en serie), 12 (rectificación trifásica de una sola alternancia) y 13 (rectificación trifásica de las dos alternancias).

II. APLICACIONES DE LOS RECTIFICADORES.—De sobra son conocidas las aplicaciones y la utilidad de los rectificadores estáticos de corriente para tensiones relativamente

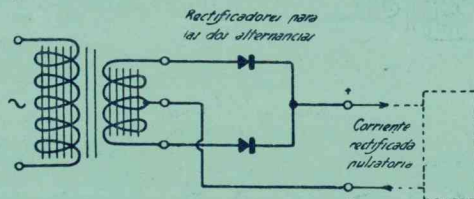


Fig. 7

moderadas en relación con las intensidades, y sus ventajas sobre los demás procedimientos de llegar a los mismos resultados, como son los que se basan en utilizar una dinamo o generador de corriente continua accionada por un motor de cualquier clase, todos ellos considerablemente más caros y siempre sujetos a riesgos de averías, y que requieren aparatos accesorios, como los disyuntores, de engorroso ajuste y conservación. Igual ocurre con los de vibrador, conmutación, etc., cuya regulación es delicada, y en los que hay elementos que han de reponerse con frecuencia.

Entre los rectificadores estáticos de corriente, destacan, por lo que a su sencillez y seguridad de funcionamiento se refiere, los metálicos, también llamados secos o de contacto.

El empleo de los rectificadores para cargar baterías de acumuladores es, quizá, la aplicación más sencilla de estos aparatos por poder en ella prescindirse de los filtros constituidos por condensadores e impedancias indispensables en la mayoría de las demás aplicaciones; basta, en rigor, incluir en ellos un transformador, el rectificador, propiamente dicho, y una

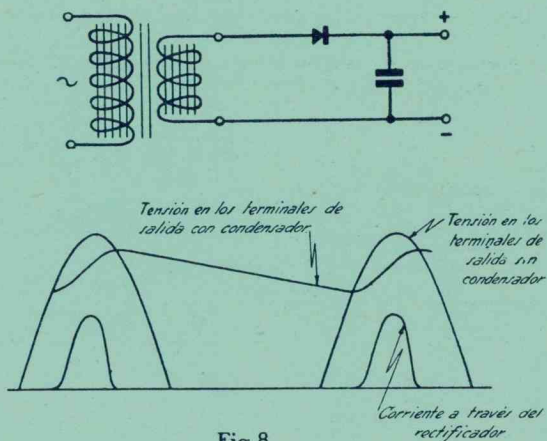


Fig. 8.

resistencia reguladora de la corriente de carga. Como elementos convenientes, pero no indispensables, pueden añadirse: un voltímetro, un amperímetro, un conmutador para variar

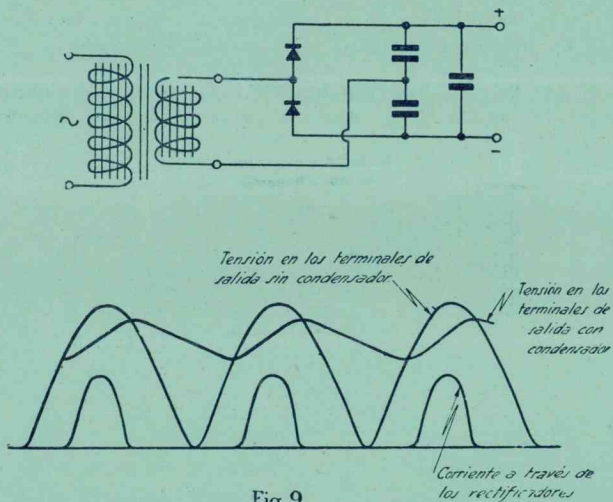


Fig. 9.

la tensión suministrada por el transformador (o bien empleo de un reostato variable en lugar de la resistencia fija) y un fusible intercalado entre el rectificador y el transformador. Las figuras 14 y 15 representan los esquemas de dos rectificadores para carga de baterías de acumuladores trazados según las anteriores indicaciones.

La resistencia que en los esquemas de las figuras 14 y 15 se intercalan en el circuito de utilización limitan la corriente y constituyen una protección en caso de que la batería se conectase con la polaridad invertida; su empleo es esencial, porque es el único medio de controlar la corriente de carga, y no debe omitirse en ningún caso, pues siendo muy reducida la resistencia interior de las baterías de acumuladores, de estar conectadas éstas directamente con el rectificador, cualquier variación pequeña de la tensión daría lugar a cambios grandes de la corriente de carga, que se atenúan con el empleo de la resistencia citada.

Es recomendable instalar el rectificador alejado de la batería en carga, sobre todo si ésta es de plomo, por el deterioro que sufriría con el ácido desprendido durante la operación.

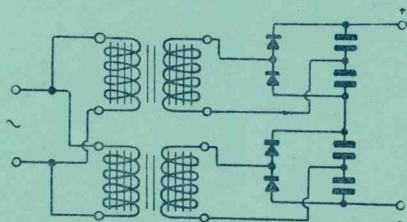


Fig 10

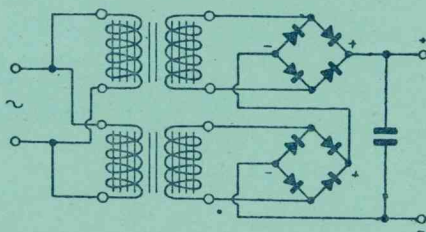


Fig 11

Otras aplicaciones muy interesantes de los rectificadores metálicos secos son todas las relacionadas con la radio, como, por ejemplo: el suministro de alta tensión a transmisores de potencia moderada, la obtención de tensiones diversas para polarización de las rejillas de las válvulas o para los circuitos microfónicos, la alimentación de amplificadores, etc. También pueden ser empleados en electrolisis (niquelado, cadmiado, etc.) en soldadura eléctrica, en el encendido de las lámparas de obtención del haz luminoso en las cabezas de sonido de los cines, etc., etc.; en suma, siempre que se necesite corriente continua par-

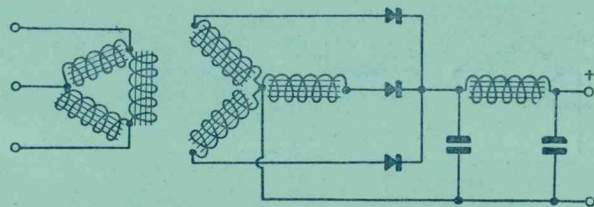


Fig. 12

tiendo de energía eléctrica en forma de corriente alterna, cabe adoptar rectificadores metálicos para la transformación, salvo casos excepcionales.

III. LOS RECTIFICADORES «LECA».—Los rectificadores propiamente dichos, o células de rectificación, «LECA» se componen de pares de arandelas, una metálica, a base de magnesio tratado por procedimientos electro-químicos, y otra de óxido metálico fuertemente comprimida contra la primera. Se trata de elementos de funcionamiento seguro y estable en las circunstancias más desfavorables, y de duración prácticamente ilimitada, como se desprende de las siguientes propiedades de que gozan:

a) Su coeficiente de rectificación, de valor varios veces superior al millar en muchos casos, y siempre mayor de 1.000.

b) Su facultad de soportar sobrecargas de tensión continuadas del 20 por 100 y otras momentáneas de 1.300 por 100 sin sufrir deterioro. Pueden someterse durante cinco minutos a sobretensiones de 250 por 100. Un rectificador de óxido de cobre no resista sobretensiones instantáneas de más de 400 por 100, y si se perfora, queda inutilizado. En los de selenio esa cifra queda reducida al 150 por 100.

c) Su propiedad de no quedar inutilizados si se produce, por exceso de tensión, una descarga disruptiva en los discos de una misma célula.

d) Su resistencia al calor, ya que no sufre daño alguno a temperaturas hasta 125° C.

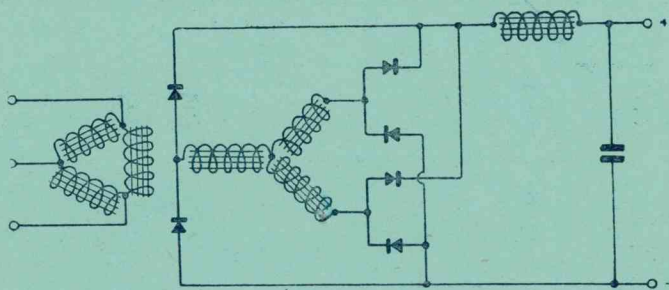


Fig 13

y funciona sin inconveniente en ambientes a 50° C. de un modo continuado. La vida de los de óxido de cobre se acorta a partir de los 40° C. Los de selenio soportan mejor el calor, pero presentan el inconveniente de perder las propiedades rectificadoras cuando se dejan cierto tiempo sin funcionar, aunque las recuperan en seguida, pero a costa de establecer fuertes corrientes en los primeros momentos, las cuales pueden producir perturbaciones graves en el circuito de utilización.

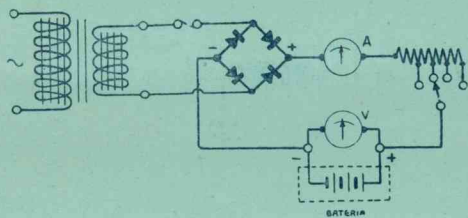


Fig 14

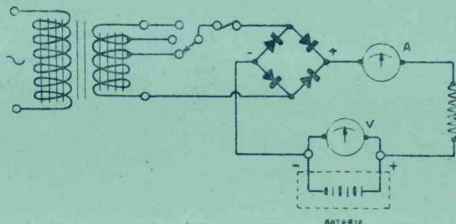


Fig 15

e) Su vida extremadamente larga, sin límite práctico conocido, ya que en ensayos de duración en servicio continuado verificados con rectificadores «LECA» de serie a plena carga sometiéndolos periódicamente a sobrecargas momentáneas, no ha podido observarse la menor reducción de rendimiento ni alteración alguna al cabo de 8.000 horas de trabajo.

IV. EL EMPLEO DE RECTIFICADORES SECOS ES ECONOMICO.—La ventaja económica de emplear rectificadores secos «LECA» en sustitución de grupos convertidores es fácil de demostrar: si se comparan un rectificador trifásico con rendimiento del 80 por 100 y un convertidor equivalente cuyo rendimiento global sea de 55 por 100, la potencia consumida

por el segundo es, aproximadamente, un 45 por 100 superior a la que consume el primero. No solamente este gasto es inferior, sino que el costo del rectificador es menor que el del grupo convertidor equivalente y está menos expuesto que éste a sufrir averías.

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS RECTIFICADORES «LECA» PARA CARGA DE BATERÍAS DE ACUMULADORES.—Los tipos normales de rectificadores «LECA» para carga de baterías de acumuladores, y sus características principales, son:

TIPO	Tensión de la batería	Corriente de carga	Tensión de la red
C. O. 50	6 V. 12 V.	10 A. 5 A.	110/120 V. + 220/240 V.
C. O. 57	6 V. 12 V. 24 V.	10 A.	110/120 V. 220/240 V.
C. O. 53	6 V. 12 V. 24 V. 48 V.	10/15 A.	110/120 V. 220/240 V.
C. O. 60	6/60 V.	8 A.	110 V.

924655

Además se fabrican nuevos modelos que muy en breve estarán a la venta. Igualmente construimos los modelos especiales que se nos pidan, sin más limitaciones que las naturales en aparatos de esta clase.

Septiembre 1943.

927368



FÁBRICA DE APARATOS ELÉCTRICOS PARA TODOS USOS
Y APLICACIONES.- SECCIÓN ESPECIAL DE CUBIERTOS.

TELÉFONO 19636
" 10163

Electrodo, S.A.

CAPITAL SOCIAL:
2.010.000. PESETAS

SECCIÓN **Ofna. Ventas**
LT/RG

MADRID 13 de Marzo de 1946

ALCALÁ, 45

**APARATOS ELÉCTRICOS PARA USOS
DOMÉSTICOS**

PLANCHAS, HORNILLOS, CALENTADORES, ESTUFAS, VENTILADORES, ETC.- CALIENTABAÑOS DE INMERSION Y ACUMULACION.- ENCERADORAS

APARATOS ELECTRO-MEDICINALES

CENTRIFUGADORAS, ESTERILIZADORES, TERMOFOROS, ETC.

MATERIAL DE ALTA TENSION

CASSETAS COMPLETAS DE TRANSFORMACION.- TRANSFORMADORES.- EQUIPOS DE PROTECCION, ACCIONAMIENTO, MEDIDA, ETC.

CUBIERTOS

EN ALPACA Y METAL BLANCO PLATEADO

**TALLERES DE CERRAJERÍA Y AJUSTE
"DIACOL"**

LUZ DEL DIA, ARTIFICIAL

"ELECTRODO-NEON"

ANUNCIOS LUMINOSOS AL GAS NEON, ARGON, HELIO, ETC.- ILUMINACION DE INTERIORES Y EXTERIORES. CAMPOS DE ATERRIZAJE, ETC.- BALIZAJE DE RUTAS AEREAS.

MUEBLES

DE CHAPA DE ACERO PARA OFICINAS

**CONSULTE NUESTRAS REFERENCIAS EN
LOS DISTINTOS RAMOS DE NUESTRA
INDUSTRIA**

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

FABRICAS, } Fuente del Berro, 8
 } Francisco Silvela, 10

Oficinas generales: Alcalá, 45

Oficina técnica: Plaza del Rey, 6

Instituto Geográfico y Catastral
Observatorio Astronómico de Madrid
Alfonso XII, 3
M a d r i d .

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo de su atenta 8 del etc., y nos complace enviarles adjunto un folleto de rectificadores LECA, de los cuales podriamos servirles los dos que les interesan, del tipo C.O. 50, que figura en la última página de dicho folleto, al precio neto y unitario de Ptas. 1.145'-, para mercancía franco nuestro almacén Madrid, sin embalaje.

Celebraríamos que esta oferta fuera de su conveniencia y nos honrarán con sus gratas órdenes, en espera de las cuales quedamos suyos affmos. ss. ss.

q. e. s. m.

"ELECTRODO" SOCIEDAD ANÓNIMA

Director Gerente

Materiales para instalaciones eléctricas

Aparatos de medida

Protecciones para alta y baja tensión

Interruptores automáticos

Cuadros de maniobra

Lámparas

Aisladores de alta tensión

Piezas especiales



COMPAÑIA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Fuentes, 12

MADRID

Teléfono 12432

Direc. telegráfica: CENESA

Maquinaria eléctrica

Motores / Alternadores
TRANSFORMADORES

Motores doble arrollamiento

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Delegación: { BARCELONA
Condal, 32, 3.º 2.ª

Cuenta corriente con: { Banco Mercantil e Industrial
Banco Español de Crédito
Banco Hispano Americano
Banco de Vizcaya

S/REF.

N/REF.

(Cítese en la respuesta)

Madrid 11 Marzo 1946

Sr. D. José Tinoco
Astronomo Director del Observatorio
Astronómico de Madrid
Alfonso XII, 3

M A D R I D

Muy Sr. nuestro: En contestación a su atta de 8 cte. tenemos el gusto de proponerle:

DOS RECTIFICADORES LECA tipo seco, modelo C.O 50, para tensiones de batería de 6 - 12 voltios y 10 y 5 amperios de corriente de carga y tensiones de red de 110/120 y 220/240 V. segun prospecto adjunto.

PRECIO DE CADA RECTIFICADOR..... PTAS. 1.250,-

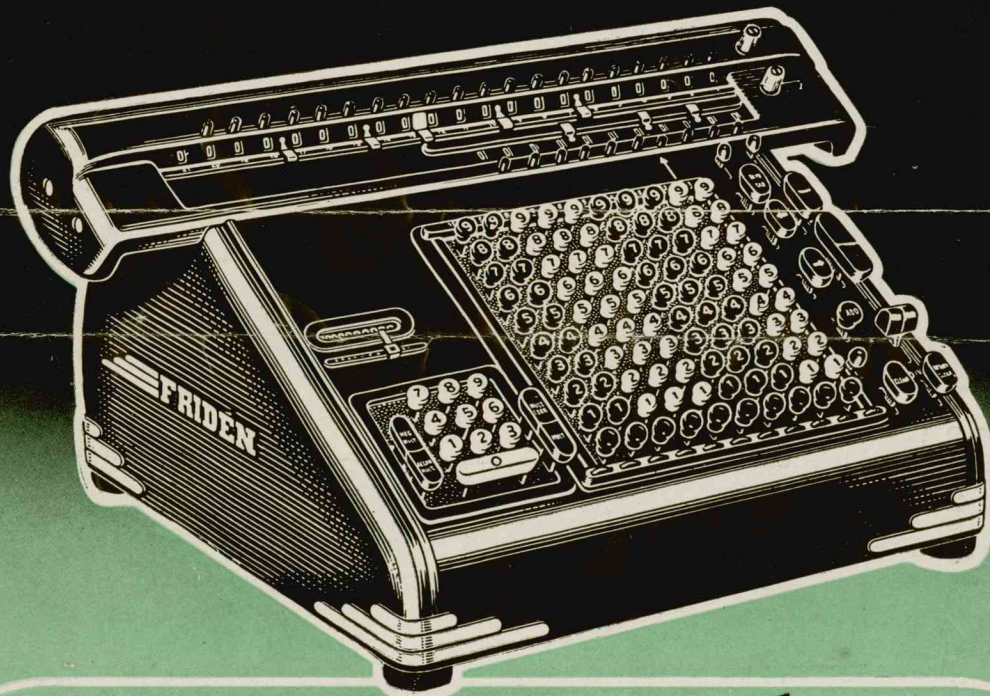
No disponemos de tipo de 2 ampéres y por el momento no podemos asegurar una importación de los mismos, por lo que quedamos reducidos a los que le ofrecemos de 5 amps. a 12 voltios, con los que indudablemente puede llegar al objeto deseado cargando dos baterías al mismo tiempo en paralelo o colocando una resistencia en la misma forma que absorba el exceso de corriente.

En la espera de sus gratas noticias, nos reiteramos de Vd. affmos. ss. ss.

q.e.s.m.

COMPAÑIA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONSEJERO DELEGADO

RECORD DE RAPIDEZ



FRIDEN

LA MAQUINA MAS VELOZ

FRIDÉN

LA NUEVA MARAVILLA

es hoy, sin duda alguna, la calculadora más completa,
más rápida y de mayor capacidad de cifras.

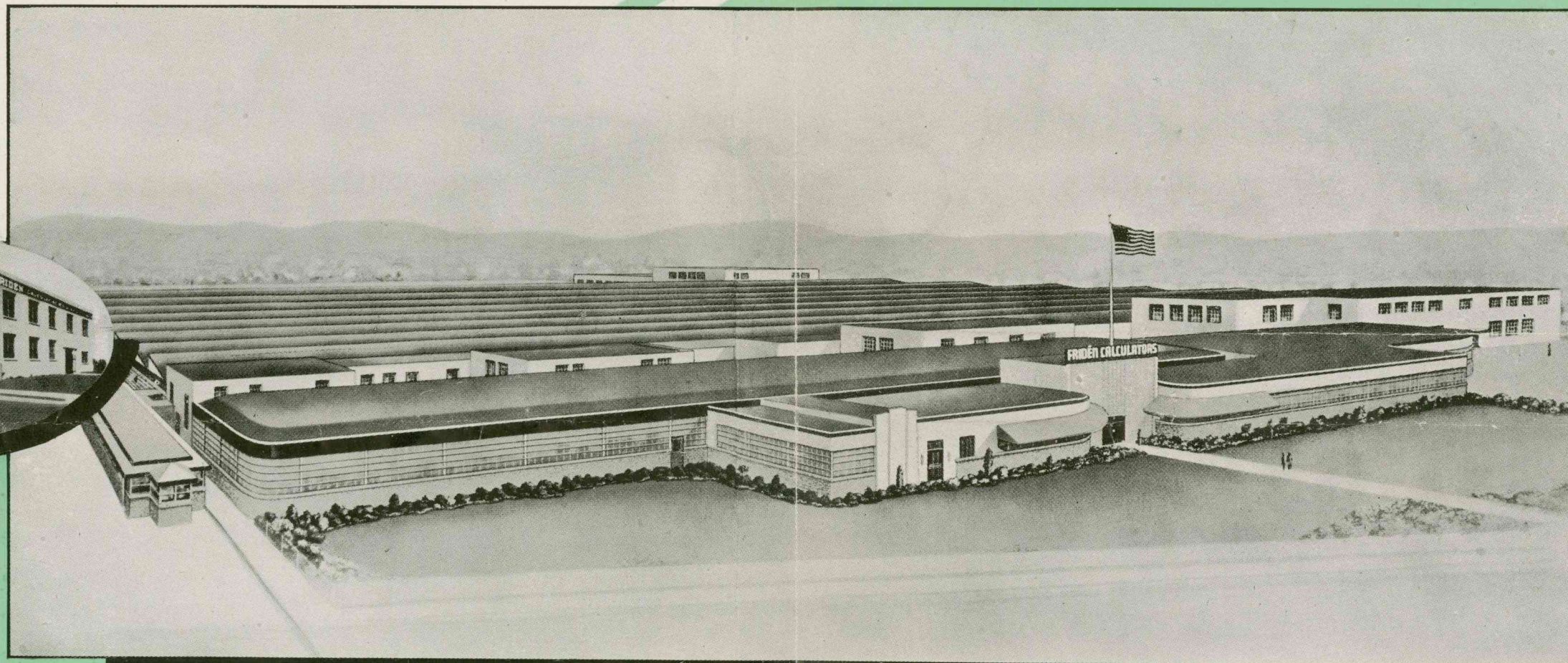
10 × 11 × 21 cifras.

y también existe en

8 × 8 × 16 cifras.



1933



1943

Una demostración de su enorme éxito es el desarrollo de la fábrica durante los últimos diez años. Véase la fábrica de 1933 y la de 1943.

FRIDÉN

LA CALCULADORA MÁS COMPLETA
LA DE MAYOR CAPACIDAD DE CIFRAS
PARA CADA TRABAJO UN MODELO ADECUADO
FUNCIONA ELÉCTRICAMENTE Y TIENE TAMBIÉN
DISPOSITIVO PARA FUNCIONAR A MANO

Adición • Sustracción
Multiplicación • División
COMPLETAMENTE AUTOMÁTICO

EXCLUSIVA DE VENTA:

Rudy Meyer

Compliments
Compliments
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y
Adquisiciones

Número 237

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de su respetable orden nº 23 de 21 de Abril corriente (Sección 2ª Astronomía) por la que remite, para informe, propuesta relativa a la adquisición de una máquina de calcular automática, marca "Friden", con destino a la oficina de cálculo de dicha Sección; esta Comisión tiene el honor de informar como sigue:

Las razones que alega el Jefe de la Sección para justificar la conveniencia de adquirir una máquina de calcular automática, son suficientes para merecer informe favorable.

Se propone aceptar la oferta que hace la Casa Rudy Meyer, de una máquina de calcular marca "Friden", por entender que dicha oferta es conveniente.

La oferta ha sido verbal y el precio señalado para la citada máquina de calcular marca Friden, del de 395 dólares, que al cambio de 11,25 pts por dolar suponen 4450 pts. A esta cantidad la Casa Rudy Meyer agrega el margen comercial vigente que es de 95%, resultando la suma de 8677,50 pts. A esta cantidad hay que añadir los derechos de aduanas que se fijan en unas 800 pts, resultando, según indica el Jefe de la Sección un total aproximado de 10.000,00 pts.

La máquina de calcular se encuentra en el Puerto Franco de Barcelona, por lo que hay que gestionar el oportuno permiso de importación.

Esta Comisión estima que la oferta de la Casa Rudy Meyer es conveniente; pero deberá esta casa señalar el precio por escrito, de modo que no haya incertidumbre alguna respecto del total, en pesetas y en dolares a que ascenderá.

Además, la oferta de la repetida Casa Rudy Me-

yer, es partiendo del supuesto de que el Instituto Geográfico y Catastral gestione y consiga el oportuno permiso de importación.

En su consecuencia cree esta Comisión necesario:

1º.-Que se fije por la Casa Rudy Meyer sin incertidumbre el precio en dólares y en pesetas ,y

2º.-Que se estudie la posibilidad de conseguir el permiso de importación de la expresada máquina de calcular marca Friden.

Cumplidos estos requisitos y si V.I. lo cree acertado, podría aceptarse la oferta y cargarse su importe a la partida que figura en el Capº 2º Artº 2º Grupo 2º Concepto 1º del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 11 de Mayo de 1948.

El Presidente,

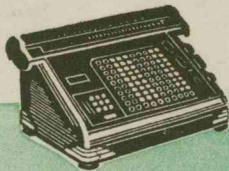


12.5.48

En vista del informe que precede y de las dificultades que se presentan para obtener los datos necesarios y el permiso de importación, procedo a emitir de oficio por ahora la máquina de calcular que se propone y hacen otros que se encuentran ya en el mercado nacional, que son equivalentes a ella.

Ilmo. Sr. Director general.

Vuelva a
la brevedad para su



FRIDEN

LA MAQUINA MAS VELOZ DEL MUNDO

EXCLUSIVA DE VENTA

Rudy Meyer

MONTERA, 25 - T.º 21005

MADRID -6 de Abril de 1948.

Sr. D. José Pinoco. Director del Observatorio Astronómico. Alfonso XII, 3
Madrid.

Muy Sr. mío:

De conformidad con nuestra conversación telefónica de ayer mañana, me es grato remitirle adjunto presupuesto para una máquina de calcular "FRIDEN" automática.

Como tuve el gusto de indicarle, esta máquina se encuentra en el Puerto Franco de Barcelona desde la última Feria y caso de que Vd. consiga el permiso de importación, podríamos entregarla inmediatamente.

Se sobre-entiende que el precio es neto y que en su día cobraremos el margen comercial vigente en pesetas. 95%

Confiado tenga Vd. éxito en conseguir el permiso de importación, queda incondicionalmente a su disposición, su afmo. S.S.

R. E. S. M.



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SALIDA N.º 23
21-4-1948
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Sección 2ª (Astronomía),

Número

Ilmo.Sr.:

La Oficina de Cálculo de este Observatorio posee desde hace tiempo dos máquinas calculadoras accionadas a mano, cuyo uso constante adolece de cierta pesadez y lentitud, dado el volumen de los cálculos que con ella se efectúan, sobre todo en el de nuestro Anuario Astronómico y en los de órbitas y efemérides, por lo cual sería muy conveniente tener por lo menos una con accionamiento eléctrico. La Casa Rudy Meyer ofrece uno de estos aparatos en las condiciones que se indican en la carta y presupuesto adjuntos, a las que agrego las siguientes aclaraciones, obtenidas en una conversación con el Gerente de la indicada Casa:

Los 395 Dólares, al cambio oficial de 11,25 importan la cantidad de 4450 pesetas.

A esto hay que añadir los derechos de Aduana que serán unas 800 pesetas, y el margen comercial vigente que indica en la carta, que es el 95% del importe, con lo cual el coste total de la máquina sería de unas diez mil pesetas.

En vista de estos datos me permito rogar a V.I. que, si lo juzga conveniente, se sirva ordenar las gestiones y trámites para la obtención del crédito y del permiso de importación necesarios a la adquisición de esta máquina, no acompañándose más que un solo presupuesto por ser ésta la única Casa de que he recibido oferta.

Dios



guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 17 de Abril de 1948.
El Astrónomo, Jefe de la Sección

José Ginoco

Madrid 21 de abril de 1948

Pase a la Comisión de Obras y Ad-
quisiciones para informe

EL DIRECTOR GENERAL

F. Romagosa

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico
y Catastral.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN 2ª (Astronomía)

MATERIAL NO INVENTARIABLE

PEDIDO DEL MES DE Enero

Número	
X 3	Agujas
	Apuralápices
	Balduque
	Carpetas goma (g)
X 4	» » (p)
	» cintas (g)
	» » (p)
	Clips (c)
	Chaples (c)
	Chinches (c)
	Difuminos
X 2	Fascos de goma
X 2	Gomas de borrar lápiz
	» » » tinta
X 2	» » » dos usos
	» » » máquina
X 1	Grapas máquinas coser (c)
	Hilo coser expedientes
X 8	Lápices corrientes
	» dibujo
X 2	» colores
	» tinta
	Lacre
1 6	Ovillos cuerda
	Ojetes (c)
	Pelikanol
	Pinceles
	Pizarrines
X 6	Portaplumas corrientes
	» dibujo
	Punzones
X 1	Plumas corrientes (cajas)
	» »
	» dibujo (cajas)
X 10	» »
X 200	Sindetikon
X 100	Sobres cartas
	» oficios

Número

X 50
X 100
X 1

Sobres volantes
» oficiales varios tamaños
Tinta corriente (frascos)
» estilográfica (f)
Tinta china (f)
» » (barras)
» dibujo colores (f)
» » » (juegos)
» » » (barras)
» tampón (f)
Tubos dibujo colores
» » » (juegos)
Papel cartas Ingeniero
» » particular
» cuartillas máquina
» » corrientes
» barba (c)
» » (resmas)
» cuadrículado (c)
» milimetrado (rollos)
» » (metros)
» holandesa (hojas)
» vegetal (metros)
» » (rollos)
» tela (metros)
» » (rollos)
» hilo (resmas)
» Catastrón
» Ozalid
» Aluna
» Diamant
» dibujo blanco
» Carbón (hojas) **grandes**
» » (cajas)
» oficio
» volantes
» rayado (c)
» envolver (hojas)
» secante »
» expedientes (c)
» carpetas expediente (c)
» » actas
» engomado (rollos)
» bobinas máquina
» bloks **Spiral medianos**
» cuadernos

X 400
A 500
5

10

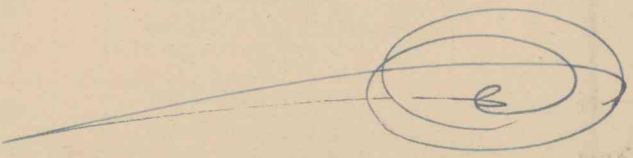
1

X 12
1
50

X 2
X 9

Número

Madrid, 5 de Enero de 1945



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN 2ª (Astronomía)

MATERIAL NO INVENTARIABLE

PEDIDO DEL MES DE FEBRERO

Número	
	Agujas
X 4	Apuralápices
X 2	Balduque
	Carpetas goma (g)
X 6	» » (p)
X 4	» cintas (g)
X 4	» » (p)
X 2	Clips (c)
1	Chaples (c)
X 1	Chinches (c)
	Difuminos
1 X 3	Frascos de goma
X 4	Gomas de borrar lápiz
X 2	» » » tinta
X 4	» » » dos usos
X 1	» » » máquina
X 1	Grapas máquinas coser (c)
X 1	Hilo coser expedientes
X 12	Lápices corrientes
X 1	» dibujo
X 2	» colores
	» tinta
	Lacre
X 4	Ovillos cuerda
X 1	Ojetes (c)
	Pelikanol
	Pinceles
	Pizarrines
	Portaplumas corrientes
	» dibujo
	Punzones
	Plumas corrientes (cajas)
	» »
	» dibujo (cajas)
	» »
	Sindetikon
X 150	Sobres cartas
X 50	» oficios blancos

Número

X 50

Sobres volantes
» oficiales varios tamaños

X 1

Tinta corriente (frascos)

X 1

» estilográfica (f)

Tinta china (f)

» » (barras)

» dibujo colores (f)

» » » (juegos)

» » » (barras)

» tampón (f)

Tubos dibujo colores

» » » (juegos)

X 1000

Papel cartas Ingeniero **Astrónomo**

X 300

» » particular

X 400

» cuartillas máquina

X 5

» » corrientes

» barba (c)

» » (resmas)

X 10

» cuadriculado (c) **mediana**

» milimetrado (rollos)

» » (metros)

» holandesa (hojas)

» vegetal (metros)

» » (rollos)

» tela (metros)

» » (rollos)

» hilo (resmas)

» Catastrón

» Ozalid

» Aluna

» Diamant

» dibujo blanco

» Carbón (hojas)

» » (cajas)

» oficio

» volantes

» rayado (c)

X 20

» envolver (hojas)

» secante »

» expedientes (c)

» carpetas expediente (c)

» » actas

» engomado (rollos)

» bobinas máquina

X 12

» bloks **Spiral grandes y medianas**

3

» cuadernos

Número

Madrid, 10 de Febrero de 1946
El Astrónomo, Jefe de la Sección



[Handwritten signature]

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN 2ª (Astronomía)

MATERIAL NO INVENTARIABLE

PEDIDO DEL MES DE MARZO

Número	
	Agujas
	Apuralápices
	Balduque
	Carpetas goma (g)
	» » (p)
	» cintas (g)
	» » (p)
	Clips (c)
	Chaples (c)
	Chinches (c)
	Difuminos
X 5	Frascos de goma
X 3	Gomas de borrar lápiz
	» » » tinta
X 4	» » » dos usos
	» » » máquina
	Grapas máquinas coser (c)
	Hilo coser expedientes
X 12	Lápices corrientes
	» dibujo
	» colores
	» tinta
X 1	Lacre
X 3	Ovillos cuerda
	Ojetes (c)
	Pelikanol
	Pinceles
	Pizarrines
	Portaplumas corrientes
	» dibujo
	Punzones
	Plumas corrientes (cajas)
	» »
	» dibujo (cajas)
	» »
	Sindetikon
X 150	Sobres cartas
X 50	» oficios blancos

Número

X 25

Sobres volantes
 » oficiales varios tamaños

X 1

Tinta corriente (frascos)

X 1

» estilográfica (f)

Tinta china (f)

» » (barras)

» dibujo colores (f)

» » » (juegos)

» » » (barras)

» tampón (f)

Tubos dibujo colores

» » » (juegos)

Papel cartas Ingeniero

» » particular

X 200

» cuartillas máquina

X 400

» » corrientes

X 5

» barba (c)

» » (resmas)

X 30

» cuadrulado (c) **mediana**

» milimetrado (rollos)

» » (metros)

» holandesa (hojas)

» vegetal (metros)

» » (rollos)

» tela (metros)

» » (rollos)

» hilo (resmas)

» Catastrón

» Ozalid

» Aluna

» Diamant

» dibujo blanco

» Carbón (hojas)

» » (cajas)

» oficio

» volantes

» rayado (c)

X 10

» envolver (hojas)

» secante »

» expedientes (c)

» carpetas expediente (c)

» » actas

» engomado (rollos)

» bobinas máquina

X 12

» bloks **medianos y pequeños**

» cuadernos

Número

Madrid, 8 de Marzo de 1946

El Astrónomo, Jefe de la Sección

José F. ...

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN 2a (Astronom.

MATERIAL NO INVENTARIABLE

PEDIDO DEL MES DE A B R I L

Número	
	Agujas
2	Apuralápices
	Balduque
	Carpetas goma (g)
	» * » (p)
	» cintas (g)
	» » (p)
	Clips (c)
	Chaples (c)
	Chinches (c)
	Difuminos
X 3	Fascos de goma
X 2	Gomas de borrar lápiz
	» » » tinta
X 3	» » » dos usos
	» » » máquina
	Grapas máquinas coser (c)
	Hilo coser expedientes
X 12	Lápices corrientes
	» dibujo
X 2	» colores
	» tinta
	Lacre
X 4	Ovillos cuerda
	Ojetes (c)
	Pelikanol
	Pinceles
	Pizarrines
	Portaplumas corrientes
	» dibujo
	Punzones
	Plumas corrientes (cajas)
	» »
	» dibujo (cajas)
	» »
	Sindetikon
X 150	Sobres cartas
	» oficios

X 25

Sobres volantes
 » oficiales varios tamaños

Tinta corriente (frascos)
 » estilográfica (f)

X 3

Tinta china (f)
 » » (barras)

» dibujo colores (f)

» » » (juegos)

» » » (barras)

» tampón (f)

Tubos dibujo colores

» » » (juegos)

Papel cartas Ingeniero

» » particular

X 300

» cuartillas máquina

X 500

» » corrientes

X 5

» barba (c)

» » (resmas)

X 10

» cuadrulado (c) **mediana**

» milimetrado (rollos)

» » (metros)

» holandesa (hojas)

» vegetal (metros)

» » (rollos)

» tela (metros)

» » (rollos)

» hilo (resmas)

» Catastrón

» Ozalid

» Aluna

» Diamant

» dibujo blanco

» Carbón (hojas)

» » (cajas)

» oficio

» volantes

» rayado (c)

X 10

» envolver (hojas)

» secante »

» expedientes (c)

» carpetas expediente (c)

» » actas

X 3

» engomado (rollos)

» bobinas máquina

X 12

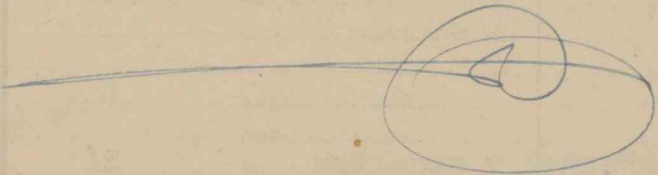
» bloks **medianos y pequeños**

» cuadernos

Número

Madrid, 10 de Abril de 1946

El Astrónomo, Jefe de la Sección



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN 2ª (Astronomía)

MATERIAL NO INVENTARIABLE

PEDIDO DEL MES DE MAYO

Número	
	Agujas
X 3	Apuralápices
	Balduque
	Carpetas goma (g)
	» » (p)
	» cintas (g)
	» » (p)
	Clips (c)
1	Chaples (c)
	Chinches (c)
	Difuminos
X 3	Frascos de goma
X 2	Gomas de borrar lápiz
	» » » tinta
X 3	» » » dos usos
	» » » máquina
	Grapas máquinas coser (c)
	Hilo coser expedientes
X 12	Lápices corrientes
	» dibujo
	» colores
	» tinta
X 1	Lacre
X 4	Ovillos cuerda
X 2	Ojetes (c)
	Pelikanol
	Pinceles
	Pizarrines
	Portaplumas corrientes
	» dibujo
	Punzones
	Plumas corrientes (cajas)
	» »
	» dibujo (cajas)
X 12	» »
	Sindetikon
X 150	Sobres cartas
X 50	» oficios blancos

Número

X 50

Sobres volantes
» oficiales varios tamaños

X 1

Tinta corriente (frascos)
» estilográfica (f)

Tinta china (f)
» » (barras)
» dibujo colores (f)
» » » (juegos)
» » » (barras)
» tampón (f)

Tubos dibujo colores
» » » (juegos)

X 300

X 400

X 5

X 10

Papel cartas Ingeniero
» » particular
» cuartillas máquina
» » corrientes
» barba (c)
» » (resmas)
» cuadrulado (c) **mediana**
» milimetrado (rollos)
» » (metros)

» holandesa (hojas)
» vegetal (metros)
» » (rollos)

» tela (metros)
» » (rollos)

» hilo (resmas)

» Catastrón

» Ozalid

» Aluna

» Diamant

» dibujo blanco **grandes**

» » (cajas)

» oficio

» volantes

» rayado (c)

» envolver (hojas)

» secante »

» expedientes (c)

» carpetas expediente (c)

» » actas

» engomado (rollos)

» bobinas máquina

» bloks **Spiral grandes cuadrado**

» cuadernos **cuadrulados**

X 6

X 6

MATERIAL INVENTARIABLE

Número

Bandejas
 Bigoteras
 Cajas dibujo
 Ceniceros
 Cestos papeles
 Compases
 Escalas
 Fechadores
 Filtros para máquina
 Máquinas coser papel
 » Sacabocados
 » Sacapuntas
 Pesos
 Plantillas celuloide (juegos)
 » madera »
 Platillos
 Raspadores
 Reglas
 Secafirmas
 Tijeras
 Tampones
 Tiralíneas
 Tinteros
 Vasos lavapinceles

Número

Madrid, de de 194...

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN **2ª (Astronomía)**

MATERIAL NO INVENTARIABLE

PEDIDO DEL MES DE **J U N I O**

Número	
4	Agujas
	Apuralápices
	Balduque
	Carpetas goma (g)
	» » (p)
	» cintas (g)
	» » (p)
	Clips
	Chaples
	Chinches (c)
	Difuminos
4	Frascos de goma
4	Gomas de borrar lápiz
	» » » tinta
4	» » » dos usos
	» » » máquina
	Grapas máquinas coser (c)
	Hilo coser expedientes
12	Lápices corrientes
	» dibujo
2	» colores
	» tinta
	Lacre
4	Ovillos cuerda
1	Ojetes (c) nº 1
	Pelikanol
	Pinceles
	Pizarrines
12	Portaplumas corrientes
2	» dibujo
	Punzones
	Plumas corrientes (cajas)
	» »
	» dibujo (cajas)
	» »
	Sindetikon
150	Sobres cartas
50	» oficios

Número	
25	Sobres volantes
50	» oficiales varios tamaños blancos
1	Tinta corriente (frascos)
1	» estilográfica (f)
2	Tinta china (f)
	» » (barras)
	» dibujo colores (f)
	» » » (juegos)
	» » » (barras)
	» tampón (f)
	Tubos dibujo colores
	» » » (juegos)
	Papel cartas Ingeniero
	» » particular
300	» cuartillas máquina
500	» » corrientes
5	» barba (c)
	» » (resmas)
80	» cuadrulado (c) mediana
	» milimetrado (rollos)
	» » (metros)
	» holandesa (hojas)
	» vegetal (metros)
	» » (rollos)
	» tela (metros)
	» » (rollos)
	» hilo (resmas)
	» Catastrón
	» Ozalid
	» Aluna
	» Diamant
	» dibujo blanco
	» Carbón (hojas)
	» » (cajas)
	» oficio
	» volantes
	» rayado (c)
20	» envolver (hojas)
	» secante »
	» expedientes (c)
	» carpetas expediente (c)
	» » actas
	» engomado (rollos)
	» bobinas máquina
6	» bloks pequeñitos
	» cuadernos

Número

Madrid, 12 de Junio de 1946

El Astronomo, Jefe de la Sección

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN 2ª (Astronomía)

MATERIAL NO INVENTARIABLE

PEDIDO DEL MES DE JUNIO

Número	
X 4	Agujas
	Apuralápices
	Balduque
	Carpetas goma (g)
	» » (p)
	» cintas (g)
	» » (p)
	Clips
N 1	Chaples
	Chinches (c)
	Difuminos
X 4	Fascos de goma
X 4	Gomas de borrar lápiz
	» » » tinta
X 4	» » » dos usos
	» » » máquina
	Grapas máquinas coser (c)
	Hilo coser expedientes
X 12	Lápices corrientes
	» dibujo
X 2	» colores
	» tinta
	Lacre
X 4	Ovillos cuerda
X 1	Ojetes (c) nº 1
	Pelikanol
	Pinceles
	Pizarrines
X 12	Portaplumas corrientes
N 2	» dibujo
	Punzones
	Plumas corrientes (cajas)
	» »
	» dibujo (cajas)
	» »
	Sindetikon
X 150	Sobres cartas
X 50	» oficios

Número	
X 25	Sobres volantes
X 50	» oficiales varios tamaños blancos
X 1	Tinta corriente (frascos)
X 1	» estilográfica (f)
2	Tinta china (f)
	» » (barras)
	» dibujo colores (f)
	» » » (juegos)
	» » » (barras)
	» tampón (f)
	Tubos dibujo colores
	» » » (juegos)
	Papel cartas Ingeniero
	» » particular
X 300	» cuartillas máquina
X 500	» » corrientes
X 5	» barba (c)
	» » (resmas)
X 100	» cuadrulado (c) mediana
	» milimetrado (rollos)
	» » (metros)
	» holandesa (hojas)
	» vegetal (metros)
	» » (rollos)
	» tela (metros)
	» » (rollos)
	» hilo (resmas)
	» Catastrón
	» Ozalid
	» Aluna
	» Diamant
	» dibujo blanco
	» Carbón (hojas)
	» » (cajas)
	» oficio
	» volantes
	» rayado (c)
X 20	» envolver (hojas)
	» secante »
	» expedientes (c)
	» carpetas expediente (c)
	» » actas
	» engomado (rollos)
	» bobinas máquina
X 6	» bloks pequeñitos
	» cuadernos

MATERIAL INVENTARIABLE

Número	
X 78	Bandejas
	Bigoteras
	Cajas dibujo
3	Ceniceros
	Cestos papeles
	Compases
	Escalas
	Fechadores
	Filtros para máquina
	Máquinas coser papel
	» Sacabocados
	» Sacapuntas
	Pesos
	Plantillas celuloide (juegos)
	» madera »
3	Platillos
	Raspadores
	Reglas
	Secafirmas
	Tijeras
	Tampones
	Tiralíneas
	Tinteros
2	Vasos lavapinceles
100	Impresos de recibos según
	muestra <i>modelo T-61</i>
2	Cintas máquina

Número

Madrid, 12 de Junio de 1946

El Astrónomo, Jefe de la Sección

José Sainza

14. junio 1946

que se respalda con
la autoridad que se le otorga
no para otros organismos
campesinos



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN 2ª (Astronomía)

MATERIAL NO INVENTARIABLE

PEDIDO DEL MES DE J U N I O

Número	
4	Agujas
	Apuralápices
	Balduque
	Carpetas goma (g)
	» » (p)
	» cintas (g)
	» » (p)
	Clips
	Chaples
	Chinches (c)
	Difuminos
4	Frascos de goma
4	Gomas de borrar lápiz
	» » » tinta
4	» » » dos usos
	» » » máquina
	Grapas máquinas coser (c)
	Hilo coser expedientes
12	Lápices corrientes
	» dibujo
2	» colores
	» tinta
	Lacre
4	Ovillos cuerda
1	Ojetes (c) nº 1
	Pelikanol
	Pinceles
	Pizarrines
12	Portaplumas corrientes
2	» dibujo
	Punzones
	Plumas corrientes (cajas)
	» »
	» dibujo (cajas)
	» »
	Sindetikon
150	Sobres cartas
50	» oficios

Número

25

Sobres volantes

50

» oficiales varios tamaños blancos

1

Tinta corriente (frascos)

1

» estilográfica (f)

2

Tinta china (f)

» » (barras)

» dibujo colores (f)

» » » (juegos)

» » » (barras)

» tampón (f)

Tubos dibujo colores

» » » (juegos)

Papel cartas Ingeniero

» » particular

300

» cuartillas máquina

500

» » corrientes

5

» barba (c)

» » (resmas)

60

» cuadrulado (c) mediana

» milimetrado (rollos)

» » (metros)

» holandesa (hojas)

» vegetal (metros)

» » (rollos)

» tela (metros)

» » (rollos)

» hilo (resmas)

» Catastrón

» Ozalid

» Aluna

» Diamant

» dibujo blanco

» Carbón (hojas)

» » (cajas)

» oficio

» volantes

» rayado (c)

20

» envolver (hojas)

» secante »

» expedientes (c)

» carpetas expediente (c)

» » actas

» engomado (rollos)

» bobinas máquina

6

» bloks pequeños

» cuadernos

MATERIAL INVENTARIABLE

Número	
3	Bandejas
	Bigoteras
1	Cajas dibujo
3	Ceniceros
	Cestos papeles
	Compases
	Escalas
	Fechadores
	Filtros para máquina
	Máquinas coser papel
	» Sacabocados
	» Sacapuntas
	Pesos
	Plantillas celuloide (juegos)
	» madera »
3	Platillos
	Raspadores
	Reglas
	Secafirmas
	Tijeras
	Tampones
	Tiralíneas
	Tinteros
2	Vasos lavapinceles
100	Impresos recibos
2	Cintas de máquina

Sección 2ª (Astronomía)

Número

El Ilmo. Sr. Director general de este Instituto, de acuerdo con la propuesta de esta Sección y con el informe de la Comisión de Adquisiciones ha dispuesto previa intervención de conformidad del Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, adquirir a la Casa Victoriano Martín, Valliciego, 3 Madrid, un nuevo pupitre con cajones laterales hasta el suelo, una butaca de observación con respaldo movible, tres sillas y un banco para ser instalados en la sala del gran ecuatorial de Grubb de este Observatorio y según presupuesto presentado por dicha Casa el 30 de Mayo del corriente año y en el precio ofrecido en el mismo de SIETE MIL SEIS CIENTAS OCHENTA Y SIETE PESETAS NOVENTA CENTIMOS, las cuales se abonarán por libramiento en "firme" una vez sea entregado dicho mobiliario en las debidas condiciones de construcción y uso; debiendo cargarse este gasto a la Sección 1ª Capítulo 4º, Artículo 2º, Grupo Unico, Concepto Unico del vigente Presupuesto.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años
Madrid, 3 de Septiembre de 1947
EL ASTRONOMO, JEFE DE LA SECCION,

José Fierro

Sr. Habilitado del Observatorio Astronómico.

Sección 8ª.
Contabilidad.

Ilmo. Sr. Interventor Delegado:

De orden del Ilmo. Sr. Director general y existiendo crédito suficiente en el Capítulo 4º, Artículo 2º, Grupo Unico, Concepto Unico del vigente presupuesto para atender al gasto de que se trata, importante: 7.687,40 pesetas; el Jefe que suscribe tiene el honor de someter a la fiscalización previa de V.I. el referido gasto.

Madrid, 6 de Agosto de 1.947.

El Jefe de la Sección,

P.A.

Alejandro Rojas

Intervenido de Conformidad

Madrid de Agosto 1947

El Interventor Delegado

[Signature]
Sección 8ª.
Contabilidad.

DILIGENCIA=Pase este expediente a la Sección 2ª. (Astronomía).

Madrid, 8 de Agosto de 1.947.

El Jefe de la Sección,

P.A.

Alejandro Rojas

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección 2ª (Astronomía)

Número

SALIDA N.º 45
3-8-1947
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

CONTABILIDAD

ENTRADA 4-8-947

N.º REGISTRO 481

Iltmo. Sr.:

A propuesta de esta Sección y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones el Iltmo. Sr. Director general ha tenido por conveniente disponer, se efectue la adquisición de un nuevo pupitre con cajones laterales hasta el suelo, una butaca de observación con respaldo movible, tres sillas y un banco para ser instalados en la sala del gran ecuatorial de Grubb de este Observatorio.

De acuerdo con lo expuesto y con el informe favorable de la Comisión de Obras y Adquisiciones debe adquirirse el citado mobiliario a Victoriano Martín.- Vallicierno, 3. Madrid, debiendo imputarse al Capítulo 4º, Artículo 2º, Grupo único, Concepto único del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Adjunto la expresada oferta con el decreto del Iltmo. Sr. Director general, ordenando pase la propuesta a la Comisión de Obras y la comunicación de la citada Comisión en la que emite informe favorable para la compra de que se trata, disponiendo se le dé la tramitación correspondiente.

Dios guarde a V.I. muchos años

Madrid 2 de Agosto de 1947
El Astrónomo, Jefe de la Sección

José Pinero

Iltmo. Sr. Ingeniero, Jefe de la Sección 8ª (Contabilidad)

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y Adquisiciones

Número 169

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la respetable Orden de V.I. de 4 de Junio próximo pasado (Sección 2ª Astronomía) por la que remite, para informe, propuesta de la expresada Sección relativa a la adquisición de un nuevo pupitre con cajones laterales hasta el suelo, una butaca de observación con respaldo movable, tres sillas y un banco para ser instalados en la sala del gran ecuatorial de Grubb del Observatorio Astronómico de Madrid; esta Comisión tiene el honor de informar como sigue:

Las razones que alega el Jefe de la Sección son suficientes, a juicio de esta Comisión, para justificar la adquisición del mobiliario que se solicita.

Han presentado presupuesto.

Victoriano Martin.	
Valliciergo, 3. Madrid	7687,40 pts
Guillermo Sanchez.	
D. Pedro, 4. Madrid	7830,00 "
Valerio García de la Calle	
Calle de Segovia nº 44-Madrid	8028,00 "

Esta Comisión estima debe aceptarse la oferta de Victoriano Martin-Valliciergo, 3. Madrid por ser la más económica y cargarse su importe que asciende a la cantidad de 7687,40 al Capº 4º Artº 2º Grupo único Concepto único del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

D I O S -

guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 22 de Julio de 1947.



El Presidente,

[Handwritten signature]

Madrid 22 de julio de 1947.

De acuerdo con el informe anterior
pase a la Sección 2ª para tramitación.

EL DIRECTOR GENERAL.

[Handwritten signature]

Ilmo. Sr. Director general.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

SECCIÓN 2ª (Astronomía)

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

SALIDA N.º 31
3 - 5 - 1947
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
DE MADRID

Ilmo. Sr.:

Terminado el arreglo de la torre en que está instalado el gran ecuatorial de Grubb, modificando el acceso a ella y pintando la cúpula exterior e interiormente, e incluso el instrumento mismo, creo sería conveniente renovar el mobiliario de la sala, que sigue siendo el mismo de hace cerca de un siglo y está muy deteriorado, sosteniéndose a fuerza de reparaciones y remiendos, y que se despega en absoluto del aspecto moderno y limpio de todo lo demás. Conveniría, a mi juicio y salvo el superior parecer de V.I., construir un nuevo pupitre con cajones laterales hasta el suelo, una butaca de observación con respaldo movible, más cómoda y segura que la antigua, tres sillas y un banco análogo al actual, que sería restaurado. Para ello, tengo el honor de acompañar tres presupuestos, por si V.I. juzga conveniente encargar su construcción.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 3 de Junio de 1947

El Astrónomo, Jefe de la Sección

Madrid 4 de junio de 1947

Pase a la Comisión de Obras y Adquisiciones para informe

EL DIRECTOR GENERAL

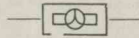
Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

VICTORIANO MARTIN

EBANISTA

270002.

VALLICIERGO, 3



TELEFONO 71191

PRESUPUESTO

OBSERVATORIO ASTRONOMICO

UNIDAD	CLASE DE LA OBRA	PRECIO	TOTAL Pesetas
	Una mesa pupitre, en curva, de ma- dera de nogal, barnizada, de 1.40 mts de largo X 1.20 de alto y 0.70 de ancho, con once cajones provistos de cerraduras. Los dos cuerpos laterales y el alto, se harán suelos y por tanto es desarmable.....	4.675 00	4.955 50
	Impuesto de Uso y Consumo.....	280 50	
	Tres sillas de madera de nogal, con asiento y respaldo tapizado, barniza- das	840 00	890 40
	Impuesto de Uso y Consumo	50 40	
	Un banco de madera de nogal, en forma curva, con asiento tapizado, con mue- lles	550 00	583 00
	Impuesto de Uso y Consumo	33 00	
	Restauración de otro banco, arre- glando el asiento con muelles y poniendo la cubierta nueva y barnizarlo	225 00	225 00
	SUMA Y SIGUE		6.653 90

99.94

UNIDAD	CLASE DE LA OBRA	PRECIO	TOTAL Pesetas
	SUMA ANTERIOR.....		6.653 90
	Una silla para trabajos de observación de madera de nogal, barnizada, con respaldo giratorio, provisto de un juego de compases para su desplazamiento y con ruedas de goma en los cuatro pies. El asiento y respaldo tapizados	975 00	(1.033 50
	Impuesto de Uso y Consumo	58 50	(
	T O T A L		7.687 40

Madrid 30 de Mayo de 1.947.

V. Martínez



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y
Adquisiciones

Número 520

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la respetable orden de V.I. de fecha 21 de mayo último (Sección 2ª nº 29) por la que remitió, para informe, una propuesta de la expresada Sección, al objeto de efectuar varias obras de conservación, de carácter urgente, en el Observatorio Astronómico de Madrid, esta Comisión tiene el honor de manifestar a V.I. lo siguiente:

Que considera muy conveniente la ejecución de dichas obras, por lo que se informa en sentido favorable la propuesta mencionada.

Para la ejecución de dichas obras se cuenta con los presupuestos siguientes:

"Eugenio Pérez, fontanero"	1.507,00 pts
"Hijos de M. Otero, fumista"	1.618,00 "
"E. Galan, electricista"	873,28 "
"Hijos de M. Orueta, hierros"	313,40 "
"E. Gañan, electricista"	861,70 "

Total..... 5.173,38 pts

Esta Comisión, de acuerdo con la Sección, estima que, se pueden aceptar los expresados presupuestos, cuyo importe total, asciende a la cantidad citada de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESETAS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS y que se abonen directamente por el Habilitado de esta Dirección general, una vez ejecutadas dichas obras, a completa satisfacción del Sr. Astrónomo Jefe de aquel Observatorio, con cargo a los libramientos expedidos "a justificar" -

para atender al pago de las obras de conservación, entretenimiento y reparación de los edificios de esta Dirección general.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 10 de Julio de 1951.

El Presidente,

P. A.

Gerardo Giloy Antón



Madrid 19 de julio de 1951

De acuerdo con el informe anterior
pase a la Sección 2ª para tramitación.

EL DIRECTOR GENERAL

Felipe...

Ilmo. Sr. Director general.

82a

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Segunda (Astronomía)

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Número

Año de 1942

OBJETO

ADQUISICION DE UN TODO DE LONA ACOPLADO A LA CUPULA
DE LA CASETA DE LA LUNA.

Documento n.º 1

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Sección 2ª (Astronomía)
Número 26



DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL
Registro de ENTRADA
5 - MAY. 1952
Sección S.ª Técnica
Número 2315

SECRETARIA TECNICA
ENTRADA
N.º 57- 5/5/52

Ilmo. Sr.

Siendo necesaria la renovación de un toldo de lona acoplado a la cúpula metálica de la caseta de la Luna, de este Observatorio, ruego a V.I. la autorización precisa para encargár la confección de la misma, a cuyo objeto acompaño tres presupuestos de las Casas Mora-Rey, Andión y Flandez Alonso.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 3 de Mayo de 1952

El Astrónomo, Jefe de la Sección

Jose Rivas

Madrid 9 de mayo de 1952

Pase a la Comisión de Obras y Adquisiciones para informe.

EL DIRECTOR GENERAL

[Signature]

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Documento n° 2

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL
DEL

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

Sección Comisión de Obras y

Número 092

Adquisiciones

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la respetable orden de V.I. de fecha 9 de mayo último, (Sección 2ª nº 26) por la que remitió para informe, una propuesta de la expresada Sección relativa a la adquisición de un toldo de lona acoplado a la cúpula metálica de la caseta de la Luna, del Observatorio Astronómico, esta Comisión tiene el honor de manifestar a V.I. lo siguiente:

Que, desde luego, encuentra justificadas las razones alegadas por el Astrónomo Jefe de la Sección, y por lo tanto, informa favorablemente para que se lleve a efecto la mencionada adquisición.

Se acompañan los tres presupuestos siguientes:

"Francisco Mora Rey"	4.752,50 pts
"Deografías Ortega"	5.002,50 "
"Gaudencio Flahez Alonso"	5.100,00 "

Esta Comisión estima debe aceptarse la oferta de la casa "Francisco Mora Rey" por ser la más beneficiosa para los intereses del Estado y que su mencionado importe de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS se abone con cargo a la Sección 1ª, Capº 2º, Artº 2º Grupo 3º Concepto 1º del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

D I O S -

guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 19 de Junio de 1952.

El Presidente,

P.A.

Madrid 20 de junio de 1952

de acuerdo con el fondo anterior
por la Sección 2^a de tramitación.

EL DIRECTOR GENERAL

Ilmo. Sr. Director general.

Francisco Mora-Rey

TOLDOS Y CORTINAS
CORDELERÍA LONAS SAQUERÍO,
YUTES Y TRAMILLAS

Teléfono 21-51-72

2, IMPERIAL, 2

Madrid, 26 de Abril de 1.952

Sr. Director del Observatorio Astronómico

Alfonso XII - 3

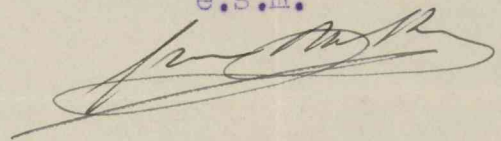
Madrid

Muy Sr. mio:

Cumpliendo su muy atenta indicación, me es grato pasarle un presupuesto para la confección de un toldo de lona acoplado a la cúpula metálica existente, empleando lona como la muestra adjunta, costuras dobles con hilo de lino, construida según sus instrucciones y acoplada a la misma.

Importante un total este presupuesto de Pesetas
CUATROMIL SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA

Aprovechando esta oportunidad y agradecido por su atención, me ofrezco a V. aftmo.s.s. Atentamente
e.s.m.



FÁBRICA DE TOLDOS

ALMACÉN DE TEJIDOS, CORDELERÍA, SAQUERÍO Y LONAS

ARTÍCULOS PARA CARROCEROS, GUARNECEDORES Y TAPICEROS

MANUFACTURA DE TOLDOS, CORTINAS, QUITASOLES, TIENDAS DE CAMPAÑA Y TODA CLASE DE OBJETOS DE LONA

MADRID:

c/c } BANCO DE ESPAÑA
} EXTERIOR DE ESPAÑA
} HISPANO AMERICANO
} DE VIZCAYA
} ESPAÑOL DE CRÉDITO
} DE BILBAO
} MERCANTIL INDUSTRIAL
ALFARO Y COMPAÑÍA, S. EN C.
BARCELONA:
JOVER Y COMPAÑÍA
SAN SEBASTIAN:
BANCO DE VIZCAYA

CASA ANDIÓN
SUCESOR

Deogracias Ortega

CASA CENTRAL Y OFICINAS: IMPERIAL, 8. TEL. 21 83 30 (3 LÍNEAS)

FÁBRICA: FRAY CEFERINO GONZÁLEZ, 4 - TEL. 27 38 26

DEPOSITO: TARRAGONA, 8. TEL. 27 55 03

MADRID 26 de Abril de 1.952

Cuero artificial - Guatas - Crines
Muelles, etc.

Confecciones al por mayor y
menor - Vestuario

Mantas para cama y ganado
Entremantas

Alfombras para coche, en lana
y goma - Felpudos

Artículos de limpieza - Filtros

Talleres de cerrajería mecánica
Carpintería - Guarnicionería y
Costura

Chapiteaux para circos - Entol-
dados para puestos y espec-
táculos ambulantes

Capotas para coches - Lonas
para cubrir cargas

Lonas para salvamento y para
usos agrícolas - Mangas para
viento

Banderas de todas las clases

Recipientes plegables de lona

Bancos de jardín - Hamacas
Sacos de dormir - Colchonetas
para gimnasia, lucha, etc. - Mo-
biliario plegable - Camas de
campaña - Morrales de todas
las clases - Piraguas rígidas y
plegables - Rings para boxeo

Camillas para clínicas, hospi-
tales, etc.

Guarniciones - Atalajes - Co-
rreajes - Cinturones de seguri-
dad - Trepadores

Instituto Geográfico y Catastral
MADRID

Muy Sres. míos:

De acuerdo con sus deseos, tengo el gusto de pasarles **PRESUPUESTO** para un toldo que interesan.

Dicho toldo confeccionado en lona de la calidad de la muestra adjunta, acoplado a la armadura de hierro ya existente, importaría:

PESETAS CINCO MIL DOS con 50/100 (5.002,50ptas)

En espera de que merecerá su aprobación, quedo de Vds. atto. s. s.

q. e. s. m.

DEOGRACIAS ORTEGA EN TESTAMENTARIA
Por poder:

CORDELERIA Y TRAMILLAS
GAUDENCIO FLANDEZ ALONSO

Corredera Baja, 28

Teléfono 27617



Madrid. 27 de Abril de 1.952

Instituto Geográfico y Catastral

M A D R I D.

P R E S U P U E S T O

Para la construcción de un toldo de lona acoplado a las dimensiones de la armadura de hierro colocada, empleando lona como la muestra que acompaño, importe del mismo en su totalidad.

P E S E T A S 5.100.00

Gaudencio Flandez
P.O.